

**ACTA 161-2026**  
**Sesión Ordinaria 109**

Acta número ciento sesenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento nueve, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del dos de junio del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José Campos Quesada (PNG)  
Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
Laura Fonseca Herrera (UP)  
Ricardo López Granados (UPES)  
Mario Arce Guillén (TE)  
Adriana Solís Araya (YUNTA)  
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
Catarinna López Campos (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**ALCALDE MUNICIPAL**

También estuvo presente: Marco Vinicio Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 159 Y 160.
- II. CORRESPONDENCIA.
- III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.
- IV. MOCIONES.
- V. INFORME DE COMISIONES.
- VI. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN

**REGIDORES SUPLENTE**

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Susan Benavides Badilla (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

**Ricardo López Granados**

**Laura Fonseca Herrera**

**Orlando Umaña Umaña**

1                   **MUNICIPAL.**

2  
3 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con cinco  
4 minutos.

5  
6 El Presidente Municipal; extiende saludo. Le solicito a la señora secretaria proceder con la lectura del  
7 orden del día.

8  
9 La Secretaria Municipal extiende saludo y procede a dar lectura del Orden del Día.

10  
11 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, doña Priscilla. Igual, darle las buenas noches a la  
12 comunidad que hoy nos visita y deportiva y quienes nos acompañan a través de la transmisión. De verdad  
13 que es muy gratificante, ver a la ciudadanía sentada acá en el Concejo Municipal. Bienvenidos todos y  
14 todas.

15  
16 **ARTÍCULO I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 159 Y 160.**

17  
18 El Presidente Municipal Somete a votación la aprobación del acta 159. Se aprueba por unanimidad (siete  
19 votos).

20  
21 El Presidente Municipal Somete a votación la aprobación del acta 160. Se aprueba por unanimidad (siete  
22 votos).

23  
24 **ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.**

25  
26 El Presidente Municipal; compañeros, como de costumbre, el día de ayer se les compartió el cuadro de  
27 correspondencia, con toda la correspondencia que ingresó en tiempo y forma. Sin embargo; ha entrado  
28 una correspondencia de manera extemporánea, la cual voy a comenzar a describir para efecto de que sea  
29 incluida en la presente sesión.:

- 30       • Tenemos una nota de la señora Hannia Lara Bermúdez, donde nos traslada a nivel de Auditoría  
31       el informe número INF-AI-006-2026 de Auditoría Interna.
- 32       • Tenemos un documento del señor Carlos Alberto Herrera Fuentes, donde nos traslada el COR-  
33       ALCM-010-2026. Esto es en relación a(*sic*) un tema que ahora voy a hablar, sobre el retiro  
34       anticipado de miembros del Concejo Municipal en sesiones. Es un tema importante para  
35       conversar ahora más adelante.
- 36       • Tenemos nota de la regidora Doris Mayela Agüero Córdoba, donde nos comparte una  
37       situación especial que considera importante que se conozca.
- 38       • Tenemos nota del señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, donde nos traslada el  
39       oficio COR-AL-1422-2026, donde nos comparte un oficio del Proceso Jurídico número COR-  
40       GES-0236-2026, el COR-GUC-0366-2026 y el COR AL-1341-2026.
- 41       • Tenemos nota, compañeros, de la señora Keylin Urtecho Obando, de la Asociación Nacional  
42       de Empleados Públicos y Privados ANEP, donde no solicita una audiencia en sesión  
43       extraordinaria que se tramitará según corresponda.
- 44       • Tenemos nota del señor Esteban Felipe Rivera Fallas, de la delegación de la Fuerza Pública,

- 1           donde nos traslada una invitación a la tercera mesa de articulación local, vinculada a seguridad  
2           ciudadana.
- 3           • Tenemos nota, nos copian nota, de una renuncia del concejal de distrito por Escazú Centro,  
4           José Luis Solís Herrera. Igual la recibimos para proceder según corresponda.
  - 5           • Tenemos una nota de la Contraloría General de la República, asunto: Reiteración de la  
6           solicitud de información remitida mediante el oficio número 04374(DFOE-LOC-0462), del  
7           10 de abril del 2026, vinculado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.
  - 8           • Tenemos nota del señor síndico Ernesto Álvarez, donde nos traslada el informe del Concejo  
9           de Distrito y las actas 37, 38 y 39 del 2026.
  - 10          • También tenemos nota de la señora Marisol Cubero Cárdenas en atención a un oficio de la  
11          Administración, número COR-IG-0400-2026 en ocasión de la visita de inspección realizada  
12          el día primero de junio. Esto tiene que ver con un tema vecinal en el condominio residencial  
13          Horizonte Quinta Real. Igual la sometemos a la inclusión de la correspondencia  
14          extemporánea.

15          Somete a votación ingresar la documentación antes mencionada en la correspondencia de esta sesión.  
16          Se aprueba por unanimidad. (siete votos).

17

18          **Inciso 1. Mario Arce Guillén, Regidor Propietario Concejo Municipal de Escazú.**

19

20          Remite correo electrónico comunicando su renuncia a la Comisión de Cultura por temas de horario y  
21          compromisos personales.

22

23          Se remite a la Presidencia.

24

25          **Inciso 2. Dirección Escolar IEGB Prob. Yanuario Quesada.**

26

27          Remite correo electrónico proponiendo la realización de una sesión extraordinaria en la institución  
28          conjuntamente con la visita a las instalaciones.

29

30          Se remite a la Presidencia.

31

32          **Inciso 3. Johana Eunice Matamoros Rojas, Jefa de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V.**

33

34          Remite el documento AL-CPOECO-0026-2026, donde la Comisión permanente ordinaria de Asuntos  
35          Económicos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de servicios técnicos, ha  
36          dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° "Reforma a los artículos 38 y  
37          198 de Código de Normas y procedimientos tributarios, Ley N°4755 del 3 de mayo de 1971". De  
38          conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le  
39          agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 09 de junio de 2026 y de ser  
40          posible enviar el criterio de forma digital.

41

42          Se toma nota.

43

44          **Inciso 4. Marisol Cubero Cardenas, Condominio Plaza Real.**

1 Remite correo electrónico para conocimiento y seguimiento del expediente relacionado con el oficio  
2 COR-IG-0100-2026 emitido por la Municipalidad de Escazú, la respuesta recibida por parte de la  
3 Dirección de Ejercicio Profesional del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica  
4 (CFIA), relacionada con la situación constructiva correspondiente a la Filial 10 del Condominio Quinta  
5 Real.

6

7 Se remite a la Administración.

8

9 **Inciso 5. Seydi Vargas Rojas, Regidora Suplente, Concejo Municipal de Escazú.**

10

11 Remite correo electrónico solicitando permiso para retirarse antes de finalizar la sesión extraordinaria  
12 programada para el jueves 28 de mayo de 2026, debido a compromisos previamente adquiridos  
13 relacionados con mi asistencia a un homenaje que se me realizará en el Centro Cívico en el marco de la  
14 inauguración del Festival de Guitarras Itskatzu.

15

16 Se toma nota.

17

18 **Inciso 6. Carlo García Bonilla, Jefatura Área de Gestión y Control - Asamblea Legislativa.**

19

20 Remite el documento AL-DEST-OFI-0149-2026, con el asunto: Consulta obligatoria sobre texto de  
21 propuesta ciudadana del proyecto "Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura  
22 vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)" para solicitar autorización al TSE para recolección  
23 de firmas. Expediente N°327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones.

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 7. Vivian Leandro Figueroa, Secretaria del Concejo, Municipalidad de Alvarado.**

28

29 Remite el oficio SMA-046-05-2026, con la transcripción del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°150  
30 del 25 de mayo del 2026, orientado en dar voto de apoyo al Concejo Municipal de Cartago sobre la  
31 moción 144-2026, relacionada con las Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa.

32

33 Se toma nota.

34

35 **Inciso 8. Usuario(a).**

36

37 Remite denuncia confidencial relacionada con posibles situaciones de riesgo que involucran personas  
38 menores de edad vinculadas a un Programa del CCDRE Escazú.

39

40 Se remite al Asesor Legal.

41

42 **Inciso 9. María Fernanda Reyes Chin Wo, Instituto de Desarrollo Rural.**

43

44 Remite correo electrónico indicando que el Consejo Territorial de Desarrollo Rural Puriscal-Turrubares-

1 Mora-Santa Ana-Escazú-Alajuelita tiene el agrado de convocarles a participar en la IX Asamblea  
2 General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de junio de 2026, a las 8:30 a.m. en  
3 el Salón Comunal de Cerbatana de Puriscal. Adjunto se encuentra la invitación con la agenda de la  
4 actividad y el mapa de ubicación. Por favor confirmar la participación para efectos de logística y  
5 alimentación.

6

7 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8

9 **Inciso 10. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

10

11 Remite oficio COR-AL-1413-2026 donde se traslada el oficio COR-DS-0245-2026 del Proceso  
12 Desarrollo Social, por medio del cual solicita convocar a la Comisión de Becas del Concejo para abordar  
13 la presentación de las recomendaciones técnicas correspondientes del segundo período extraordinario  
14 del Programa de Becas 2026.

15

16 Se remite a la Comisión de Becas.

17

18 **Inciso 11. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

19

20 Remite oficio AI-71-2026 donde en atención al acuerdo AC-161-2025 del 09 de abril del 2025, se les  
21 informa que durante el mes de mayo del 2026 he tomado 3 días de vacaciones (15, 22 y 29).

22

23 Se toma nota.

24

25 **Inciso 12. Laura Fonseca Herrera, Marcela Quesada Zamora, Mario Arce Guillén y Ricardo**  
26 **López Granados. Apoyada por los regidores y regidoras Ana Barrenechea Soto, Seydi Vargas**  
27 **Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández, Eduardo Chacón Castro y Silvia**  
28 **Castro Mendoza; Regidores(as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Escazú.**

29

30 Remiten moción con dispensa de trámite de comisión relacionada con modificación de la hora de  
31 celebración de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Escazú.

32

33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34

35 **Inciso 13. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

36

37 Remite oficio COR-AL-1414-2026 donde en seguimiento al Acuerdo AC-171-2026, celebrado por el  
38 Concejo Municipal de Escazú en relación con la solicitud planteada para desarrollar una campaña  
39 publicitaria y de comunicación bajo el lema “Yo amo Escazú, yo cuido y heredo sus raíces”, se considera  
40 que esta constituye una iniciativa de gran relevancia para el cantón, al promover el bienestar ambiental,  
41 el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la identidad escazuceña. En ese sentido, se reconoce el  
42 valor de este tipo de propuestas y la importancia de impulsar campañas que contribuyan. No obstante,  
43 para el presente año resulta complejo atender y desarrollar esta iniciativa debido a factores relacionados  
44 con la calendarización de actividades, la programación institucional y las limitaciones presupuestarias

1 existentes. Sin perjuicio de lo anterior, se ha solicitado al área técnica correspondiente valorar la  
2 propuesta y analizar la posibilidad de ampliar este tipo de servicios y estrategias de comunicación para  
3 el año 2027, con el propósito de considerar una mayor asignación de recursos presupuestarios que  
4 permita fortalecer el alcance de las campañas institucionales y apoyar iniciativas que promuevan la  
5 identidad escazuceña y el desarrollo integral de la comunidad.

6

7 Se toma nota.

8

9 **Inciso 14. Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada por los regidores y**  
10 **regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada Zamora, Ana**  
11 **Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández**  
12 **y Silvia Castro Mendoza; Regidores(as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Escazú.**

13

14 Remiten moción con dispensa de trámite de comisión relacionada con la creación de la galería  
15 escazuceña del deporte y la galería escazuceña de las artes y la cultura.

16

17 Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-227-2026.

18

19 **Inciso 15. Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada por los regidores y**  
20 **regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada Zamora, Ana**  
21 **Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández**  
22 **y Silvia Castro Mendoza; Regidores(as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Escazú**

23

24 Remiten moción con dispensa de trámite de comisión orientada a la identificación y aprovechamiento  
25 de fuentes modernas, innovadoras y alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos del  
26 cantón de Escazú.

27

28 Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-229-2026.

29

30 **Inciso 16. Marcela Quesada Zamora, Silvia Castro Mendoza, Laura Fonseca Herrera, Mario Arce**  
31 **Guillén y Ricardo López Granados. Apoyada por los regidores y regidoras Ana Barrenechea Soto,**  
32 **Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández y Eduardo Chacón**  
33 **Castro; Regidores(as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Escazú.**

34

35 Remiten moción con dispensa de trámite de comisión orientada a la colocación de placas  
36 conmemorativas con ocasión de la inauguración de la nueva sede de la Policía Municipal de Escazú.

37

38 Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-228-2026.

39

40 **Inciso 17. Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada por los regidores y**  
41 **regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada Zamora, Ana**  
42 **Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández**  
43 **y Silvia Castro Mendoza; Regidores(as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Escazú.**

44

1 Remiten moción con dispensa de trámite de comisión orientada a la valoración técnica, financiera y de  
2 factibilidad para la construcción de un patinódromo en el cantón de Escazú.

3  
4 Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-225-2026.

5  
6 **Inciso 18. Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada por los regidores y**  
7 **regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada Zamora, Ana**  
8 **Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández**  
9 **y Silvia Castro Mendoza; Regidores(as) propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Escazú.**

10  
11 Remiten moción con dispensa de trámite de comisión orientada al aprovechamiento de espacios  
12 municipales y la promoción de alianzas de cooperación para el desarrollo del ciclismo recreativo y de  
13 montaña en el cantón de Escazú.

14  
15 Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-226-2026.

16  
17 **Inciso 19. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

18  
19 Remite el informe INF-06-2026, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con el  
20 asunto: Arqueo de fondos de caja en el Subproceso de Plataforma de Servicios

21  
22 Se toma nota.

23  
24 **Inciso 20. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. Concejo Municipal.**

25  
26 Remite el oficio COR-ALCM-010-2026, donde indica que, mediante correo de 27 de mayo de 2026, la  
27 Presidencia del Concejo Municipal solicita criterio respecto de si el presidente del Concejo posee  
28 competencia para autorizar el retiro anticipado de un regidor o regidora antes del cierre de la sesión, sin  
29 que ello implique la pérdida del derecho a la dieta, a partir de la interpretación literal de los artículos 3  
30 inciso c) y 45 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de Escazú.

31  
32 Se toma nota.

33  
34 **Inciso 21. Doris Agüero Córdoba, Regidora Suplente, Concejo Municipal de Escazú.**

35  
36 Remite documento con el asunto: Solicitud de autorización referida en el artículo 37 BIS párrafo sexto  
37 para poder participar de las sesiones del Concejo Municipal de manera virtual fuera del país por situación  
38 especial y extraordinaria.

39  
40 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

41  
42 **Inciso 22. Orlando Umaña Umaña, Orlando Umaña Umaña.**

43  
44 Remite oficio COR-AL-1422-2026, trasladando el oficio COR-AJ-0429-2026, sobre el oficio COR-

1 GES-0236-2026, COR-AL-1341-2026, relacionado al tema del Convenio del Festival Internacional  
2 Teatro Embrujarte 2026.

3  
4 Se toma nota.

5  
6 **Inciso 23. Keilin Urtecho Obando, Asesora Sindical- ANEP.**

7  
8 Remite el oficio ANEP-UDO-0397-2026, solicitando respetuosamente se nos autorice una audiencia en  
9 una sección extraordinaria en la medida de lo posible el jueves 11 de junio del 2026, agradecemos se  
10 nos brinde un espacio con capacidad y el mobiliario para aproximado para unas 70 o más personas que  
11 se espera nos acompañan a dicha audiencia. Los temas por tratar son de índole laboral dando seguimiento  
12 a los temas de la sesión de pasado 29 de enero del 2026.

13  
14 Se remite a la Presidencia.

15  
16 **Inciso 24. Dennis Sánchez Morales, Capitán, Subjefe Delegación Policial.**

17  
18 Remite el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRSJS-DPE-0604-2026 dirigido a la señora Laura  
19 Fonseca, Vicepresidenta Municipal con la invitación a la continuación de la II Mesa de Articulación  
20 Local 2026 actual se realizará el día 10 de junio del 2026, como aclaración, esta reunión es la  
21 continuación de la II Mesa de Articulación Local.

22  
23 Se remite a la Vicepresidencia.

24  
25 **Inciso 25. Jose Luis SH.**

26  
27 Remite documento manifestando su decisión de presentar formalmente mi renuncia irrevocable al cargo  
28 que actualmente ostento, misma que solicito tenga efecto inmediato a partir de la presentación de esta  
29 gestión. La presente decisión obedece a razones de carácter laboral y profesional.

30  
31 Se remite al Concejo de Distrito Escazú.

32  
33 **Inciso 26. Licda Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República.**

34  
35 Remite el oficio DFOE-LOC-0713 dirigido al señor Leonardo Vargas Solano, Gerente del CCDRE, con  
36 el asunto: Reiteración de la solicitud de información remitida mediante el oficio N° 04374 (DFOE-LOC-  
37 0462) del 10 de abril de 2026.

38  
39 Se remite a la Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE.

40  
41 **Inciso 27. Ernesto Álvarez León, Síndico Propietario Concejo de Distrito de San Antonio.**

42  
43 Remite por este medio, se hace traslado de la versión digital de las actas número 37-2026, 38-2026 y 39-  
44 2026 aprobadas por el Concejo de Distrito de Escazú 2024-2028. Además, el informe número 25-2026

1 de este Concejo, para lo que corresponda.

2

3 Se remite a la Administración.

4

5 **Inciso 28. Marisol Cubero Cardenas, Vecina del cantón.**

6

7 En atención al oficio COR-IG-0400-2026 y con ocasión de la visita de inspección realizada el día 1 de  
8 junio de 2026 a las 10 a.m. al Condominio Residencial Horizontal Quinta Real por parte de los  
9 funcionarios municipales identificados como Andrés Montero Bolaños, Javier Solís Vargas y Melisa  
10 Camacho, se formula la presente solicitud de confirmación y aclaración formal de criterio  
11 administrativo. En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente se sirvan informar:

12

13 1. Si la manifestación realizada por los funcionarios municipales, en el sentido de que únicamente  
14 una orden judicial permitiría la suspensión de la obra, corresponde a la posición oficial y vigente de la  
15 Municipalidad de Escazú.

16 2. El fundamento jurídico, reglamentario y/o técnico que sustenta dicho criterio, en caso de ser  
17 oficial.

18 3. Las actuaciones administrativas adicionales previstas o en curso dentro del expediente  
19 relacionado con la denuncia.

20 4. Si con ocasión de la visita del 1 de junio de 2026 se levantó acta, informe, minuta, reporte o  
21 cualquier otro documento administrativo, así como el procedimiento para su acceso conforme a la Ley  
22 de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales y la Ley General de la  
23 Administración Pública.

24

25 Se remite a la Administración.

26

27 **ARTÍCULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

28

29 El Presidente Municipal; en asuntos de presidencia. Voy a ser breve. Básicamente recordarles,  
30 compañeros, compañeras y el público que hoy nos visita y quienes nos ven desde las redes sociales, de  
31 la realización del Festival Embrujarte, quien inicia actividad el día sábado. Entonces, ojalá todos puedan  
32 ser parte de esta actividad cultural tan importante, más tomando en cuenta que ya la mayoría de artistas  
33 internacionales ya se encuentran en suelo costarricense, para deleitar al público escazuceño de todos  
34 estos espectáculos de primer mundo, que vamos a tener la posibilidad de disfrutarlos a partir de este día  
35 sábado. Y también recordarles a los compañeros, la actividad deportiva que también tenemos en el marco  
36 de este festival, ahí, don Eduardo, y los futbolistas, que ojalá podamos hoy definir eso. a ver si finalmente  
37 sale el cuadro para aceptar el reto.

38

39 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

40

41 El Presidente Municipal; le solicitaría a la señora secretaria, si nos puede indicar si entraron mociones  
42 en relación en cumplimiento del reglamento.

43

44 La Secretaria Municipal; sí, señor Presidente, ingresaron seis mociones, son las únicas que tenemos en

1 tiempo, seis mociones de su persona, doña Marcela y algunos de los regidores del Concejo Municipal.

2  
3 El Presidente Municipal; de acuerdo. Gracias, doña Priscilla. Le voy a dar la palabra al regidor, don  
4 Eduardo Chacón para que proceda con la lectura de las dos mociones que traemos. Son dos mociones  
5 vinculadas, una al patinaje, una necesidad imperiosa que hay de espacio para los compañeros de patinaje  
6 y la otra que le va a dar lectura, igual él va a poder hacer un poquito más de exposición, tiene que ver  
7 con un apoyo al ciclismo de montaña y la posibilidad de tener más espacios para la práctica de este  
8 deporte. Entonces, don Eduardo, le cedo la palabra para que proceda con la lectura de ambas mociones.

9  
10 **Inciso 1. Moción presentada por Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro, apoyada**  
11 **por los regidores y regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada**  
12 **Zamora, Ana Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel**  
13 **Flores Fernández y Silvia Castro Mendoza; orientada en solicitar a la Administración Municipal**  
14 **y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú realizar de manera conjunta los estudios**  
15 **técnicos, deportivos, operativos, legales y financieros necesarios para determinar la viabilidad de**  
16 **construir una pista de patinaje en el cantón de Escazú.**

17  
18 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros del Concejo  
19 Municipal, público presente. Básicamente, esta primer(*sic*) moción, es sobre la creación de una pista de  
20 patinaje en el cantón de Escazú. Es claro que todos los que estamos ligados al tema del deporte, la  
21 disciplina ha venido en un crecimiento muy rápido y muchos de ellos tienen que ir a entrenar hasta la  
22 sabana y algunos entrenamientos aquí en el anexo, básicamente. Y después de entrenar en la sabana,  
23 tiene que irse a estudiar, entonces felicitarlos por esa disciplina que tienen en el deporte. Entonces,  
24 procedo a leer la moción que entró en tiempo y forma.

25  
26 **“MOCIÓN ORIENTADA A LA VALORACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DE**  
27 **FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE.**

28  
29 **Presentada por los regidores propietarios Ricardo López Granados (Unidos por Escazú - UPE) y**  
30 **Eduardo Chacón Castro (Unidos por Escazú - UPE).** Apoyada por los regidores y regidoras Laura  
31 Fonseca Herrera (Unidos Podemos - UP), Mario Arce Guillén (Terra Escazú - TERRA), Marcela  
32 Quesada Zamora (Partido Liberación Nacional - PLN), Ana Barrenechea Soto (Independiente), Seydi  
33 Vargas Rojas (Unidos Podemos - UP), Doris Mayela Agüero Córdoba (Yunta Escazuceña - YUNTA),  
34 Manuel Flores Fernández (Terra Escazú - TERRA) y Silvia Castro Mendoza (Partido Liberación  
35 Nacional - PLN).

36  
37 **CONSIDERANDO:**

38  
39 **PRIMERO:** Que el patinaje deportivo constituye una disciplina de creciente desarrollo en el cantón de  
40 Escazú, registrando durante los últimos años una participación sostenida de niños, jóvenes y personas  
41 adultas que encuentran en esta práctica una alternativa para el deporte, la recreación, la salud y el  
42 aprovechamiento positivo del tiempo libre.

43  
44 **SEGUNDO:** Que el programa de patinaje forma parte de la oferta deportiva formal impulsada por el

1 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, permitiendo la formación y desarrollo de atletas  
2 de diferentes edades, niveles competitivos y categorías, consolidándose como una disciplina de  
3 relevancia dentro del deporte cantonal.

4

5 **TERCERO:** Que los atletas escazuceños vinculados a esta disciplina han obtenido resultados  
6 destacados en Juegos Deportivos Nacionales, competencias federadas y eventos nacionales e  
7 internacionales, contribuyendo al posicionamiento del cantón de Escazú como un referente deportivo y  
8 demostrando el potencial existente para continuar fortaleciendo esta disciplina.

9

10 **CUARTO:** Que la existencia de infraestructura deportiva adecuada constituye un elemento fundamental  
11 para el desarrollo técnico, competitivo y formativo de los atletas, permitiendo mejorar las condiciones  
12 de entrenamiento, elevar el rendimiento deportivo y ampliar las oportunidades de participación para  
13 nuevos practicantes.

14

15 **QUINTO:** Que la construcción de pista de patinaje en el cantón de Escazú podría convertirse en una  
16 inversión estratégica para el fortalecimiento del deporte local, la promoción de estilos de vida saludables,  
17 la realización de eventos deportivos y la generación de oportunidades de desarrollo para atletas presentes  
18 y futuros.

19

20 **SEXTO:** Que resulta oportuno que la Municipalidad de Escazú y el Comité Cantonal de Deportes y  
21 Recreación de Escazú valoren de manera conjunta la viabilidad técnica, financiera, presupuestaria y  
22 operativa del desarrollo de un proyecto de pista de patinaje, con el fin de determinar su factibilidad y las  
23 posibles alternativas para su ejecución futura.

24

25 **POR TANTO, se acuerda.**

26

27 Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa  
28 Rica; los artículos 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; en los artículos 4 inciso  
29 h), 13 incisos e) y p), 17 inciso a) y los concordantes del Código Municipal; así como en las competencias  
30 municipales orientadas a promover el deporte, la recreación y el desarrollo integral de las comunidades,  
31 se somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de los siguientes acuerdos: **PRIMERO:**  
32 Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
33 realizar de manera conjunta los estudios técnicos, deportivos, operativos, legales y financieros necesarios  
34 para determinar la viabilidad de construir una pista de patinaje en el cantón de Escazú. **SEGUNDO:**  
35 Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
36 identificar y valorar posibles ubicaciones para el desarrollo del proyecto ya sea en terrenos municipales  
37 existentes o por adquirir, con potencial para el desarrollo de este proyecto. **TERCERO:** Solicitar a la  
38 Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú elaborar una  
39 estimación preliminar de costos de diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de  
40 una eventual pista de patinaje. **CUARTO:** Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal  
41 de Deportes y Recreación de Escazú analizar posibles fuentes de financiamiento para el proyecto,  
42 incluyendo recursos municipales, recursos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, convenios  
43 de cooperación, patrocinios y otras alternativas que puedan contribuir a una eventual ejecución.  
44 **QUINTO:** Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de

1 Escazú presentar a este Concejo Municipal, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días hábiles, un  
2 informe integral que contenga los resultados de los estudios realizados, la valoración de viabilidad del  
3 proyecto y de las recomendaciones que estimen pertinentes. **Comunicar el presente acuerdo a la**  
4 **Alcaldía Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú para lo**  
5 **que corresponda.”**  
6

7 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Eduardo, por la lectura. Una vez leía la propuesta, le  
8 consulto a los compañeros si tienen algún comentario, observación en relación a(sic) la propuesta  
9 planteada por don Eduardo.  
10

11 El regidor Mario Arce; sí, muchas gracias, señor presidente. Buenas noches a los compañeros, buenas  
12 noches a la ciudadanía, a todos los vecinos. No, por supuesto, total apoyo a esta iniciativa, todo lo que  
13 tenga que ver para la promoción del deporte, para mejorar instalaciones deportivas y sobre todo hacia  
14 deportes, digamos, no tradicionales, creo que es fundamental, nada más, para el análisis que le va a tocar  
15 hacer a la Administración, también considerar, la posibilidad de que este proyecto también se pudiera  
16 articular con el proyecto de Ciudad Deportiva Escazú. Recordemos que aquí aprobamos hace algunas  
17 semanas de forma unánime, el inicio también de ese proyecto y la visión de ese proyecto es que sea un  
18 complejo polideportivo de gran extensión, que pueda incluir también, bueno, ahí se hablaba de BMX,  
19 de pistas de patinaje, perdón, de skate propiamente, tal vez no de patinaje en línea, pero podría ser  
20 perfectamente compatible y al final la idea es maximizar obviamente la utilización del territorio.  
21 Entonces, reconociendo, por supuesto, el valor y la importancia de esta iniciativa puntual y una vez más  
22 con total apoyo, de la misma forma que hemos hablado de articular proyectos de interés cultural dentro  
23 del proyecto de ciudad artística y cultural, la posibilidad de que podamos articular diferentes proyectos  
24 deportivos dentro de esta visión de Ciudad Deportiva Escazú, que también es un tema que del Concejo  
25 se ha venido apoyando y que se dio aprobación. Nada más eso a la hora de que también vayamos  
26 valorando los diferentes proyectos de infraestructura deportiva. Eso sería. Gracias, señor Presidente.  
27

28 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Buenas noches, compañeros, compañeras,  
29 señor Alcalde, personeros de la Administración, público presente, jóvenes, niños, padres de Escazú,  
30 felicitarlos por estar acá porque se ve que realmente es un interés compartido y las luchas se dan y lograr  
31 las metas es con persistencia, con voluntad y con empeño. Por supuesto que total apoyo, el patinaje es  
32 algo precioso, bueno, y cualquier deporte, el ciclismo, el patinaje, etcétera. Los insto de verdad a ser  
33 consecuentes siempre con los actos que ustedes se proponen como metas e instar a la Administración  
34 Municipal que en este momento, don Orlando, vemos niños que desde la parte deportiva vienen, se  
35 presentan a apoyar una iniciativa que yo sé que viene de ellos mismos, apoyada e ilustrada por este  
36 Concejo Municipal, la mayoría y totalmente el apoyo, don Orlando, en sus manos está, primero de Dios,  
37 después en sus manos que esto sea realmente algo que puedan disfrutar ellos y generaciones venideras.  
38 Muchas gracias.  
39

40 El síndico don Ernesto Álvarez; muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas noches, señor Alcalde,  
41 compañeros regidores, regidoras, síndicos, miembros de la Administración, público presente, les damos  
42 la bienvenida, bueno, yo he sido testigo como este Concejo ha sido de apoyar siempre lo que es el tema  
43 del deporte, en especial el patinaje, que es uno de los deportes que más me apasiona a mí, desde  
44 chiquitillo lo practicaba, un problema en la rodilla, no me dejó seguir, pero bueno, yo quería sumarme

1 al apoyo y si quieren tomar en cuenta a este servidor, también, para formar parte del elenco que apoya  
2 esta moción y en este caso aprovechar el momento para dirigirme a los padres, a los patinadores, a los  
3 atletas que nos representan. Felicitar los niños, niñas que practican este deporte tan bonito de verdad y  
4 que nos representan con tanto entusiasmo. Yo tengo a mi sobrina Catalina que está ahí en las puertas y  
5 en este momento quiero decirle que me siento muy orgulloso de usted, Cata, de verla cómo se esfuerza  
6 día a día, como sale a entrenar, porque soy testigo de verla entrenar de madrugada y de verdad que eso  
7 me llena de orgullo, mi amor, de verdad, muchas felicidades. Y para ustedes también, chicos, muchas  
8 felicidades, porque yo sé que es una pasión que se trae del corazón. A los padres, qué bárbaros, qué  
9 dedicación, sigan adelante, son los sueños de los chicos los que están aquí, de verdad. Así que mi  
10 reconocimiento y toda la admiración para ustedes también, sigan adelante, sigan soñando en grande  
11 porque vienen muchas cosas buenas para ustedes, de verdad, chicos, apoyo, apoyo el proyecto y como  
12 dicen está en manos de la Administración, pero aquí todo lo que es para un bien social y todo lo que sea  
13 para el bien y crecimiento del cantón va a ser bien recibido, así que estoy seguro que va a recibir un gran  
14 apoyo. Muchas felicidades de verdad eso sería, señor presidente. Gracias.

15  
16 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Ernesto. Bueno, los compañeros me dejaron poco para  
17 hablar, pero de verdad felicitarlas, felicitarlos a todos los atletas. Yo soy testigo de todo el crecimiento  
18 que ha tenido el patinaje, mi hija en su momento estuvo cuando comenzó este proyecto y ver ahora tantos  
19 niños, tantos jóvenes en este deporte y cosechando medallas, de verdad que es muy gratificante. Este es  
20 un primer paso, para que futuros deportistas en el patinaje puedan desarrollarse en mejores condiciones,  
21 evidentemente la idea es de que ustedes también puedan usar esta pista de ser una realidad, ojalá pronto  
22 cuenten con un compromiso de este Concejo Municipal para lograr que este proyecto se vuelva una  
23 realidad y que pueda servir para un desarrollo más integral de todos ustedes como atletas.

24 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
25 unanimidad (siete votos).

26  
27 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
28 unanimidad (siete votos).

29  
30 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
31 aprueba por unanimidad (siete votos).

32  
33 **ACUERDO AC-225-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de**  
34 **la Constitución Política de la República de Costa Rica; los artículos 11, 13 y 113 de la Ley General**  
35 **de la Administración Pública; en los artículos 4 inciso h), 13 incisos e) y p), 17 inciso a) y los**  
36 **concordantes del Código Municipal; así como en las competencias municipales orientadas a**  
37 **promover el deporte, la recreación y el desarrollo integral de las comunidades, se somete a**  
38 **consideración del Concejo Municipal la aprobación de los siguientes acuerdos: PRIMERO:**  
39 **Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
40 **realizar de manera conjunta los estudios técnicos, deportivos, operativos, legales y financieros**  
41 **necesarios para determinar la viabilidad de construir una pista de patinaje en el cantón de Escazú.**  
42 **SEGUNDO: Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y**  
43 **Recreación de Escazú identificar y valorar posibles ubicaciones para el desarrollo del proyecto ya**  
44 **sea en terrenos municipales existentes o por adquirir, con potencial para el desarrollo de este**

1 **proyecto. TERCERO: Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes**  
2 **y Recreación de Escazú elaborar una estimación preliminar de costos de diseño, construcción,**  
3 **equipamiento, operación y mantenimiento de una eventual pista de patinaje. CUARTO: Solicitar**  
4 **a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú analizar**  
5 **posibles fuentes de financiamiento para el proyecto, incluyendo recursos municipales, recursos del**  
6 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación, convenios de cooperación, patrocinios y otras**  
7 **alternativas que puedan contribuir a una eventual ejecución. QUINTO: Solicitar a la**  
8 **Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú presentar a**  
9 **este Concejo Municipal, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días hábiles, un informe**  
10 **integral que contenga los resultados de los estudios realizados, la valoración de viabilidad del**  
11 **proyecto y de las recomendaciones que estimen pertinentes. Comunicar el presente acuerdo a la**  
12 **Alcaldía Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú para lo**  
13 **que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 El Presidente Municipal; muchas felicidades a todos y que esto sirva como un aliciente para que sigan  
16 creciendo en el deporte. Y muchas gracias a todos los compañeros por el apoyo a la propuesta.

17

18 **Inciso 2. Moción presentada por Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada**  
19 **por los regidores y regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada**  
20 **Zamora, Ana Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel**  
21 **Flores Fernández y Silvia Castro Mendoza; orientada en solicitar a la Administración Municipal**  
22 **identificar, inventariar y valorar técnicamente terrenos, propiedades, espacios públicos o áreas**  
23 **municipales que actualmente se encuentren subutilizados, ociosos y con potencial para la práctica**  
24 **del ciclismo de montaña, para que puedan ser utilizados de manera temporal.**

25

26 El Presidente Municipal; en el uso de la palabra, don Eduardo Chacón para la segunda moción. Tal vez  
27 compañeros, los que nos acompañan hoy, si pueden esperar a terminar al menos la lectura de unas  
28 primeras cinco mociones, porque tal vez alguno quiera o alguna quiera hacer algún comentario.  
29 Entonces, si lo tienen a bien quedarse un momentito, yo con todo gusto podría someter a consideración  
30 de los compañeros, un espacio para que puedan hablar si lo tienen a bien y si no a celebrar y estar  
31 esperando el seguimiento de este proyecto.

32

33 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente. Esta básicamente es en el tema de ciclismo de  
34 MT de Mountain Bike y ciclismo recreativo. Muchos de los lotes que tienen la Municipalidad Escazú y  
35 el Comité de Deportes hoy en día están sin uso y están a futuro construir obra pública ahí, pero mientras  
36 que se desarrolla el proyecto, se hacen los estudios técnicos, se ve el presupuesto, es importante valorar  
37 qué vamos a hacer con esos lotes hoy en día. Y una forma de valorar esos lotes es la presentación de la  
38 siguiente moción.

39 Procede a dar lectura de la moción.

40

41 **“MOCIÓN ORIENTADA AL APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES Y LA**  
42 **PROMOCIÓN DE ALIANZAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL**  
43 **CICLISMO RECREATIVO Y DE MONTAÑA EN EL CANTÓN DE ESCAZÚ.**

44

1 **Presentada por los regidores propietarios Ricardo López Granados (Unidos por Escazú - UPE) y**  
2 **Eduardo Chacón Castro (Unidos por Escazú - UPE).** Apoyada por los regidores y regidoras Laura  
3 Fonseca Herrera (Unidos Podemos - UP), Mario Arce Guillén (Terra Escazú - TERRA), Marcela  
4 Quesada Zamora (Partido Liberación Nacional - PLN), Ana Barrenechea Soto (Independiente), Seydi  
5 Vargas Rojas (Unidos Podemos - UP), Doris Mayela Agüero Córdoba (Yunta Escazuceña - YUNTA),  
6 Manuel Flores Fernández (Terra Escazú - TERRA) y Silvia Castro Mendoza (Partido Liberación  
7 Nacional - PLN).

8

9 **CONSIDERANDO:**

10

11 **PRIMERO:** Que la práctica del ciclismo recreativo y del ciclismo de montaña ha experimentado un  
12 importante crecimiento en Costa Rica y en el cantón de Escazú, consolidándose como una disciplina  
13 deportiva que promueve estilos de vida saludables, la actividad física, la recreación familiar, el turismo  
14 deportivo y el bienestar integral de las personas.

15

16 **SEGUNDO:** Que las alianzas público-privadas constituyen una herramienta moderna y efectiva para  
17 impulsar proyectos deportivos, recreativos y comunitarios, permitiendo sumar capacidades,  
18 conocimientos y recursos entre el sector público, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad  
19 civil en beneficio de la población del cantón.

20

21 **TERCERO:** Que recientemente fueron adquiridos terrenos destinados al Comité Cantonal de Deportes  
22 y Recreación de Escazú, ubicados colindantes con la Villa Deportiva Ecológica de Escazú, los cuales  
23 podrían constituir un punto de partida para valorar el desarrollo de senderos, circuitos o espacios  
24 destinados a la práctica del ciclismo recreativo y ciclismo de montaña, previo análisis técnico de su  
25 viabilidad y potencial deportivo, para la practica temporal de este deporte.

26

27 **CUARTO:** Que la Asociación de Ciclismo de Escazú constituye un actor de gran relevancia dentro del  
28 desarrollo de esta disciplina en el cantón y podría convertirse en una valiosa aliada estratégica para la  
29 formulación, asesoría, promoción y eventual ejecución de iniciativas vinculadas al ciclismo recreativo y  
30 ciclismo de montaña.

31

32 **QUINTO:** Que la existencia de una propiedad privada de importantes dimensiones ubicada en el sector  
33 de Alto de Las Palomas, sumada a la cercanía de importantes centros empresariales y corporativos  
34 establecidos en el cantón de Escazú, genera una valiosa oportunidad para desarrollar esquemas de  
35 cooperación entre el sector público, privado. Asimismo, se ha conocido la disposición preliminar de los  
36 propietarios de dicho inmueble para facilitar temporalmente el uso de la propiedad con el fin de  
37 desarrollar actividades vinculadas al ciclismo recreativo y ciclismo de montaña, circunstancia que  
38 permite valorar alternativas de colaboración que fortalezcan la recreación, la actividad física y el  
39 aprovechamiento responsable de los espacios para beneficio de la comunidad escazuceña.

40

41 **POR TANTO, se acuerda;**

42 Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa  
43 Rica; en los artículos 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; en los artículos 4  
44 inciso h), 13 incisos e) y p), 17 inciso a) y concordantes del Código Municipal; así como en las

1 competencias municipales orientadas a promover el deporte, la recreación, la participación ciudadana,  
2 la articulación con actores públicos y privados y el desarrollo integral de las comunidades; y en ejercicio  
3 de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales para impulsar iniciativas  
4 de interés cantonal, se acuerda; **PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal identificar,  
5 inventariar y valorar técnicamente terrenos, propiedades, espacios públicos o áreas municipales que  
6 actualmente se encuentren subutilizados, ociosos y con potencial para la práctica del ciclismo de  
7 montaña, para que puedan ser utilizados de manera temporal. **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración  
8 Municipal valorar prioritariamente el potencial de los terrenos recientemente adquiridos para el Comité  
9 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, ubicados colindantes con la Villa Deportiva Ecológica  
10 de Escazú, para el eventual desarrollo de infraestructura temporal básica, senderos, circuitos o espacios  
11 destinados a la práctica del ciclismo recreativo y ciclismo de montaña, para que se puedan utilizar de  
12 manera temporal. **TERCERO:** Solicitar a la Administración Municipal realizar las gestiones necesarias  
13 junto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para valorar la viabilidad de suscribir  
14 convenios de cooperación, permisos de uso, alianzas estratégicas u otros instrumentos jurídicos de  
15 colaboración con los propietarios de la finca ubicada en el sector de Alto de Las Palomas, así como con  
16 otros propietarios que eventualmente manifiesten interés, con el objetivo de habilitar espacios para la  
17 práctica segura y ordenada del ciclismo recreativo y ciclismo de montaña. **CUARTO:** Solicitar a la  
18 Administración Municipal incorporar dentro del proceso de análisis y formulación de propuestas al  
19 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, a la Asociación de Ciclismo de Escazú, con el  
20 propósito de aprovechar su experiencia técnica y conocimiento especializado. **QUINTO:** Solicitar a la  
21 Administración Municipal explorar mecanismos de cooperación con empresas privadas ubicadas en el  
22 cantón de Escazú que puedan tener interés en participar mediante programas de responsabilidad social  
23 empresarial, patrocinio, cooperación técnica, apoyo logístico o financiamiento para el desarrollo de  
24 proyectos relacionados con el ciclismo recreativo y de montaña. **Comunicar el presente acuerdo a la**  
25 **Alcaldía Municipal, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Casa Max y a la**  
26 **Asociación de Ciclismo de Escazú.”**  
27 Eso sería señor Presidente.

28  
29 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Eduardo, por la lectura de la moción. Básicamente,  
30 compañero, yo en mi uso de la palabra, esto es una moción que nace a raíz de un acercamiento con la  
31 Asociación de Ciclismo de Escazú, donde don Eduardo y yo pudimos servir como puente para tener una  
32 reunión con los dueños de la propiedad que está en el Alto de Las Palomas, esa propiedad grande que  
33 está en el límite y esta empresa mostró total disposición para que mientras no se haga todavía el  
34 desarrollo que se piensa hacer ahí, pueda ser utilizado por la Asociación de Ciclismo en coordinación  
35 con la Municipalidad y el Comité de Deportes. Entonces, hay mucha voluntad, yo creo que un, sé muy  
36 poco de ciclismo, pero un evento ahí bien organizado, yo creo que podría ser un epicentro del deporte,  
37 no solo para Escazú, sino para todo Costa Rica. Entonces, celebremos estas alianzas público-privadas,  
38 celebremos que hay empresa privada que quiere trabajar de la mano con la Municipalidad, pero hay que  
39 ir a buscarlos, no nos van a llegar, hay que ir a buscarlos. Compañeros, les consulto si tienen alguna  
40 duda, comentario en relación a(sic) la propuesta planteada por el regidor Eduardo Chacón.  
41 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
42 unanimidad (siete votos).

43  
44 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por

1 unanimidad (siete votos).

2

3 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
4 aprueba por unanimidad (siete votos).

5

6 **ACUERDO AC-226-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de**  
7 **la Constitución Política de la República de Costa Rica; en los artículos 11, 13 y 113 de la Ley**  
8 **General de la Administración Pública; en los artículos 4 inciso h), 13 incisos e) y p), 17 inciso a) y**  
9 **concordantes del Código Municipal; así como en las competencias municipales orientadas a**  
10 **promover el deporte, la recreación, la participación ciudadana, la articulación con actores**  
11 **públicos y privados y el desarrollo integral de las comunidades; y en ejercicio de la autonomía**  
12 **política, administrativa y financiera de los gobiernos locales para impulsar iniciativas de interés**  
13 **cantonal, se acuerda; PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal identificar, inventariar**  
14 **y valorar técnicamente terrenos, propiedades, espacios públicos o áreas municipales que**  
15 **actualmente se encuentren subutilizados, ociosos y con potencial para la práctica del ciclismo de**  
16 **montaña, para que puedan ser utilizados de manera temporal. SEGUNDO: Solicitar a la**  
17 **Administración Municipal valorar prioritariamente el potencial de los terrenos recientemente**  
18 **adquiridos para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, ubicados colindantes**  
19 **con la Villa Deportiva Ecológica de Escazú, para el eventual desarrollo de infraestructura**  
20 **temporal básica, senderos, circuitos o espacios destinados a la práctica del ciclismo recreativo y**  
21 **ciclismo de montaña, para que se puedan utilizar de manera temporal. TERCERO: Solicitar a la**  
22 **Administración Municipal realizar las gestiones necesarias junto al Comité Cantonal de Deportes**  
23 **y Recreación de Escazú, para valorar la viabilidad de suscribir convenios de cooperación,**  
24 **permisos de uso, alianzas estratégicas u otros instrumentos jurídicos de colaboración con los**  
25 **propietarios de la finca ubicada en el sector de Alto de Las Palomas, así como con otros**  
26 **propietarios que eventualmente manifiesten interés, con el objetivo de habilitar espacios para la**  
27 **práctica segura y ordenada del ciclismo recreativo y ciclismo de montaña. CUARTO: Solicitar a**  
28 **la Administración Municipal incorporar dentro del proceso de análisis y formulación de**  
29 **propuestas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, a la Asociación de Ciclismo**  
30 **de Escazú, con el propósito de aprovechar su experiencia técnica y conocimiento especializado.**  
31 **QUINTO: Solicitar a la Administración Municipal explorar mecanismos de cooperación con**  
32 **empresas privadas ubicadas en el cantón de Escazú que puedan tener interés en participar**  
33 **mediante programas de responsabilidad social empresarial, patrocinio, cooperación técnica,**  
34 **apoyo logístico o financiamiento para el desarrollo de proyectos relacionados con el ciclismo**  
35 **recreativo y de montaña. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Comité**  
36 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Casa Max y a la Asociación de Ciclismo de Escazú.”**  
37 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

38

39 El Presidente Municipal; compañeros, felicidades también a los señores de la Asociación de Ciclismo y  
40 a toda la población que practica este deporte tan en crecimiento, tan marcado crecimiento que ha tenido  
41 en los últimos tiempos. Compañeros, más bien les iba a solicitar, si fuera posible, más bien una alteración  
42 del orden del día en este momento, para no hacerlos esperar, porque todavía nos quedan más mociones,  
43 entonces después podríamos retomar el orden. Entonces la propuesta sería incluir un punto de Atención  
44 al Público para darle al menos unos 3 minutos a la Asociación de Ciclismo y a los representantes de

1 patinaje para que si tienen a bien externar algún comentario en relación a(sic) las dos mociones antes  
2 aprobadas.

3 Somete a votación alterar el orden del día para incluir el artículo de Atención al Público. Se aprueba por  
4 unanimidad (siete votos).

5

## 6 **ARTÍCULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

7

### 8 **Inciso 1. Atención a representantes de patinaje.**

9

10 El Presidente Municipal; en este momento le abro el espacio por 3 minutos a algún representante, alguna  
11 niña, niño de patinaje, que quiera hacer un comentario en relación a(sic) la propuesta que hicimos  
12 anteriormente en relación a(sic) la construcción de una pista de patinaje, algún entrenador, un  
13 representante. Bueno, mientras. Ah, bueno, ahí viene ya lo del patinaje. Sí, pase adelante. Nada más se  
14 identifica y tiene 3 minutos para hacer un comentario en relación a(sic) la propuesta aprobada antes,  
15 bienvenida.

16

17 La señora Gaudi Jiménez; buenas noches. Mi nombre es Gaudi Jiménez, soy la mamá de Miguel Oviedo,  
18 un niño que está en este momento en la categoría 9, 10 años. Darles las gracias a todos por el apoyo que  
19 estamos buscando, ya que nos encontramos en este momento sin pista de patinaje, ya que la de La Sabana  
20 ha sido intervenida y esperamos que nos la entreguen ya la otra semana, para tener la primera fecha que  
21 sería el 28 29 de junio. Estos seis meses casi que estamos sin pista, hemos tenido que hacer el esfuerzo  
22 de ir varias veces a San Carlos, ya que la fecha anterior fue en San Carlos, donde obtuvimos muy buena  
23 cantidad de medallas y eso nos enorgullece mucho a nosotros como papás y a los niños quedan muy  
24 felices por el tema de que del esfuerzo de entrenar todos los días a las 5 de la mañana, son niños de  
25 escuela, colegio, universidades que ya a las 7 de la mañana la mayoría están dentro de los centros  
26 educativos. Entonces, eso significa un gran apoyo, tener una pista más cercana a nuestras viviendas.

27

28 El Presidente Municipal; muchas gracias. Tal vez si nos recuerda el nombre completo.

29

30 La señora Gaudi Jiménez; Gaudi Jiménez Sáenz, muchísimas gracias, doña Gaudi. Los niños quieren  
31 dar unas palabras. No, solo están dando apoyo ahí a la mamá.

32

33 La señora Gaudi Jiménez; él es Miguel Oviedo, campeón de defensor de 8 años y en este momento está,  
34 va de líder en las fechas que llevamos y ella es una integrante nueva, este año entró ya al equipo de  
35 patinaje que creció en un 100% del 2025 al 2026, en un 100%, están participando 24 niños en el  
36 campeonato nacional.

37

38 El Presidente Municipal; reiterarles nuestra felicitación, nuestro compromiso y esperemos que, en  
39 conjunto con la Administración y Comité de Deportes, podamos avanzar lo más rápido que podamos  
40 para que este proyecto se convierta en una realidad. Entonces, muchas felicidades y a seguir adelante.  
41 Gracias.

42

### 43 **Inciso 2. Atención a representantes de Ciclismo.**

44

1 El Presidente Municipal; en el uso de la palabra algún representante de la Asociación de Ciclismo. Listo.  
2 Sí. Adelante.

3  
4 El señor Jairo Emir Miranda; bueno, buenas noches, señor Presidente, señora Vicepresidenta, regidores,  
5 mi jefe, el Alcalde y demás compañeros. Como saben, yo soy Policía Municipal, he tratado de trabajar  
6 mucho en prevención desde el deporte, no soy un Policía represivo, trato de no serlo, sino aprovechar  
7 todo el montón de recursos que nosotros tenemos a través del deporte. Rápidamente me metí en ciclismo  
8 porque atrás del estadio Nicolás Masís había una pista, ahí empezamos un proyecto chiquitito que lo  
9 usaban los consumidores de droga, botaban basura y ahí iniciamos y hemos ido creciendo gracias al  
10 Comité también de Deportes, que nos ha apoyado en la parte preventiva, la Municipalidad que ha sido,  
11 que nos da todos los recursos. En cuanto a la moción, bueno, hay que aprovecharse de los espacios  
12 públicos. El primero era el que estaba al costado de la Villa Deportiva que tenemos ahí quejas de los  
13 ciudadanos, donde han quemado cosas donde hay indigentes, se meten. Entonces hablamos con el mismo  
14 Comité de Deportes, con don, con el administrador don Leo y él le gustó la opción, entonces, ya ahí se  
15 empezó a mover la Administración y en este caso la Municipalidad apoya, el Comité apoya y el Concejo  
16 apoya y eso es grandísimo. Luego otra vez trabajamos desde, como Policía uno ve cosas que la gente no  
17 ve, hay un nuevo mirador donde se meten personas en ese lote que está al costado del World Gym,  
18 Fernández Aguilar, al costado sur y se meten las personas a consumir droga, vehículos y todo. Entonces  
19 se nos ocurrió un día pasando por ahí los compañeros y dice, "Eh, compañero, qué bueno esto para  
20 ciclismo." Entonces ya ahí buscamos la opción, tuve la inquietud y hablé con don Eduardo, nos reunimos  
21 con los propietarios y bueno, salió una buena opción, creo que es eso de la responsabilidad social  
22 empresarial, esos convenios con la empresa privada que hay en Escazú principalmente, hay que  
23 fortalecerlos y ellos están de acuerdo en que usemos el sitio. Entonces, agradecerle nuevamente por votar  
24 a favor y esperemos pronto tener buenos resultados de, tanto la Villa Deportiva, ese lotecito ahí para los  
25 niños, como ya para eventos masivos o eventos bien grandes, que por eso sirve la Municipalidad, para  
26 que se declare de interés cantonal en algún momento para apoyar esa actividad y poder hacer soñar en  
27 un Campeonato Nacional de Cross Country de MTV, eso es inmenso, pero eso ya nos encargaremos  
28 nosotros, buscar la facilidad de articular un montón de personas que se ocupan ahí, de momento el  
29 Concejo y la Municipalidad y agradecerle la oportunidad de creer en nosotros.

30  
31 El Presidente Municipal; bueno, no, con muchísimo gusto y como le dije al anterior compareciente,  
32 cuenten con este Concejo Municipal para apoyarlos en la consecución de este proyecto, que sí es un  
33 poquito más más fácil que el anterior, toda vez de que ya los terrenos se tienen, es cuestión que la  
34 Administración defina cuál podría asignarse mientras no se desarrolle un proyecto en él y ojalá comenzar  
35 lo antes posible con ese convenio con la empresa privada, porque ya sueño con un gran torneo ahí.  
36 Entonces, felicitarlos, por la labor que hacen y como siempre las puertas de este Concejo Municipal  
37 abiertas, para lo que consideren necesario. Muchísimas gracias. Ah, perdón, don Manuel Flores quiere  
38 hacer un comentario. Perdón, don Manuel.

39  
40 El regidor Manuel Flores; muchas gracias, yo voy a aprovechar que estás aquí para, tal vez hacerte una  
41 consulta que tenga más conocimiento que yo del tema. Hace dos semanas intenté presentar una moción,  
42 para un espacio de las personas que practican ciclismo. Hoy, justamente cuando venía de recoger a mi  
43 hijo de la escuela, me pasó un chico como unos 12 años, 13 años, hizo una, levantó su bicicleta en la  
44 llanta trasera y prácticamente se colocó encima del asiento. Se veía espectacular, pero se ese chiquito se

1 cae, se mata. Y esto lo he observado en, me imagino que vos también como Policía Municipal también  
2 en muchos lados, esos mismos chicos, bueno, andaba con casquito y todo, me preguntan, "Manuel,  
3 ¿dónde podemos nosotros practicar ese tipo de deporte?", ¿Cómo darles un espacio a ellos para que lo  
4 hagan? Se inspiran también en Kenneth Tencio, se inspiran también, por ejemplo, una influencia que  
5 hubo, que estuvo aquí hace como una semana o 15 días, que movilizó como a, yo me imagino que como  
6 a 1000 o 2000 ciclistas, que practican prácticamente ese deporte. ¿Dónde se puede practicar esto? Y si  
7 hay alguna manera de ir formulando espacios para ellos. ¿Vos tenés conocimiento de eso en Escazú?

8  
9 El regidor Ricardo López; gracias. Bueno, aunque el tema en discusión es un tema vinculado a la  
10 propuesta de ceder espacios ociosos para el Mountain Bike, no necesariamente con lo que usted está  
11 preguntando ahorita, don Manuel, pero por cortesía vamos a darle un minuto de tiempo para que tal vez  
12 él se refiera a la consulta.

13  
14 El señor Jairo Emir Miranda; Listo, rápido. Es un tema que abordamos desde la Policía Municipal,  
15 principalmente en los parques, porque ellos si levantan las bicicletas, pueden ocasionar un accidente y  
16 han ocasionado accidentes. Además, se meten a lugares donde las reglas del parque, o el reglamento  
17 dice que no se tienen que meter. ¿Qué hice yo como presidente de la asociación? ¿Y qué hago como  
18 Policía? Primero son jóvenes. Hay que entenderlo, ellos tienen otro pensamiento diferente. Entonces eso  
19 del stunt es un nuevo, es algo nuevo que se está dando en ciclismo, no es MTV, no es BMX, sino que es  
20 un stunt, bicicletas adaptadas a eso y me he reunido con algunos de los dirigentes para luego con la  
21 Policía y la Municipalidad buscarles un espacio en una calle, por ejemplo, cerrar una calle, porque ellos  
22 ocupan como una calle que suba, una bajada y buscarles un espacio, nosotros desde la asociación darle  
23 los refrigerios, ponerles música, sin embargo, ¿sabes qué es lo que quiero? Antes de que ellos antes de  
24 *(se corta el audio)*.

25  
26 El Presidente Municipal; gracias. Sí, tal vez para que termine la idea, para darle la palabra a doña Sigrid.

27  
28 El señor Jairo Emir Miranda; llegar a regañarlos como Policía, yo prefiero darles Concejos y eso vamos  
29 a hacer desde la asociación; "usen casco, respeten los espacios públicos" y de momento sería las vías  
30 públicas adaptadas, que la Policía nos ayude. La Municipalidad obviamente nos va a prestar un toldo,  
31 ponerlo por ahí y ayudarles, pero lo primero que hay que hacer ellos es trabajar en la parte educativa  
32 antes de reprimirlos, porque la gente los ve mal, pero ellos jóvenes y merecen un espacio.

33  
34 La regidora Sigrid Miller; sí, buenas noches. Contestando su pregunta, Manuel, ellos lo que ocupan son  
35 400 m para practicar más o menos sus acrobacias, es una nueva modalidad que se está desarrollando y  
36 sí, con 400 m aproximadamente ellos se la juegan. Sería que podamos habilitar esos espacios para ellos.

37  
38 El Presidente Municipal; muchas gracias, compañeros, en el uso de la palabra sobre el tema en discusión  
39 que tiene que ver con la reciente aprobación de una moción, orientada a solicitar espacios para cederlos  
40 a la Asociación de Ciclismo para la Práctica del Mountain Bike. En el uso de la palabra, don Mario Arce.

41  
42 El regidor Mario Arce; bueno, es muy rápido, nada más, orientada al tema de Mountain Bike  
43 propiamente, no específicamente la sesión de terrenos, pero de Mountain Bike. Igual hacer el  
44 recordatorio de que desde la y específicamente, porque eso también ya se aprobó por el ConCejo

1 Municipal, me parece genial que se puedan ceder, pero para la práctica tal vez del freestyle, porque que  
2 ahorita estamos mezclando freestyle con Mountain Bike, lo que Manuel habla es freestyle y freestyle  
3 digamos, porque es urbano, o sea, se practica en superficies de concreto, las acrobacias que uno ve, por  
4 ejemplo, y que están en los X Games, eso es una modalidad de ciclismo que viene siendo el modalidad  
5 básicamente freestyle, de extremo de acrobacias. Entonces eso propiamente como nada más lo indicaba  
6 ahora doña Sigrid, recordar que también dentro de la visión de ciudad deportiva, específicamente se  
7 mencionó la creación de una pista de freestyle de BMX también, pero en este caso acondicionada en un  
8 espacio, digamos, seguro, yo estoy de yo sé que esto es un tema que apenas está empezando a caminar,  
9 pero solamente mencionarles que ya con esta moción, obviamente que lo que propone es el uso de  
10 terrenos, se viene articulando una serie de mociones y propuestas que van hacia promover deportes no  
11 tradicionales. Creo que esta moción que presentan los compañeros, por supuesto, es un avance super  
12 importante, pero sí nada más como hacer el recordatorio que estamos encadenando varias iniciativas en  
13 conjunto, lo cual puede ser muy provechoso porque el día de mañana, si tenemos terrenos en espacio  
14 natural, si tenemos una pista de freestyle, si tenemos acondicionamiento, podemos pensar en certámenes  
15 internacionales y, ¿por qué no soñar con una edición de Latinoamérica X Games acá donde podamos  
16 tener, porque eso ustedes saben, lo que lo que genera también a nivel de impacto y a nivel de atracción  
17 del deporte y a su vez de recursos para seguir invirtiendo en el deporte. Nada más era para hacer ese  
18 comentario. Gracias.

19  
20 El síndico Ernesto Álvarez; gracias, señor Presidente. No me tardo ni un minuto. Con relación a lo que  
21 hablaba el caballero ahora, bienvenidos. Es importantísimo el tema de la concientización, la educación,  
22 que es lo que estaban mencionando ahora, porque personalmente he recibido comentarios y denuncias,  
23 obviamente, no tienen los espacios adecuados para poder hacerlo, pero ya dos adultos mayores se han  
24 visto en riesgo porque andan en las aceras y en una ocasión uno iba saliendo de un supermercado y pasó  
25 la bicicleta y casi se lo lleva, entonces, esa es la importancia también de poder brindarles un poco de  
26 concientización, capacitación, educación en ese aspecto, es más que todo un tema cultural, pero eso era  
27 lo que quería aportar. Gracias.

28  
29 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Ernesto. Gracias, Asociación de Ciclismo, deportistas del  
30 patinaje, las puertas abiertas para poder apoyarlos en la consecución de todos esos proyectos. Muchas  
31 gracias. Muy buenas noches.

32  
33 **Inciso 3. Moción presentada por Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada**  
34 **por los regidores y regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada**  
35 **Zamora, Ana Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel**  
36 **Flores Fernández y Silvia Castro Mendoza; orientada en declarar de interés cantonal, de**  
37 **conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad**  
38 **de Escazú, la creación de la Galería Escazuqueña del Deporte y de la Galería Escazuqueña de las**  
39 **Artes y la Cultura.**

40  
41 El Presidente Municipal; retomamos el orden de la sesión y estamos nuevamente en el punto cuarto,  
42 mociones. Yo tengo una moción, compañeros, vinculada también al deporte, pero más al tema de  
43 reconocimiento de deportistas, de personas vinculadas a la cultura, que le hayan dejado un legado

1 importante a esta comunidad y la propuesta orientada a la creación de la Galería Escazuceña del Deporte  
2 y la Galería Escazuceña de las Artes y la Cultura.  
3 Procede a dar lectura de la moción.

4

5 **“MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA GALERÍA ESCAZUCEÑA DEL DEPORTE Y LA**  
6 **GALERÍA ESCAZUCEÑA DE LAS ARTES Y LA CULTURA.**

7

8 **Presentada por los regidores propietarios Ricardo López Granados (Unidos por Escazú - UPE) y**  
9 **Eduardo Chacón Castro (Unidos por Escazú - UPE).** Apoyada por los regidores y regidoras Laura  
10 Fonseca Herrera (Unidos Podemos - UP), Mario Arce Guillén (Terra Escazú - TERRA), Marcela  
11 Quesada Zamora (Partido Liberación Nacional - PLN), Ana Barrenechea Soto (Independiente), Seydi  
12 Vargas Rojas (Unidos Podemos - UP), Doris Mayela Agüero Córdoba (Yunta Escazuceña - YUNTA),  
13 Manuel Flores Fernández (Terra Escazú - TERRA) y Silvia Castro Mendoza (Partido Liberación  
14 Nacional - PLN).

15

16 **CONSIDERANDO:**

17

18 **PRIMERO:** Que el cantón de Escazú ha construido, a lo largo de su historia, una identidad  
19 profundamente ligada al esfuerzo, la excelencia, la creatividad y el compromiso de miles de hombres y  
20 mujeres que, desde diversos campos del quehacer humano, han contribuido al prestigio, desarrollo y  
21 posicionamiento de nuestro cantón tanto a nivel nacional como internacional, constituyéndose en  
22 referentes permanentes para la comunidad escazuceña.

23

24 **SEGUNDO:** Que el deporte ha representado históricamente una de las expresiones más relevantes de la  
25 vida comunitaria escazuceña, siendo Escazú semillero de destacados atletas, entrenadores, dirigentes  
26 deportivos, promotores y organizaciones que durante décadas han sobresalido en disciplinas como  
27 fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, ciclismo, natación, ajedrez, tenis, gimnasia, artes marciales,  
28 porrismo, deportes adaptados y muchas otras modalidades, llevando con orgullo el nombre del cantón a  
29 competencias regionales, nacionales e internacionales.

30

31 **TERCERO:** Que detrás de cada logro deportivo existe una historia de sacrificio, disciplina,  
32 perseverancia, esfuerzo familiar y compromiso comunitario que merece ser reconocida y preservada  
33 como parte del patrimonio intangible de Escazú, especialmente en momentos donde las nuevas  
34 generaciones requieren ejemplos positivos que inspiren la práctica del deporte, la vida saludable y la  
35 búsqueda constante de la excelencia.

36

37 **CUARTO:** Que paralelamente Escazú ha sido cuna de destacados artistas, músicos, escritores,  
38 artesanos, pintores, escultores, actores, bailarines, gestores culturales, educadores y promotores de la  
39 cultura, cuyas contribuciones han enriquecido significativamente la vida cultural del cantón,  
40 fortaleciendo nuestras tradiciones, preservando nuestras costumbres y proyectando la riqueza cultural  
41 escazuceña más allá de nuestras fronteras.

42

43 **QUINTO:** Que las manifestaciones artísticas y culturales constituyen uno de los pilares fundamentales  
44 de la identidad de los pueblos, siendo herramientas esenciales para la construcción de ciudadanía, la

1 cohesión social, la preservación de la memoria histórica y la transmisión de valores, conocimientos y  
2 tradiciones entre generaciones, razón por la cual resulta indispensable visibilizar y reconocer a quienes  
3 han dedicado su vida al fortalecimiento de la cultura escazuceña.

4

5 **SEXTO:** Que las sociedades modernas han comprendido la importancia de conservar la memoria de sus  
6 ciudadanos más destacados mediante la creación de galerías, salones de la fama, museos, espacios  
7 conmemorativos y centros de interpretación histórica, los cuales permiten documentar y divulgar de  
8 forma permanente los aportes realizados por personas que marcaron positivamente el desarrollo de sus  
9 comunidades.

10

11 **SÉTIMO:** Que la Municipalidad de Escazú tiene la responsabilidad moral e institucional de promover  
12 iniciativas orientadas a rescatar, proteger y difundir el legado histórico de aquellos deportistas, artistas  
13 y gestores culturales que con sus acciones han contribuido a engrandecer el nombre del cantón, evitando  
14 que sus aportes sean olvidados por el paso del tiempo y garantizando que permanezcan accesibles para  
15 las futuras generaciones.

16

17 **OCTAVO:** Que el Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú establece  
18 expresamente la posibilidad de reconocer a personas físicas o jurídicas que se hayan destacado en los  
19 campos de la cultura, las artes o que hayan realizado aportes relevantes al desarrollo del cantón,  
20 brindando el fundamento normativo necesario para impulsar mecanismos permanentes de  
21 reconocimiento público y preservación histórica.

22

23 **NOVENO:** Que la creación de la Galería Escazuceña del Deporte permitirá rendir homenaje permanente  
24 a las personas que han dado prestigio y gloria a Escazú mediante sus logros deportivos, constituyéndose  
25 además en un espacio educativo y motivacional donde niños, jóvenes y visitantes puedan conocer la  
26 historia deportiva del cantón y valorar el esfuerzo de quienes abrieron camino en distintas disciplinas.

27

28 **DÉCIMO:** Que la creación de la Galería Escazuceña de las Artes y la Cultura permitirá reconocer y  
29 exaltar la trayectoria de aquellas personas que han contribuido de manera extraordinaria al desarrollo  
30 cultural del cantón, consolidando un espacio digno para la preservación de la memoria artística  
31 escazuceña y fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad.

32

33 **DÉCIMO PRIMERO:** Que la definición de criterios objetivos, procedimientos transparentes de  
34 nominación, análisis técnico, valoración histórica y selección mediante acuerdo del Concejo Municipal  
35 garantizará la legitimidad, seriedad y prestigio de ambas galerías, fortaleciendo su credibilidad  
36 institucional y su valor como una de las más altas distinciones honoríficas permanentes del cantón en  
37 sus respectivas áreas.

38

39 **DÉCIMO SEGUNDO:** Que la creación de la Galería Escazuceña del Deporte y de la Galería  
40 Escazuceña de las Artes y la Cultura constituye una inversión en identidad, memoria histórica,  
41 educación, cultura y orgullo cantonal, permitiendo que las presentes y futuras generaciones conozcan,  
42 valoren y celebren el legado de quienes han contribuido de manera extraordinaria al desarrollo de  
43 Escazú.

44

1 **POR TANTO, se acuerda.**

2

3 Con fundamento en los artículos 11,50, 169 y 170 de la Constitución Política, 11,13 y 113 de la Ley  
4 General de la Administración Pública, 4 inciso h), 13 incisos e), 17 inciso a) y concordantes del Código  
5 Municipal; en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11 y concordantes del Reglamento de Distinciones  
6 Honoríficas de la Municipalidad de Escazú; en los principios de promoción de la cultura, fortalecimiento  
7 de la identidad local, preservación de la memoria histórica y deportiva, reconocimiento del mérito  
8 ciudadano y protección del patrimonio cultural e histórico de las comunidades que orientan la gestión  
9 pública local; y en ejercicio de las competencias del Concejo Municipal para impulsar iniciativas de  
10 interés cantonal y promover acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad escazucaña y memoria  
11 deportiva, se acuerda; **PRIMERO:** Declarar de interés cantonal, de conformidad con el artículo 11 del  
12 Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú, la creación de la Galería  
13 Escazucaña del Deporte y de la Galería Escazucaña de las Artes y la Cultura, como espacios permanentes  
14 destinados al reconocimiento, preservación y divulgación de la memoria histórica de las personas que  
15 han contribuido de manera extraordinaria al desarrollo deportivo, artístico y cultural del cantón de  
16 Escazú. **SEGUNDO:** Disponer que la Galería Escazucaña del Deporte sea desarrollada dentro de las  
17 instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en una sala exclusiva destinada  
18 para tal efecto, concebida como un espacio permanente de homenaje a las personas que, mediante sus  
19 logros deportivos, hayan dado prestigio, reconocimiento y gloria al cantón de Escazú. **TERCERO:**  
20 Disponer que la Galería Escazucaña de las Artes y la Cultura sea desarrollada en un inmueble municipal  
21 de vocación cultural, mediante una sala especialmente adaptada o construida para dicho propósito,  
22 dotada de las condiciones técnicas, arquitectónicas y museográficas necesarias para albergar una galería  
23 permanente de alto nivel. **CUARTO:** Establecer que ambas galerías tendrán como finalidad perpetuar  
24 en la memoria colectiva del cantón el legado de los deportistas, artistas, gestores culturales, promotores  
25 de la cultura y demás personas distinguidas que hayan realizado aportes extraordinarios al desarrollo de  
26 Escazú. **QUINTO:** Solicitar a la Administración Municipal que, en coordinación con el Comité  
27 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, el Proceso de Cultura y las demás dependencias  
28 competentes, presente al Concejo Municipal, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días hábiles,  
29 un Plan Maestro para el desarrollo integral de ambas galerías. **SEXTO:** Establecer que dicho Plan  
30 Maestro deberá contemplar como mínimo:

31 a) La ubicación definitiva de ambas galerías.

32 b) El diseño arquitectónico y conceptual de cada espacio.

33 c) Dimensiones, distribución interna y capacidad de las salas.

34 d) Condiciones de iluminación, ventilación, accesibilidad universal y seguridad.

35 e) Diseño museográfico y experiencia de recorrido para visitantes.

36 f) El formato oficial de retratos, placas, marcos, fichas biográficas y demás elementos de exposición.

37 g) La estimación presupuestaria para construcción y adecuado equipamiento y mantenimiento de  
38 ambas galerías.

39 h) El cronograma de ejecución.

40 i) Los mecanismos de actualización permanente y conservación histórica.

41 **SÉTIMO:** Solicitar a la Administración Municipal presentar conjuntamente con el Plan Maestro una  
42 propuesta de reforma al Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú,  
43 incorporando un capítulo específico que regule la Galería Escazucaña del Deporte y la Galería  
44 Escazucaña de las Artes y la Cultura. **OCTAVO:** Establecer que la propuesta reglamentaria deberá

1 contemplar, entre otros aspectos, requisitos de elegibilidad, procedimiento de postulación, recepción y  
2 admisibilidad de candidaturas, conformación de expedientes históricos, criterios objetivos de valoración,  
3 análisis técnico e histórico de las postulaciones, procedimiento de reconocimiento, categorías de  
4 reconocimiento, mecanismos de actualización de las galerías y procedimiento para el otorgamiento de  
5 reconocimientos póstumos. **NOVENO:** Establecer que toda incorporación a la Galería Escazuceña del  
6 Deporte o a la Galería Escazuceña de las Artes y la Cultura deberá ser aprobada mediante acuerdo firme  
7 del Concejo Municipal de Escazú, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, de conformidad  
8 con los artículos 4 y 5 del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú.  
9 **DÉCIMO:** Solicitar a la Administración Municipal valorar la incorporación de los recursos económicos  
10 necesarios en futuros presupuestos municipales para la ejecución, desarrollo, equipamiento y  
11 consolidación de ambas galerías como espacios permanentes de reconocimiento y preservación del  
12 patrimonio humano, deportivo, artístico y cultural del cantón de Escazú. **Comuníquese el presente**  
13 **acuerdo al señor Alcalde Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para lo que**  
14 **corresponda.”**

15 Compañeros, esta es la moción planteada. Abro espacio por si algún compañero o compañera tiene algún  
16 comentario o(sic) observación.

17  
18 El síndico Andrés Agüero; bueno, buenas noches a todas y todos. Ricardo, muy buena iniciativa,  
19 excelente, nada más como acto histórico, para que ayude, más bien para que sume, bueno, en mis tiempos  
20 el Comité de Deportes contaba con una Galería del Deporte, de hecho; los últimos personajes que se les  
21 rindió reconocimiento fue Neno Jiménez, me acuerdo, y Carlos Mora, impulsores del tenis a nivel de  
22 Escazú, estaba don Benjamín Herrera, don Tirso Gómez, me acuerdo de varios, pero como dato más  
23 bien para, porque me la imaginé en una estructura municipal, chiva, o sea, grande, algo del 2026, me  
24 parece muy buena iniciativa, pero hay como dato histórico, para que, porque fueron personas que en su  
25 momento se les reconoció, a nivel de Galería del Deporte del Comité. Pero excelente iniciativa.

26  
27 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Andrés. Tomamos nota, por supuesto, que dicha que ya  
28 existe este antecedente. En este caso, lo que ocupamos es fortalecerlo e instrumentalizarlo a través de  
29 una reglamentación, pero me parece muy válido el comentario. Muchísimas gracias, don Andrés.  
30 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
31 unanimidad (siete votos).

32  
33 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
34 unanimidad (siete votos).

35  
36 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
37 aprueba por unanimidad (siete votos).

38  
39 **ACUERDO AC-227-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11,50, 169 y 170 de**  
40 **la Constitución Política, 11,13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 4 inciso h),**  
41 **13 incisos e), 17 inciso a) y concordantes del Código Municipal; en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11**  
42 **y concordantes del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú; en los**  
43 **principios de promoción de la cultura, fortalecimiento de la identidad local, preservación de la**  
44 **memoria histórica y deportiva, reconocimiento del mérito ciudadano y protección del patrimonio**

1 cultural e histórico de las comunidades que orientan la gestión pública local; y en ejercicio de las  
2 competencias del Concejo Municipal para impulsar iniciativas de interés cantonal y promover  
3 acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad escazuceña y memoria deportiva, se  
4 acuerda; PRIMERO: Declarar de interés cantonal, de conformidad con el artículo 11 del  
5 Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú, la creación de la Galería  
6 Escazuceña del Deporte y de la Galería Escazuceña de las Artes y la Cultura, como espacios  
7 permanentes destinados al reconocimiento, preservación y divulgación de la memoria histórica de  
8 las personas que han contribuido de manera extraordinaria al desarrollo deportivo, artístico y  
9 cultural del cantón de Escazú. SEGUNDO: Disponer que la Galería Escazuceña del Deporte sea  
10 desarrollada dentro de las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,  
11 en una sala exclusiva destinada para tal efecto, concebida como un espacio permanente de  
12 homenaje a las personas que, mediante sus logros deportivos, hayan dado prestigio,  
13 reconocimiento y gloria al cantón de Escazú. TERCERO: Disponer que la Galería Escazuceña de  
14 las Artes y la Cultura sea desarrollada en un inmueble municipal de vocación cultural, mediante  
15 una sala especialmente adaptada o construida para dicho propósito, dotada de las condiciones  
16 técnicas, arquitectónicas y museográficas necesarias para albergar una galería permanente de alto  
17 nivel. CUARTO: Establecer que ambas galerías tendrán como finalidad perpetuar en la memoria  
18 colectiva del cantón el legado de los deportistas, artistas, gestores culturales, promotores de la  
19 cultura y demás personas distinguidas que hayan realizado aportes extraordinarios al desarrollo  
20 de Escazú. QUINTO: Solicitar a la Administración Municipal que, en coordinación con el Comité  
21 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, el Proceso de Cultura y las demás dependencias  
22 competentes, presente al Concejo Municipal, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días  
23 hábiles, un Plan Maestro para el desarrollo integral de ambas galerías. SEXTO: Establecer que  
24 dicho Plan Maestro deberá contemplar como mínimo:

- 25
- 26 j) La ubicación definitiva de ambas galerías.
  - 27 k) El diseño arquitectónico y conceptual de cada espacio.
  - 28 l) Dimensiones, distribución interna y capacidad de las salas.
  - 29 m) Condiciones de iluminación, ventilación, accesibilidad universal y seguridad.
  - 30 n) Diseño museográfico y experiencia de recorrido para visitantes.
  - 31 o) El formato oficial de retratos, placas, marcos, fichas biográficas y demás elementos de  
32 exposición.
  - 33 p) La estimación presupuestaria para construcción y adecuado equipamiento y mantenimiento de  
34 ambas galerías.
  - 35 q) El cronograma de ejecución.
  - 36 r) Los mecanismos de actualización permanente y conservación histórica.
- 37

38 SÉTIMO: Solicitar a la Administración Municipal presentar conjuntamente con el Plan Maestro  
39 una propuesta de reforma al Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de  
40 Escazú, incorporando un capítulo específico que regule la Galería Escazuceña del Deporte y la  
41 Galería Escazuceña de las Artes y la Cultura. OCTAVO: Establecer que la propuesta  
42 reglamentaria deberá contemplar, entre otros aspectos, requisitos de elegibilidad, procedimiento  
43 de postulación, recepción y admisibilidad de candidaturas, conformación de expedientes  
44 históricos, criterios objetivos de valoración, análisis técnico e histórico de las postulaciones,

1 **procedimiento de reconocimiento, categorías de reconocimiento, mecanismos de actualización de**  
2 **las galerías y procedimiento para el otorgamiento de reconocimientos póstumos. NOVENO:**  
3 **Establecer que toda incorporación a la Galería Escazuceña del Deporte o a la Galería Escazuceña**  
4 **de las Artes y la Cultura deberá ser aprobada mediante acuerdo firme del Concejo Municipal de**  
5 **Escazú, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, de conformidad con los artículos 4 y**  
6 **5 del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Escazú. DÉCIMO: Solicitar**  
7 **a la Administración Municipal valorar la incorporación de los recursos económicos necesarios en**  
8 **futuros presupuestos municipales para la ejecución, desarrollo, equipamiento y consolidación de**  
9 **ambas galerías como espacios permanentes de reconocimiento y preservación del patrimonio**  
10 **humano, deportivo, artístico y cultural del cantón de Escazú. Comuníquese el presente acuerdo al**  
11 **señor Alcalde Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para lo que**  
12 **corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 El Presidente Municipal; me queda otra moción, pero voy a descansar un poco. Esta estuvo un poco  
15 larga, esa lectura. Le voy a dar la palabra a la regidora doña Marcela Quesada para que proceda con la  
16 lectura de sus mociones.

17

18 **Inciso 4. Moción presentada por Marcela Quesada Zamora, Silvia Castro Mendoza, Laura**  
19 **Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén y Ricardo López Granados. Apoyada por los regidores y**  
20 **regidoras Ana Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel**  
21 **Flores Fernández y Eduardo Chacón Castro; orientada en la colocación de placas conmemorativas**  
22 **con ocasión de la inauguración de la nueva sede de la Policía Municipal de Escazú.**

23

24 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Procedo con la lectura de nuestras  
25 mociones.

26

27 **“MOCIÓN ORIENTADA A LA COLOCACIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS CON**  
28 **OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE**  
29 **ESCAZÚ**

30

31 **Presentada por las regidoras y regidores propietarios Marcela Quesada Zamora (Partido**  
32 **Liberación Nacional - PLN), Silvia Castro Mendoza (Partido Liberación Nacional - PLN), Laura**  
33 **Fonseca Herrera (Unidos Podemos - UP), Mario Arce Guillén (Terra Escazú - TERRA) y Ricardo**  
34 **López Granados (Unidos por Escazú - UPE). Apoyada por los regidores y regidoras Ana**  
35 **Barrenechea Soto (Independiente), Seydi Vargas Rojas (Unidos Podemos - UP), Doris Mayela**  
36 **Agüero Córdoba (Yunta Escazuceña - YUNTA), Manuel Flores Fernández (Terra Escazú -**  
37 **TERRA) y Eduardo Chacón Castro (Unidos por Escazú - UPE).**

38

39 **CONSIDERANDO**

40

41 **PRIMERO:** Que la construcción e inauguración de la nueva sede de la Policía Municipal de Escazú  
42 constituye una de las inversiones más importantes realizadas por la Municipalidad de Escazú en materia  
43 de seguridad ciudadana durante las últimas décadas, representando un avance significativo en el  
44 fortalecimiento de la infraestructura institucional destinada a la protección de la población.

1 **SEGUNDO:** Que la Policía Municipal de Escazú se ha consolidado como una de las policías  
2 municipales más reconocidas, profesionales y mejor valoradas del país, destacándose por sus niveles de  
3 organización, capacidad operativa, innovación, cercanía con la comunidad y compromiso permanente  
4 con la seguridad del cantón, convirtiéndose en un referente para numerosos gobiernos locales de Costa  
5 Rica.

6  
7 **TERCERO:** Que la puesta en funcionamiento de una sede moderna y especializada para la Policía  
8 Municipal representa un acontecimiento de enorme relevancia para la historia institucional de Escazú,  
9 constituyéndose en un hito para el fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana y para el  
10 desarrollo de la infraestructura pública del cantón.

11  
12 **CUARTO:** Que las obras públicas de gran trascendencia forman parte del patrimonio histórico de las  
13 comunidades y resulta conveniente dejar constancia permanente de los esfuerzos institucionales,  
14 administrativos y políticos que hicieron posible su materialización, permitiendo preservar la memoria  
15 histórica para las futuras generaciones.

16  
17 **QUINTO:** Que la colocación de placas conmemorativas constituye una práctica ampliamente utilizada  
18 para documentar acontecimientos de relevancia histórica e institucional, permitiendo reconocer tanto a  
19 las autoridades que hicieron posible una obra pública como a las personas cuya visión, liderazgo y  
20 compromiso contribuyeron significativamente al desarrollo de las instituciones municipales.

21  
22 **SEXTO:** Que el señor **Marco Antonio Segura Seco**, durante su gestión como Alcalde Municipal de  
23 Escazú, brindó un respaldo decidido y permanente al desarrollo de la Policía Municipal de Escazú,  
24 impulsando su fortalecimiento institucional, promoviendo su crecimiento operativo y apoyando los  
25 esfuerzos orientados a consolidar una policía municipal moderna, profesional y cercana a la ciudadanía.

26  
27 **SÉTIMO:** Que el apoyo brindado por don Marco Antonio Segura Seco durante los primeros años de  
28 desarrollo de la Policía Municipal contribuyó significativamente a la consolidación de este cuerpo  
29 policial, cuyo prestigio, capacidad operativa y reconocimiento continúan distinguiendo al cantón de  
30 Escazú a nivel nacional.

31  
32 **OCTAVO:** Que resulta justo y oportuno que la Municipalidad de Escazú deje constancia permanente  
33 del aporte realizado por don Marco Antonio Segura Seco al fortalecimiento de la Policía Municipal de  
34 Escazú, mediante un reconocimiento institucional dentro de las instalaciones de la nueva sede policial.

35  
36 **POR TANTO, SE ACUERDA**

37  
38 Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica;  
39 en los artículos 11 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; en los artículos 4 inciso h), 13  
40 incisos e), y concordantes del Código Municipal; y en las competencias municipales orientadas a la  
41 preservación de la memoria histórica, institucional y patrimonial del cantón, se somete a consideración  
42 del Concejo Municipal la aprobación del siguiente acuerdo; **PRIMERO:** Solicitar a la Administración  
43 Municipal la elaboración, diseño, fabricación e instalación de una **placa conmemorativa institucional**  
44 con ocasión de la inauguración de la nueva sede de la Policía Municipal de Escazú. **SEGUNDO:**

1 Disponer que la placa conmemorativa institucional incorpore como mínimo el nombre de la obra, la  
2 fecha oficial de inauguración y los nombres de las autoridades municipales en ejercicio al momento de  
3 su apertura, incluyendo la Alcaldía Municipal, la Vicealcaldía Municipal, la Presidencia del Concejo  
4 Municipal, la Vicepresidencia del Concejo Municipal, así como la totalidad de los regidores propietarios  
5 y regidores suplentes integrantes del Concejo Municipal de Escazú. **TERCERO:** Solicitar a la  
6 Administración Municipal la elaboración, diseño, fabricación e instalación de una **placa de**  
7 **reconocimiento especial en honor al señor Marco Antonio Segura Seco**, la cual deberá colocarse en  
8 un lugar visible y de honor dentro de las instalaciones de la nueva sede de la Policía Municipal de Escazú.  
9 **CUARTO:** Disponer que la placa de reconocimiento especial contenga una leyenda alusiva al aporte  
10 histórico de don Marco Antonio Segura Seco al fortalecimiento de la Policía Municipal de Escazú,  
11 destacando su apoyo incondicional durante sus primeros años de desarrollo, su compromiso con la  
12 seguridad ciudadana y su contribución al crecimiento y consolidación de una de las policías municipales  
13 más reconocidas de Costa Rica. **QUINTO:** Solicitar a la Administración Municipal definir la ubicación  
14 más adecuada para ambas placas, procurando su adecuada visibilidad, conservación, solemnidad y  
15 acceso para la ciudadanía. **SEXTO:** Solicitar a la Administración Municipal realizar las provisiones  
16 presupuestarias y administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo. **Comunicar el**  
17 **presente acuerdo a la Alcaldía Municipal.”**

18  
19 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Marcela. Abro espacio para consultas, dudas en relación  
20 a(*sic*) la propuesta planteada.

21 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
22 unanimidad (siete votos).

23  
24 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cuatro  
25 votos de los regidores Laura Fonseca Herrera, Ricardo López Granados, Mario Arce Guillén y Marcela  
26 Quesada Zamora. Tres votos negativos de los regidores José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel y  
27 Adriana Solís Araya.

28  
29 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
30 aprueba con cuatro votos de los regidores Laura Fonseca Herrera, Ricardo López Granados, Mario Arce  
31 Guillén y Marcela Quesada Zamora. Tres votos negativos de los regidores José Campos Quesada, Sigrid  
32 Miller Esquivel y Adriana Solís Araya.

33  
34 **ACUERDO AC-228-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la**  
35 **Constitución Política de la República de Costa Rica; en los artículos 11 y 113 de la Ley General de**  
36 **la Administración Pública; en los artículos 4 inciso h), 13 incisos e), y concordantes del Código**  
37 **Municipal; y en las competencias municipales orientadas a la preservación de la memoria**  
38 **histórica, institucional y patrimonial del cantón, se somete a consideración del Concejo Municipal**  
39 **la aprobación del siguiente acuerdo; PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal la  
40 **elaboración, diseño, fabricación e instalación de una placa conmemorativa institucional con**  
41 **ocasión de la inauguración de la nueva sede de la Policía Municipal de Escazú. SEGUNDO:**  
42 **Disponer que la placa conmemorativa institucional incorpore como mínimo el nombre de la obra,**  
43 **la fecha oficial de inauguración y los nombres de las autoridades municipales en ejercicio al**  
44 **momento de su apertura, incluyendo la Alcaldía Municipal, la Vicealcaldía Municipal, la**

1 **Presidencia del Concejo Municipal, la Vicepresidencia del Concejo Municipal, así como la**  
2 **totalidad de los regidores propietarios y regidores suplentes integrantes del Concejo Municipal de**  
3 **Escazú. TERCERO: Solicitar a la Administración Municipal la elaboración, diseño, fabricación e**  
4 **instalación de una placa de reconocimiento especial en honor al señor Marco Antonio Segura Seco,**  
5 **la cual deberá colocarse en un lugar visible y de honor dentro de las instalaciones de la nueva sede**  
6 **de la Policía Municipal de Escazú. CUARTO: Disponer que la placa de reconocimiento especial**  
7 **contenga una leyenda alusiva al aporte histórico de don Marco Antonio Segura Seco al**  
8 **fortalecimiento de la Policía Municipal de Escazú, destacando su apoyo incondicional durante sus**  
9 **primeros años de desarrollo, su compromiso con la seguridad ciudadana y su contribución al**  
10 **crecimiento y consolidación de una de las policías municipales más reconocidas de Costa Rica.**  
11 **QUINTO: Solicitar a la Administración Municipal definir la ubicación más adecuada para ambas**  
12 **placas, procurando su adecuada visibilidad, conservación, solemnidad y acceso para la**  
13 **ciudadanía. SEXTO: Solicitar a la Administración Municipal realizar las previsiones**  
14 **presupuestarias y administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo. Comunicar**  
15 **el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal.” ACUERDO FIRME.**

16  
17 El Presidente Municipal; la moción quedaría aprobada, una vez aprobada, valga la redundancia, el acta  
18 la semana que viene.

19  
20 **Inciso 5. Moción presentada por Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro. Apoyada**  
21 **por los regidores y regidoras Laura Fonseca Herrera, Mario Arce Guillén, Marcela Quesada**  
22 **Zamora, Ana Barrenechea Soto (Independiente), Seydi Vargas Rojas, Doris Mayela Agüero**  
23 **Córdoba, Manuel Flores Fernández y Silvia Castro Mendoza; orientada en solicitar a la**  
24 **Administración Municipal la elaboración de un informe técnico integral orientado a identificar**  
25 **mecanismos modernos, innovadores y alternativos de financiamiento que puedan ser**  
26 **aprovechados por la Municipalidad de Escazú para el desarrollo de proyectos estratégicos de**  
27 **interés cantonal.**

28  
29 El Presidente Municipal; compañeros, para que descanse un momento doña Marcela. Yo voy a proceder  
30 con la lectura de la otra moción que yo traigo y dejamos la otra de última. Compañeros, esta moción  
31 nace no es nueva, se ha retomado el tema en relación a(*sic*) la urgencia de que la Municipalidad de  
32 Escazú pueda buscar, no solo a través de fondos públicos, de fondos propios financiamiento de  
33 proyectos. Hay infinidad de mecanismos donde la Municipalidad podría explorar eventual  
34 financiamiento de proyectos, y en la última sesión se habló sobre eso, inclusive don Mario habló sobre  
35 instrumentos importantes de financiamiento. Cuando se propuso la creación de la Ciudad Artístico  
36 Cultural, desde aquel año ya se hablaba de que la Municipalidad buscara, explorara la posibilidad de  
37 buscar financiamiento con organismos internacionales y otros bancos regionales. Entonces, ya que se  
38 estaba hablando ese tema, vamos a hacer la siguiente propuesta.

39 Procede a dar lectura de la moción.

40  
41 **“MOCIÓN ORIENTADA A LA IDENTIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE FUENTES**  
42 **MODERNAS, INNOVADORAS Y ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA**  
43 **PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CANTÓN DE ESCAZÚ**

1 **Presentada por los regidores propietarios Ricardo López Granados (Unidos por Escazú - UPE) y**  
2 **Eduardo Chacón Castro (Unidos por Escazú - UPE).** Apoyada por los regidores y regidoras Laura  
3 Fonseca Herrera (Unidos Podemos - UP), Mario Arce Guillén (Terra Escazú - TERRA), Marcela  
4 Quesada Zamora (Partido Liberación Nacional - PLN), Ana Barrenechea Soto (Independiente), Seydi  
5 Vargas Rojas (Unidos Podemos - UP), Doris Mayela Agüero Córdoba (Yunta Escazuceña - YUNTA),  
6 Manuel Flores Fernández (Terra Escazú - TERRA) y Silvia Castro Mendoza (Partido Liberación  
7 Nacional - PLN).

8

9 **CONSIDERANDO:**

10

11 **PRIMERO:** Que los gobiernos locales modernos enfrentan crecientes demandas ciudadanas en materia  
12 de infraestructura, movilidad, cultura, deporte, educación, ambiente, tecnología, seguridad ciudadana,  
13 desarrollo económico y desarrollo social, lo que exige ampliar permanentemente las capacidades  
14 institucionales para financiar proyectos de alto impacto que contribuyan al desarrollo sostenible de sus  
15 comunidades.

16

17 **SEGUNDO:** Que mediante el acuerdo municipal AC-047-2020, aprobado por el Concejo Municipal de  
18 Escazú en febrero del año 2020, con ocasión de la propuesta para el desarrollo de la Ciudad Artística y  
19 Cultural de Escazú, ya se había planteado expresamente la conveniencia de explorar mecanismos  
20 innovadores de financiamiento mediante agencias internacionales de cooperación, recursos de  
21 cooperación no reembolsable y otras fuentes externas de financiamiento, evidenciando que la búsqueda  
22 de alternativas modernas para financiar proyectos estratégicos constituye una visión institucional que ha  
23 sido promovida desde años atrás dentro del Gobierno Local.

24

25 **TERCERO:** Que la Municipalidad de Escazú administra uno de los presupuestos municipales más  
26 importantes del país, situación que demanda una visión estratégica orientada no solo a la adecuada  
27 administración de los recursos existentes, sino también a la identificación permanente de nuevas  
28 oportunidades de financiamiento que permitan acelerar el desarrollo cantonal y maximizar la capacidad  
29 de inversión pública.

30

31 **CUARTO:** Que las tendencias internacionales en materia de gestión pública y desarrollo territorial han  
32 incorporado exitosamente instrumentos complementarios de financiamiento provenientes de organismos  
33 multilaterales, agencias internacionales de cooperación, fondos especializados, cooperación  
34 descentralizada, financiamiento climático, programas de innovación urbana, alianzas público-privadas,  
35 fondos concursables y líneas de crédito otorgadas por bancos regionales y organismos internacionales  
36 de desarrollo bajo condiciones financieras favorables, permitiendo potenciar la ejecución de proyectos  
37 estratégicos de alto impacto para las comunidades.

38

39 **QUINTO:** Que la identificación anticipada y sistemática de fuentes externas de financiamiento puede  
40 aumentar significativamente la capacidad de inversión municipal sin depender exclusivamente de  
41 recursos propios, permitiendo materializar proyectos de alto impacto para la comunidad en plazos más  
42 razonables y con una mejor distribución de los recursos institucionales.

43

44 **SEXTO:** Que resulta conveniente que la Municipalidad de Escazú disponga de un análisis técnico

1 integral sobre las oportunidades de financiamiento nacional e internacional disponibles para gobiernos  
2 locales, con el fin de fortalecer su capacidad de proyectos estratégicos para beneficio de la población.

3

4 **POR TANTO, se acuerda.**

5

6 Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa  
7 Rica; en los artículos 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; los artículos 4 inciso  
8 h), 13 incisos e), 17 inciso a), 100, 105, 117 y concordantes del Código Municipal; así como en las  
9 competencias municipales orientadas a promover el desarrollo integral de las comunidades, la  
10 planificación estratégica, la gestión eficiente de los recursos públicos y la búsqueda de mecanismos que  
11 fortalezcan la inversión pública local, se acuerda: **PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal  
12 la elaboración de un informe técnico integral orientado a identificar mecanismos modernos, innovadores  
13 y alternativos de financiamiento que puedan ser aprovechados por la Municipalidad de Escazú para el  
14 desarrollo de proyectos estratégicos de interés cantonal. **SEGUNDO:** Solicitar que dicho informe  
15 incluya la identificación y análisis de oportunidades de financiamiento provenientes de organismos  
16 multilaterales, agencias internacionales de cooperación, embajadas, fondos de cooperación no  
17 reembolsable, cooperación descentralizada, programas especializados de desarrollo urbano,  
18 financiamiento climático, fondos concursables, alianzas público-privadas, banca de desarrollo, bancos  
19 regionales de cooperación y demás instrumentos financieros aplicables a gobiernos locales.  
20 **TERCERO:** Solicitar que el informe contemple las oportunidades de financiamiento existentes para  
21 proyectos relacionados con infraestructura pública, movilidad, deporte, cultura, educación, seguridad  
22 ciudadana, innovación tecnológica, desarrollo económico local, ambiente, espacios públicos, recreación  
23 y desarrollo social. **CUARTO:** Solicitar a la Administración Municipal identificar, los requisitos  
24 generales de acceso, montos potenciales de financiamiento, condiciones de participación, plazos de  
25 aplicación, limitaciones, ventajas comparativas y experiencias exitosas desarrolladas por otros gobiernos  
26 locales nacionales e internacionales. **QUINTO:** Solicitar a la Administración Municipal valorar la  
27 conveniencia de establecer una estrategia institucional permanente orientada a la identificación,  
28 seguimiento, formulación y gestión de oportunidades de financiamiento externo que permitan fortalecer  
29 la capacidad de inversión y ejecución de proyectos estratégicos para el cantón de Escazú. **SEXTO:**  
30 Solicitar a la Administración Municipal valorar la viabilidad jurídica, financiera e institucional de  
31 acceder, cuando resulte conveniente para el interés público, a líneas de crédito, financiamiento  
32 concesional u otros instrumentos financieros ofrecidos por bancos nacionales, regionales de desarrollo,  
33 organismos multilaterales y entidades internacionales especializadas, privilegiando condiciones  
34 favorables de tasa de interés, plazo, período de gracia y sostenibilidad financiera para la Municipalidad  
35 de Escazú. **Comuníquese el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo  
36 de su cargo.”**

37 ¿Qué es otra cosa que busca esto, compañeros? La Municipalidad de Escazú tiene en lista una cantidad  
38 importante de proyectos que a nivel de financiamiento requieren muchos millones de colones, si  
39 pensamos desarrollar una eventual cartera de proyectos sin tener el financiamiento necesario, solo va a  
40 ser eso, una cartera de proyectos. Entonces, es ahí donde nace la iniciativa para que la Municipalidad a  
41 través de sus áreas técnicas, las cuales respeto y considero que son profesionales de primer orden, puedan  
42 en conjunto con el liderazgo del Alcalde, poder desarrollar una propuesta paralela de financiamiento  
43 para proyectos de desarrollo en el cantón de Escazú.

44

1 El regidor don Mario Arce; sí, muchas gracias, señor Presidente. No, básicamente muy complacido de  
2 haber observado esta moción. Como se recordarán, la semana pasada fui muy vehemente en cuanto a la  
3 necesidad de que la Municipalidad explorara de forma creativa, fuentes de financiamiento y modelos de  
4 gestión de proyecto distintas a las tradicionales, en aquella oportunidad hablamos de, por ejemplo; lo  
5 que era la titularización de flujos futuros, el apostar por bonos de desarrollo sostenible, los instrumentos  
6 que tiene el mercado nacional de valores. También mencionamos el apoyo desde las alianzas  
7 estratégicas, el financiamiento de cooperación internacional, pusimos varias ideas sobre la mesa y por  
8 lo tanto me complace mucho ver la moción en el sentido de que al final, pues, eso es lo bonito, que aquí  
9 tenemos a veces ideas, iniciativas, propuestas y que esto se vaya materializando en proyectos es parte  
10 de la naturaleza propia de un órgano colegiado. Así que por supuesto, don Ricardo, todo el apoyo a la  
11 iniciativa. Quisiera también mencionar dado la relevancia actual del tema que hoy, por ejemplo, se  
12 celebró ayer y hoy se estuvo celebrando en Escazú, en el Hotel Intercontinental, un foro de negocios  
13 sobre ciudades sostenibles. Yo sé que don Orlando estuvo presente, bueno, yo tuve la oportunidad de  
14 participar hoy como panelista en uno de estos foros, pero hablaré de ese tema más adelante. Lo que  
15 quería comentar es que hoy, precisamente el tema de la mañana, de la conferencia, de la ponencia que  
16 se vio esta mañana, fue el financiamiento de infraestructuras urbanas, desafíos y oportunidades. Aquí  
17 hubo una discusión muy interesante de varios actores importantes, desde luego ligados a la Cámara de  
18 Comercio Francés, a la Embajada de Francia, pero también a la Bolsa Nacional de Valores, a los bancos  
19 que, a las diferentes entidades bancarias nacionales, también a organismos multilaterales como el BID.  
20 Por lo tanto, más bien en la línea de construir en conjunto y por supuesto apoyar a la Administración,  
21 con todo gusto, don Orlando, hay muy buena relación con la mayoría de los actores que estuvieron hoy  
22 en estas exposiciones. Los podemos invitar, los podemos sentar a la mesa y en lo que podamos colaborar  
23 desde lo que sería el montaje, de esta propuesta técnica, jurídica que tendría que realizarse según la  
24 moción, que estoy seguro que va a recibir apoyo total, más bien con todo el gusto de servir también para  
25 abrir esas puertas y seguir explorando estas posibilidades de financiamiento, aprovechando que  
26 precisamente hoy se estuvo tocando este tema aquí en Escazú. Gracias.

27

28 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Mario. Sí, efectivamente, los antecedentes son  
29 importantes. Hablaba de que sí, a raíz de la discusión de la semana pasada se retoma este tema importante  
30 y qué mejor manera de materializarlo con una moción, que como antecedente también tiene, que ya  
31 hablaba de esos temas, de esos instrumentos de financiamiento desde febrero del año 2020, mediante el  
32 acuerdo AC-047, pero en buena hora que hoy se materializa uno en esa línea y que ojalá la Municipalidad  
33 pueda sacarle todo el potencial y a Escazú, que lo decía usted también, don Mario, todas las embajadas,  
34 los organismos multilaterales que tenemos no están en Sarapiquí, están en Escazú.

35

36 El regidor, don Manuel Flores; gracias de nuevo. Buenas noches. Me gusta mucho la moción, Ricardo,  
37 también lo que plantea don Mario. Estamos en, apoyando el deporte en este momento y creo que no  
38 solamente la ciudad deportiva, sino entidades inclusive como como Dimas Escazú, que nos dio un  
39 orgullo en el último mes, requieren un apoyo en infraestructura deportiva urgente. No sé si ustedes saben,  
40 pero para 2028, 2029, la UNIFFUT está prácticamente obligando a los equipos de la liga femenina a  
41 tener un estadio con condiciones adecuadas. Y si no lo tenemos, ¿qué va a tener que pasar con Dimas?  
42 va a tener que irse Escazú, entonces es urgente que esos proyectos, buscar los financiamientos para que  
43 asociaciones como Dimas y demás deportes tengan infraestructura de calidad y que se puedan ir y  
44 podamos ir pensando y dar ese paso hacia obras que de verdad impacten al cantón.

1 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Manuel. Totalmente de acuerdo y también aquí tenemos  
2 estudiantes del CINDEA, hay un tema pendiente ahí que va a requerir de mucho dinero, ojalá esto pueda  
3 servir también para cumplir con ese anhelo que ustedes tienen. Compañeros, al no haber más. Ya, ya la  
4 habíamos votado, ¿verdad? No, compañeros, perdón, por momentos me pierdo.  
5 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
6 unanimidad (siete votos).

7

8 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
9 unanimidad (siete votos).

10

11 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
12 aprueba por unanimidad (siete votos).

13

14 **ACUERDO AC-229-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 50, 169 y 170 de**  
15 **la Constitución Política de la República de Costa Rica; en los artículos 11, 13 y 113 de la Ley**  
16 **General de la Administración Pública; los artículos 4 inciso h), 13 incisos e), 17 inciso a), 100, 105,**  
17 **117 y concordantes del Código Municipal; así como en las competencias municipales orientadas a**  
18 **promover el desarrollo integral de las comunidades, la planificación estratégica, la gestión**  
19 **eficiente de los recursos públicos y la búsqueda de mecanismos que fortalezcan la inversión pública**  
20 **local, se acuerda: PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal la elaboración de un**  
21 **informe técnico integral orientado a identificar mecanismos modernos, innovadores y alternativos**  
22 **de financiamiento que puedan ser aprovechados por la Municipalidad de Escazú para el desarrollo**  
23 **de proyectos estratégicos de interés cantonal. SEGUNDO: Solicitar que dicho informe incluya la**  
24 **identificación y análisis de oportunidades de financiamiento provenientes de organismos**  
25 **multilaterales, agencias internacionales de cooperación, embajadas, fondos de cooperación no**  
26 **reembolsable, cooperación descentralizada, programas especializados de desarrollo urbano,**  
27 **financiamiento climático, fondos concursables, alianzas público-privadas, banca de desarrollo,**  
28 **bancos regionales de cooperación y demás instrumentos financieros aplicables a gobiernos locales.**  
29 **TERCERO: Solicitar que el informe contemple las oportunidades de financiamiento existentes**  
30 **para proyectos relacionados con infraestructura pública, movilidad, deporte, cultura, educación,**  
31 **seguridad ciudadana, innovación tecnológica, desarrollo económico local, ambiente, espacios**  
32 **públicos, recreación y desarrollo social. CUARTO: Solicitar a la Administración Municipal**  
33 **identificar, los requisitos generales de acceso, montos potenciales de financiamiento, condiciones**  
34 **de participación, plazos de aplicación, limitaciones, ventajas comparativas y experiencias exitosas**  
35 **desarrolladas por otros gobiernos locales nacionales e internacionales. QUINTO: Solicitar a la**  
36 **Administración Municipal valorar la conveniencia de establecer una estrategia institucional**  
37 **permanente orientada a la identificación, seguimiento, formulación y gestión de oportunidades de**  
38 **financiamiento externo que permitan fortalecer la capacidad de inversión y ejecución de proyectos**  
39 **estratégicos para el cantón de Escazú. SEXTO: Solicitar a la Administración Municipal valorar**  
40 **la viabilidad jurídica, financiera e institucional de acceder, cuando resulte conveniente para el**  
41 **interés público, a líneas de crédito, financiamiento concesional u otros instrumentos financieros**  
42 **ofrecidos por bancos nacionales, regionales de desarrollo, organismos multilaterales y entidades**  
43 **internacionales especializadas, privilegiando condiciones favorables de tasa de interés, plazo,**  
44 **período de gracia y sostenibilidad financiera para la Municipalidad de Escazú. Comuníquese el**

1 **presente acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3  
4 **Inciso 6. Moción presentada por Laura Fonseca Herrera, Marcela Quesada Zamora, Mario Arce**  
5 **Guillén y Ricardo López Granado. Apoyada por Ana Barrenechea Soto, Seydi Vargas Rojas,**  
6 **Doris Mayela Agüero Córdoba, Manuel Flores Fernández, Eduardo Chacón Castro y Silvia**  
7 **Castro Mendoza; orientada en modificar la hora de celebración de las sesiones ordinarias del**  
8 **Concejo Municipal de Escazú, manteniendo como día ordinario de sesión el día martes de cada**  
9 **semana y como sede la Sala de Sesiones Dolores Mata, estableciéndose como nueva hora de inicio**  
10 **las diecisiete horas (5:00 p.m.).**

11  
12 El Presidente Municipal; compañeros, compañeras, muchísimas gracias. En el uso de la palabra la  
13 regidora Marcela Quesada.

14  
15 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Esta moción es para la modificación de la  
16 hora de la celebración de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal. Yo no sé si hay alguna acotación  
17 previa o alguien que quiera referirse antes de darle la lectura. Es un tema.

18  
19 El Presidente Municipal; muy buenas noches, compañeros. Nuevamente sí es un tema importante. En el  
20 uso de la palabra, don José Campos Quesada.

21  
22 El regidor José Campos; gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos, a todos los vecinos  
23 escazuceños. Yo quiero solicitar un receso de unos 10 minutos para analizar esta moción.

24  
25 El Presidente Municipal; de acuerdo, don José. Vamos a valorarlo. Doña Jessica López, en el uso de  
26 Bueno, ya no tiene uso de la palabra.

27 Compañeros, atendiendo la solicitud planteada por don José Campos, someto a consideración de ustedes  
28 votar un receso por 10 minutos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

29  
30 Se abre el receso al ser las veinte horas con treinta minutos.

31  
32 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos.

33  
34 El Presidente Municipal; compañeros, retomamos la sesión. Se ha agotado el receso aprobado, pero es  
35 un tema que requiere un poco más de atención y algunos compañeros, compañeras me están solicitando  
36 un nuevo receso. Entonces, señora secretaria, someto a votación un nuevo receso hasta por 10 minutos.  
37 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

38  
39 Se abre el receso al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos.

40  
41 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos.

42  
43 El Presidente Municipal; compañeros, compañeras, retomamos el orden de la sesión. Fueron dos recesos  
44 amplios donde se pudo conversar en relación a(sic) profundidad con la propuesta planteada por la

1 regidora Marcela Quesada, Laura Fonseca, Ricardo López y don Mario Arce. En ese sentido,  
2 compañeros, en relación a(sic) la opción que se conversó en el receso, debo indicarles que hemos  
3 decidido someter a consideración la propuesta. En ese sentido, le doy la palabra a la regidora Marcela  
4 Quesada para que proceda con la lectura de la moción.

5

6 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Previo a la lectura y ya de conocimiento,  
7 porque si bien es cierto ayer se pasó en correspondencia, fue solicitado por una compañera, doña Adriana  
8 Solís, y posterior yo le solicité a doña Priscilla que se le hiciera llegar a los y las síndicas. Casualmente  
9 para las acotaciones que ahora en un receso, don Ricardo, tuvimos todos. Quiero instar al señor Alcalde,  
10 don Orlando, quiero instarlo a usted desde su fracción, que yo sé que tal vez es la que se puede dar un  
11 poco más perjudicada por todas las acotaciones que hicieron ahora los compañeros síndicos, que usted  
12 está con la plena facultad, si entre sus facultades cabe como Alcalde, inclusive de proceder a un veto  
13 muy razonable, muy razonado. Quiero también recordarles a los compañeros que desgraciadamente el  
14 tema político quita mucho tiempo y todos a veces se nos perjudica la vida cuando nos metemos en esto  
15 y que uno de los juramentos el primero de mayo cuando nosotros iniciamos, es servir con Dios hacia la  
16 patria, en este caso Escazú y eso implica cualquier situación de tiempo. Tenemos compañeros que son  
17 adultos mayor, que cuidan adultos mayores, también tenemos compañeros que tienen hijos menores, que  
18 dejan al cuidado de sus hijos menores también, hijos menores y yo no lo veo salir tan tarde. Sí voy a  
19 instar al señor Presidente a hacer estricto uso del Reglamento de Sesiones Municipales. Solo los ríos no  
20 se devuelven. Sí, les digo, compañeros, no lo tomen como vendetta, ni como algo político, viene  
21 razonada la moción y si hay algo que refutar, por supuesto que el Concejo está anuente a escuchar lo  
22 que se refute o lo que se ha vetado en la competencia del señor Alcalde. Ya don Ricardo explicó por las  
23 fracciones o los compañeros de algunas fracciones, que esto está presentado, si analizamos el porqué de  
24 muchas situaciones, incluyendo hasta los empleados que a veces están desde las 7 de la mañana hasta  
25 las 12 de la noche, el uso de las instalaciones, la electricidad, la secretaría y un montón y sin fin de  
26 situaciones más.

27 Procede a dar lectura da la moción.

28

29 **“MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS**  
30 **SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ.**

31

32 Presentada por los regidores propietarios Laura Fonseca Herrera (Unidos Podemos - UP), Marcela  
33 Quesada Zamora (Partido Liberación Nacional - PLN), Mario Arce Guillén (Terra Escazú - TERRA) y  
34 Ricardo López Granados (Unidos por Escazú - UPE). Apoyada por los regidores y regidoras Ana  
35 Barrenechea Soto (Independiente), Seydi Vargas Rojas (Unidos Podemos - UP), Doris Mayela Agüero  
36 Córdoba (Yunta Escazuceña - YUNTA), Manuel Flores Fernández (Terra Escazú - TERRA), Eduardo  
37 Chacón Castro (Unidos por Escazú - UPE) y Silvia Castro Mendoza (Partido Liberación Nacional -  
38 PLN).

39

40 **CONSIDERANDO:**

41

42 **PRIMERO:** Que el artículo 35 del Código Municipal establece que el Concejo Municipal celebrará  
43 sesiones ordinarias con la periodicidad definida por la ley y reconoce la facultad del propio órgano  
44 colegiado para determinar aspectos relativos a su funcionamiento y organización interna, incluyendo la

- 1 definición de la fecha, hora y lugar de celebración de sus sesiones ordinarias.  
2
- 3 **SEGUNDO:** Que la Procuraduría General de la República, mediante diversos pronunciamientos  
4 relacionados con la organización y funcionamiento de los gobiernos locales, ha reconocido que la  
5 determinación y modificación de la hora de celebración de las sesiones ordinarias forma parte de las  
6 potestades de autoorganización del Concejo Municipal, siempre que se adopte el acuerdo  
7 correspondiente y se cumplan los requisitos legales de publicidad.  
8
- 9 **TERCERO:** Que el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados requiere adoptar medidas que  
10 favorezcan la eficiencia administrativa, el mejor aprovechamiento del tiempo institucional y una  
11 adecuada coordinación entre los miembros del Concejo Municipal, la Administración Municipal y los  
12 distintos actores que participan en el desarrollo de las sesiones.  
13
- 14 **CUARTO:** Que el adelanto de la hora de inicio de las sesiones ordinarias permitirá una mejor  
15 conciliación de las responsabilidades familiares, laborales, personales y comunitarias de los miembros  
16 del Concejo Municipal, así como de las personas funcionarias municipales y ciudadanos que  
17 regularmente participan en las sesiones.  
18
- 19 **QUINTO:** Que la modificación propuesta contribuye además a una utilización más eficiente de los  
20 recursos institucionales, favoreciendo condiciones más adecuadas para el desarrollo de las  
21 deliberaciones, la comparecencia de funcionarios municipales, la atención de audiencias y la toma de  
22 decisiones por parte del órgano colegiado.  
23
- 24 **SEXTO:** Que la presente modificación no altera la periodicidad, naturaleza ni lugar de celebración de  
25 las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Escazú, limitándose exclusivamente a variar la hora de  
26 inicio de las mismas, manteniéndose los demás elementos que actualmente regulan su celebración.  
27
- 28 **POR TANTO, se acuerda.**  
29 Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica;  
30 en los artículos 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; artículo 35 y concordantes  
31 del Código Municipal; en los principios de eficiencia, razonabilidad, buena administración y  
32 autoorganización de los órganos colegiados; así como en los criterios emitidos por la Procuraduría  
33 General de la República relacionados con la organización y funcionamiento de los Concejos  
34 Municipales, se acuerda; **PRIMERO:** Modificar la hora de celebración de las sesiones ordinarias del  
35 Concejo Municipal de Escazú, manteniendo como día ordinario de sesión el día martes de cada semana  
36 y como sede la Sala de Sesiones Dolores Mata, estableciéndose como nueva hora de inicio las diecisiete  
37 horas (5:00 p.m.). **SEGUNDO:** Mantener vigentes todas las demás disposiciones relacionadas con la  
38 celebración de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Escazú que no resulten expresamente  
39 modificadas por el presente acuerdo. **TERCERO:** Encomendar a la Secretaría del Concejo Municipal  
40 realizar las gestiones correspondientes para la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial La  
41 Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal y demás normativa aplicable.  
42 **CUARTO:** Disponer que la presente modificación entrará en vigencia una vez cumplido el trámite de  
43 publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. **Comunicar el presente acuerdo a la**  
44 **Alcaldía Municipal y a los miembros del Concejo municipal en este acto.”**

1 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Marcela, por la lectura de la moción. Abro espacio para  
2 consultas, dudas, comentarios en relación a la propuesta planteada.

3  
4 La regidora doña Adriana Solís; muchas gracias, don Ricardo. Como lo que les dije afuera, quiero volver  
5 a reiterarlo y hacer la consulta. Sí entiendo la motivación, que es el no salir tan tarde, no alargar tanto  
6 las sesiones, que no nos dé la medianoche, se ha considerado hacer una reforma al artículo 14 del  
7 Reglamento, que dice que las sesiones son de 7 a 12 de la noche. Si vamos a empezar 2 horas antes,  
8 entonces serían 5 horas, sería de 5 a 10 de la noche. No sé si han contemplado eso para evitar, que pueda  
9 ser que, si la votan y tienen los votos, nos de 5 a 12 de la noche, entonces, quedaríamos en la misma  
10 situación que estamos tratando de evitar. Entonces, no sé si han contemplado hacer esa variante para ir  
11 en congruencia con lo que están motivando, hacer ese cambio ya que como veo que la van a votar según  
12 pareciera positivo, la mayoría, por lo menos restringir que no nos dé aquí igual, la medianoche, ya no  
13 serían 5 horas, sino serían 7 horas. Entonces, hacerlo de 5 a 10 de la noche, si la motivación real es  
14 consideración a los funcionarios, a los que somos padres de familia, a los adultos mayores, etcétera,  
15 etcétera.

16  
17 El regidor José Campos; gracias, señor Presidente. Sí, a mí me parece, no sé, como decía Geovanni, que  
18 es muy apresurado el cambio, pero me parece también que es una grosería con los compañeros síndicos,  
19 que no pueden asistir a esos horarios y ahora se habla de que es para economizar o para por los empleados  
20 municipales que ya salen tarde, tenemos 2 años de estar en eso, tenemos dos años y hasta ahora se da  
21 esta situación de hacer el cambio, me extraña mucho de que sea por ese motivo. Yo sé que ustedes la  
22 van a probar, porque ustedes cuatro ya están de acuerdo, no podemos hacer nada nosotros. Pero me  
23 parece también que es un atropello a los vecinos del cantón, que los representantes son los síndicos, ellos  
24 son a través de los Concejos de Distrito es donde los vecinos presentan sus proyectos y ellos vienen y  
25 los traen acá y los ponen aquí, los exponen. Este año fue un año muy fructífero en cuanto a proyectos  
26 presentados por los vecinos. Entonces, todo eso se va a ver afectado, me imagino que esos horarios,  
27 bueno, los están afectando a muchos de ellos y entonces yo no veo la razón que, tratando de economizar  
28 fluido eléctrico, esa cosa, yo hasta ahora no sé, hasta que le da a uno ganas de pensar mal, porque como  
29 que va en otra línea la situación esta, ¿por qué no hacer una consulta a la Procuraduría primero? ¿Por  
30 qué no dar un espacio?, como decía Geovanni, de 60 días para analizar bien, para procesar esta moción  
31 y ver, para no afectar a estos compañeros, que no pueden salir porque tienen horarios de trabajo estrictos,  
32 entonces, me parece a mí, bueno, yo sé que ya ustedes están en la línea que lo aprueban, no queda más  
33 que esperarse a ver si se da un cambio en esa posición que tiene, aunque ya es muy difícil, y yo creo que  
34 no, que lo que se debería de aquí de administrar perfectamente, son los tiempos en uso de la palabra,  
35 empezando por el señor Presidente, se extienden mucho igual que los dos años pasados, a las 12 de la  
36 noche salíamos porque siempre se hace unas intervenciones muy repetitivas. Yo siempre lo he dicho y  
37 yo por eso intervengo poco, porque para qué voy a repetir lo que dice Geovanni, para qué voy a decir lo  
38 que dijo ya Manuel Flores, para qué eso es muy repetitivo, entonces ahí es donde debe intervenir el señor  
39 Presidente y poner el orden porque es el que regula las sesiones municipales. Muchas gracias.

40  
41 El regidor Geovanni Vargas; gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos, a todas. Señor Alcalde.  
42 Miren, como lo dije en el receso, me parece que ese cambio de horario viene a alterar mucho la dinámica  
43 del Concejo, me parece que el señor Presidente puede hacer uso de sus facultades y manejar los tiempos,  
44 las intervenciones y eso nos ayudaría a bajar de 5 horas a 3 horas una sesión, 3 horas 30. Sería importante

1 también para que los proponentes de la moción puedan analizarlo un poco más, podríamos dar un plazo  
2 de 60 días, para analizar bien el tema de los tiempos, el horario de la sesión, si estamos saliendo más  
3 temprano, eso podría ayudar también a poder analizarlo más. Ni qué decir, el tema de los vecinos, la  
4 asistencia a las sesiones, si bien es cierto alguien indicaba que se podía manejar diferente el orden del  
5 día, no crean que eso no va a afectar, siempre va a afectar. Los vecinos quieren estar desde temprano en  
6 las sesiones y participar. Así que yo los insto que de una forma más solidaria y de alguna forma más  
7 analítica se pueda revisar esa propuesta y que esta propuesta pueda dejarse en stand by, se puede dejar  
8 en stand by y esperamos unos 60 días para que sea analizado el desarrollo de las sesiones en, durante  
9 junio y julio, entonces con todo respeto, presento esa solicitud y hago esa propuesta. Gracias.

10  
11 La síndica Susan Benavides, buenas noches a todos y todas. Yo quería expresar que yo trabajo en una  
12 institución educativa y laboro hasta las 5:30. Entonces, bueno, y dependo, de la entrega de los estudiantes  
13 a sus encargados o a sus padres de familia. Por lo tanto, yo no puedo garantizar que yo asista a las  
14 sesiones si son convocadas a las 5 de la tarde.

15  
16 El Presidente Municipal; gracias, doña Susan. En el uso de la palabra, doña Catarinna López. De  
17 acuerdo, tendiendo la petición de doña Catarinna, en el uso de la palabra, doña Jessica López.

18  
19 La síndica Jessica López; buenas noches. Bueno, lo que se está dando hoy aquí definitivamente es algo  
20 de forma personal. Una cosa es que nos quieran afectar con alguna sesión extraordinaria, que  
21 perfectamente lo pueden hacer, y otra cosa es ya perjudicar a los compañeros de forma permanente, creo  
22 que la política no da para tanto, pues, allá la conciencia de cada uno, en mi caso tengo un horario de  
23 trabajo, no, o sea, tengo un trabajo desde 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, se me hace  
24 complicadísimo, o sea, imposible venir a las obras que está poniendo, aquí es donde llamo yo, dónde  
25 están los otros sectores que en otras ocasiones, sí abogaban por los derechos o por la defensoría, de la  
26 Municipalidad, de todos los, de la soberanía, de lo que tenían, ¿dónde están? Porque aquí definitivamente  
27 los Concejos de Distrito o los Distritos se quedarían sin representación, lastimosamente, bueno, nosotros  
28 ya sea traemos acá inconformidades o dudas o solicitudes incluso de los concejales o solicitudes de  
29 diferentes personas que nos hacen y nosotros las expresamos acá, aunque más de uno, yo sé que no  
30 quisiera ni siquiera que respiremos, pero de tenemos desgraciadamente o afortunadamente el espacio  
31 para hacerlo. Aquí es donde, como les digo, ¿Dónde está? Porque aquí no preocupa que nosotros, o sea,  
32 que los Concejos de Distrito se queden sin representación. Aquí lo que ocupa es, porque como dice Tino,  
33 me causa bastante curiosidad por qué hasta ahorita están haciendo esto, obviamente eso es un ataque  
34 personal a los síndicos, está más que claro, un abuso de poder, si se pudiera llamar de una forma, eso  
35 está muy claro, lo han dejado bastante claro, así que bueno, si se pudiera, si lo tienen a bien, reconsiderar  
36 a las 6 de la tarde, que también sería una afectación, pero no sería tanta, igual pienso.

37  
38 El Presidente Municipal; tiene 2 minutos más.

39  
40 La síndica Jessica López; igualmente, pienso que el problema acá de la sesión no somos nosotros los  
41 síndicos, porque se nos ha dejado ver como que nosotros, o sea, como que a veces molestamos cuando  
42 hablamos, no es nuestra intención molestarlos con nuestra melodiosa voz, pero tenemos esa voz, no  
43 tenemos voto, pero sí tenemos voz, y sí es una injusticia, si se les quiere llamar, si se quieren reír, lo  
44 pueden hacer, pero sí es un atropello completamente porque como les digo, los síndicos o los distritos

1 se quedarían sin representación. Es una lástima, la verdad, que pase este tipo de situaciones en un consejo  
2 eh donde se requiere la participación, esto no es que se quiera comentar y comentar hasta las 12, 13, lo  
3 que quiera, horas, si se puede más horas al día, pero sí es bastante preocupante. Así que, como les digo,  
4 si lo desean a bien cambiarlo a las 6 de la tarde, por lo menos, porque aquí lo que se trata es de darle un  
5 uso eficiente al tiempo que nosotros utilizamos acá en el Concejo, porque muchas veces se pierde  
6 bastante tiempo, ya sea comentando, como decían ahora, varias veces la misma situación, y nada, pues  
7 ahí se los dejo. Aquí es donde se ve, el corazón de cada quien, y lo que tienen y lo que son, entonces,  
8 nada más le digo al pueblo de Escazú, que lastimosamente por esta decisión, pues, se va a imposibilitar  
9 bastante la representación de los Concejos de Distrito en este Concejo Municipal.

10  
11 El regidor Mario Arce, sí, gracias. Voy a tratar de ser ejecutivo en mi intervención, y muy claro y muy  
12 concreto. A mí me gusta que hablemos con la verdad, a mí me gusta que seamos certeros a la hora de  
13 referirnos a la comunidad. No creo que es justo utilizar estrategias para confundir. Entonces, voy a ser  
14 muy claro en lo que voy a decir en estos 2 minutos y medio. Bueno, primero que todo, la moción está  
15 absolutamente amparada en el marco de legalidad, es viable cambiar el horario del Concejo como el día,  
16 si así lo decide el Concejo Municipal. Aquí no hay nada extraño, ni ilegal que se esté generando, es  
17 totalmente viable, hay Concejos que sesionan a las 3 de la tarde, 10 de la mañana el de Acosta, en fin, 4  
18 de la tarde, 3 de la tarde el de Matina, aquí hay mucho tema de variación en cuanto al horario. Cuando  
19 uno se mete a política, cuando uno se mete a estar en esto y tiene la posibilidad de ser electo, uno tiene  
20 que entender las responsabilidades que se tienen que asumir. También como agrupación política uno  
21 tiene que obviamente buscar la disponibilidad y el compromiso, efectivamente va, no solamente al tema  
22 de asistir a sesiones, sino a comisiones de trabajo, a dedicar el tiempo, pues que se requiere y obviamente  
23 uno entiende que muchas personas tal vez no lo puedan hacer, por las obligaciones laborales. Estos son  
24 temas que se tienen que valorar antes de asumir una candidatura. Por otro lado, yéndonos al caso  
25 concreto, lo que realmente se plantea, vamos a ver, las sesiones empiezan a las 7 de la noche, por lo  
26 tanto, seamos realistas, aquí la gente sale a las, del trabajo lo más tarde a las seis, seis pasadas, lo que  
27 estamos generando o proponiendo podría generar un cambio de una hora, hora y media a la hora de la  
28 salida, yo creo, salvo que alguien traiga algo concreto, que son cosas que se pueden perfectamente hablar,  
29 negociar, también recordemos que los trabajadores están protegidos por derechos y garantías laborales,  
30 no es como que a la gente la echan de la nada, porque así, entonces, es un tema que se puede ir trabajando  
31 en las próximas semanas. Por otro lado, y quiero ser muy claro y contundente en esto, las comunidades  
32 no se van a quedar sin representación, las comunidades nunca van a dejar de tener síndicos, lo que puede  
33 pasar es que, si hay una persona que no puede asumir los compromisos y obligaciones respectivas, pues  
34 una de dos, tendrá que presentar la renuncia o entrará en faltas. ¿Y qué es lo que pasa? Viene la persona  
35 que estaba detrás, de la misma forma que hemos sustituido a diferentes concejales, los regidores  
36 podemos ser sustituidos también, si no podemos asumir en determinado momento nuestras funciones.  
37 Así que nada de lo que aquí está haciendo, deja sin representación a las comunidades de Escazú, siempre  
38 tendrán representación y si eventualmente hay una imposibilidad para ejercer el cargo, pues el que  
39 estaban atrás viene y asume la responsabilidad. Creo que al final de cuentas, y tal vez se me regala un  
40 minuto nada más, señor. Al final de cuentas, yo en lo personal voy a ser muy claro, respeto la opinión  
41 de todos, respeto el criterio de todos, yo no creo que aquí se está, yo por lo menos no estoy tratando de  
42 hacerle daño a nadie, ni joder a nadie, simplemente es un tema que me parece que se justifica desde la  
43 eficacia, desde la eficiencia. La sesión a las 9, 10 de la noche no la está viendo nadie, ha habido gente  
44 que ha tenido que esperar a veces horarios, incluso los trabajadores, aquí veo profesionales de la

1 Municipalidad que llegan a la 1, 2 de la mañana. Ahí yo no veo ningún tema de empatía o de sentimiento  
2 hacia ellos y es parte de lo que ellos constantemente han hecho y han señalado, la necesidad también de  
3 ajustar los temas por los horarios y por la dedicación que ellos le dedican al Concejo. Así que como  
4 decía doña Marcela, solo los ríos no se devuelven. Aquí se puede probar diferentes estrategias, si esto  
5 no funciona, podemos revertirlo, si funciona, maravilloso, pero yo no quiero que aquí se vea, por lo  
6 menos en lo personal, yo soy muy claro, yo no veo ningún revanchismo, yo veo eficiencia. No es un  
7 tema de ataque político para nada la casualidad es que todos los síndicos son de un mismo partido, pero  
8 probablemente en año y medio va esto a cambiar muchísimo y mantendría el mismo criterio, así fueran  
9 los síndicos de mi partido o de cualquier otra fracción. Esto no es un tema político, por lo menos en mi  
10 caso, no es un tema político, es un tema de buscar mejores dinámicas de trabajo. También la comunidad  
11 no se va a ver afectada, podemos perfectamente otorgarle al final del orden del día, el señor Presidente  
12 lo sabe, asegurando que a las 6:30, 7 se reciba los vecinos. Yo creo que si todos ponemos de nuestra  
13 parte podemos intentar ajustarlo y yo creo que más gente gana con este cambio que la que podría estar  
14 perdiendo, yo más bien haría un llamado a la solidaridad en este caso y a intentar por lo menos el esfuerzo  
15 de hacer estos ajustes antes de decir que no se puede hacer absolutamente nada. Ese sería mi mensaje  
16 muy puntual y muy concreto. Gracias, señor Presidente.

17  
18 La regidora Sigrid Miller; muchas gracias. Eh, a mí me llama la atención porque recuerdo yo vine a la  
19 primera sesión de la Comisión del Plan Regulador y cuando se acordó el horario se fijó a las 7 de la  
20 noche. Me acuerdo que don Cristian pidió a las 5 por el trabajo y todo y le dijeron que no, que a las 7 de  
21 la noche porque era cuando. Sí. Bueno, lamentablemente dos de las personas que votan no están aquí en  
22 ese momento, lo que se dijo fue que para que hubiera participación ciudadana, porque la gente trabaja  
23 hasta tarde, que no pueden llegar, entonces se iban a hacer a las 7 y no se cumplió el horario que en ese  
24 momento está solicitando la Administración, ni se está cumpliendo en este momento. Qué lástima que  
25 tanto Marcela como Mario salieron de la sala cuando uno está hablando y dando su punto de vista,  
26 porque de hecho ellos son los que están en la Comisión. Don Eduardo no sé si está en la Comisión  
27 todavía, pero Adriana estuvo y yo igual, apelo a lo que dice don Geovanni, podemos establecer unos dos  
28 meses de prueba para hacer las sesiones más efectivas. Gracias.

29  
30 El síndico Ernesto Álvarez; muchas gracias, señor Presidente. También dejar constancia que por el tema  
31 de horarios a lo que están, a esta propuesta, la verdad no le veo sentido, años de años este Concejo se ha  
32 manejado a esa misma hora, a las 7 de la noche y resulta que ahora se pasa a las 5 de la tarde. No importa,  
33 está bien, ustedes son los que deciden al final. Yo pienso que es un tema de solidaridad que al final no  
34 se va a tomar en cuenta, puesto que los dos proponentes salieron de la sala. No me vengo a quejar,  
35 siempre voy a estar dándole la cara al pueblo, siempre voy a estar aquí para lo que el pueblo me necesite,  
36 siempre me van a tener como un representante que eligieron por mayoría, cabe destacar y a mis  
37 compañeros síndicos también y vamos a estar atentos para lo que ellos necesiten. Ahora durante la  
38 durante la reunión se hablaba sobre la importancia de poder parlamentar y saber manejar los tiempos.  
39 No tengo duda de que si eso se lograra, las sesiones pueden continuar con toda normalidad, entonces,  
40 por eso es que no entiendo realmente el fondo de lo que trae esta moción, porque yo soy padre de familia,  
41 tengo dos hijos, gracias a Dios, me levanto todos los días a las 4:40 de la mañana para salir a trabajar y  
42 aquí estoy, no me quejo, si tengo que llegar a medianoche a la casa, llego y me acuesto a medianoche y  
43 me levanto otra vez a las 4:40 de la mañana. Entonces, no veo sentido. ¿Y por qué lo hago? Por asumir  
44 mi compromiso, asumir un compromiso con el pueblo que me eligió. Simplemente quería dejar

1 constancia de que era importante para nosotros durante el receso se considerara esta alternativa, ya que  
2 como les comento, no le veo pies, no veo un fundamento de peso realmente que obliga que esto sea de  
3 esta manera, porque yo que viajo todos los días a Alajuela, vengo llegando a veces a las 5, 6, casi a las  
4 7 de la noche y veo todavía los buses cargados con la gente que viene de trabajar también, esos vecinos  
5 que también vienen aquí. a presentarse a las sesiones o que en algún momento eventualmente también  
6 quieren acompañarnos. Entonces, yo ya conozco cuál es el criterio de ustedes, recordemos que ustedes  
7 son invitados, no forman parte del Concejo, no importa, era lo que quería acotar para no extender más  
8 esto. Da pena.

9  
10 El síndico Andrés Agüero; buenas noches nuevamente. Como lo dije afuera, yo abogo por un tema de  
11 compañerismo, por un tema humano, aquí varios compañeros, no hoy, porque se esté presentando la  
12 moción, aquí varios compañeros durante meses han expresado que por temas laborales no pueden asistir  
13 a una sesión antes de las 6 de la tarde, es muy difícil. Por lo menos voy a hablar como Andrés Agüero y  
14 no es la primera vez que lo expreso, de hecho; les voy a contar algo. Ya es algo porque yo soy un poco  
15 estructural en algunas cosas. Yo tengo algunas carpetas de este Concejo Municipal que ahí las alimento  
16 día a día, es como un historial y yo no puedo concebir, con todo el respeto, se los digo a todos, que hoy  
17 yo voy a decir algo que va a quedar en actas y que dentro un mes voy a decir algo totalmente lo contrario  
18 que expresé en ese momento, vieras que y lo voy a decir por segunda vez, yo por más que tengo más de  
19 20 años de trabajar en función pública, es mi primera experiencia política y no les voy a mentir y lo digo  
20 a nivel general, aquí yo, que yo sepa creo que no tengo ninguna diferencia con nadie, para que no lo  
21 tomen personal, lo digo por mí, meramente por mí, es la segunda vez que lo voy a decir en este Concejo,  
22 yo prefiero irme de acá como un político inexperto, que como un politiquero experto, vamos a ver, se  
23 habla, yo lo que más bien pido de aquí en adelante es, por favor, tengamos un poquito dignidad a la hora  
24 que yo voy a agarrar el micrófono y voy a expresar algo, porque es que queda en actas y repito, a los  
25 meses que vuelvo a agarrar el micrófono y digo todo lo contrario que dije hace unos meses atrás, de  
26 verdad que se queda mal parado, no se queda bien. Y repito, no es de hoy que hay compañeros que están  
27 expresando, en mi persona que se puede complicar por el tema de las 5 de la tarde, no, no, no, no, aquí  
28 hay compañeros que tienen meses, años de estarlo expresando. Entonces yo nada más les digo aquí  
29 muchas, bueno, yo es que cuando utilizo el nombre de Dios, hídole, no, no, no lo pienso mucho, pero  
30 aquí a veces se utiliza el nombre de Dios de una manera y yo digo, Dios es solidaridad, Dios no es rencor,  
31 Dios no es venganza y ojo, no me quiero salir de la parte humana, les estoy hablando como compañeros,  
32 como mi humilde recomendación y voy a ser reiterativo en el punto que quiero ser reiterativo. Aquí  
33 compañeros han expresado muchas veces que no pueden sesionar antes de las 6 y hoy se trae una moción  
34 para sesionar a las 5 de la tarde. Uno más uno, son dos, yo creo que está muy evidente la situación,  
35 somos adultos. ¿Qué chiva sería que tengamos la madurez de que si no me gustó un comportamiento,  
36 una interpretación de una compañera o compañero, podamos tener la madurez de venir acá, o no, después  
37 de sesión o antes de sesión, mirá, no me gustó esto, quería decirlo, o sea, eso es una madurez. Yo aquí  
38 tengo mensajes de personas que me, que ni siquiera yo les he escrito y en su momento me han dicho  
39 apoyo total y vamos con y llega la votación y votan totalmente erróneo. Entonces son indicios que aquí  
40 no estoy por el cantón como me jacto muchas veces, sino que aquí estoy yo por mis intereses, verdad,  
41 es con hechos, entonces muy sinceramente, los invito a la reflexión muy humildemente, los que quieran  
42 humildemente aceptar mi recomendación de, al fin y al cabo somos seres humanos, al fin y al cabo lo  
43 único seguro de acá, si no nos, si no la voluntad de que, de no estar en este mundo la otra semana, dentro  
44 un mes dentro, es que aquí estamos hasta el 2028, nadie sabe lo que va a pasar. Escazú, los que sí somos

1 escazuceños sabemos que hay gente muy inteligente allá afuera y ve todas las cosas y las analiza. Buenas  
2 noches.

3  
4 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Va a ser breve. Vean compañeros, cada  
5 quien piensa lo que su corazón le dicta. Hay cosas que nunca, no todo el tiempo son a título personal,  
6 cuando muchas veces nosotros tenemos malas intenciones, malos pensamientos o malas acciones que  
7 son las que nos develan, pensamos que todo el resto de las personas son igual que nosotros o que hacen  
8 lo que nosotros hacemos. El juicio de valores y la parte moral es muy temeraria e inclusive ahora Andrés  
9 lo decía, con Dios, bueno, Dios es perfecto, nosotros no, y a veces uno juzga una persona y tal vez está  
10 mejor que uno y Dios lo perdona más a esa persona por pecar, que a uno que está juzgando a esa persona,  
11 porque uno no es quién para juzgar. Eso es entre Dios y cada persona. Muy importante y el señalar es  
12 muy temerario. Sí les quiero decir algo y yo desde el inicio quiero ser muy enfática, de mi parte esto no  
13 es personal. Yo he pasado situaciones en la vida, inclusive cuando estuve cuidando a mi madre, que yo  
14 tenía que salir muchas veces de las comisiones, y aquí está don Mario, don Ricardo, que no me dejan  
15 mentir y más compañeros de la Comisión de Jurídicos, porque mi madre estaba en una cama y a hoy nos  
16 consideramos, el hecho del cambio, yo no veo que sea una artimaña. Al menos mi corazón no les va, no  
17 me va a dar para eso, pero sí les voy a decir una cosa y afuera hay gente, afuera hay gente que nos ve,  
18 en un año esto es político y si realmente las personas saben quiénes estamos acá y somos políticos, más  
19 bien dirían, "Wow, qué jugada política más buena." Yo apuesto por esa persona, por ese o esa dirigente  
20 político, porque es una buena estrategia y sabemos que hay partidos muy cuestionados y sabemos que  
21 hay partidos muy debilitados en este momento y gente que ha hecho marca en los partidos que vaya, y  
22 eso es muy temerario. De mi parte, lo digo, esto no es una estrategia, el que piense que es una estrategia,  
23 sinceramente les digo, ponga las barbas en remojo, porque muchas veces juzgamos por lo que llevamos  
24 en el corazón. Muchísimas gracias.

25  
26 El Presidente Municipal; gracias, Marcela. Vamos a darle la palabra por cortesía, a don Orlando, Alcalde  
27 Municipal.

28  
29 El Alcalde Municipal; bueno, buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, sí  
30 quiero que llamen a la reflexión de todo lo que indican los síndicos. Muchos han expresado durante  
31 todos estos años, el problema que tienen asistir a las sesiones, cuando tratamos de hacerlas temprano,  
32 también se ha sesionado durante muchos años a las 7 de la noche y sí siento que 2 horas también es  
33 mucho el rebajo del tiempo, por si pueden también considerarlo, por favor.

34  
35 El síndico Johnny Espinoza; buenas noches a todos, compañeros, compañeras, señor Alcalde, público  
36 que nos ve, es para que conste en actas de que para mí se me hace muy difícil también, porque yo salgo  
37 a las 5 de la tarde, yo laboro. Y como siempre, yo siempre he tenido un gran respeto a cada uno de  
38 ustedes, yo, siento yo, si a alguien le faltado el respeto, perdón, pero no es cosa que yo me jacte, pero  
39 siempre trato de ser amable con todo, yo no los veo a ustedes como partidos políticos ni nada, a ninguno  
40 lo he visto, pero con esto no sé. Siento como dicen que no sé, lo siento mal, un mal ejemplo. Yo cuando  
41 me metí en esto, yo vi que las sesiones eran a las 7 de la noche, yo salgo a las 5, entro a las 7, digo yo,  
42 sí me da chance, ahora ustedes me quieren cambiar esto y ya ahora sí ya no puedo, entonces, no es que  
43 yo quiera deshacerme de esto, pero no es ese motivo. Y por medio también, como dijo doña Marcela,  
44 nosotros juramos por el cantón, ayudar al cantón y todo esto, pero con esto le cortan las alas a uno, no

1 puede uno estar asistiendo a esas horas, porque se nos, a mí se me complica, difícilmente, ¿verdad?  
2 Asistir a las 5, porque salgo a las 5, trabajo en un barrio México y las presas de esas horas son difíciles  
3 y simplemente no sé si será, no será personal, pero nada más les dejo una inquietud ustedes nos ven a  
4 nosotros simplemente por un partido, somos un partido, yo les hago la pregunta, ¿qué pasa si nosotros  
5 fuéramos del partido de ustedes, le harían lo mismo? Gracias.

6  
7 La síndica Catarinna López, sí, muchas gracias. Muy buenas noches a todos y todas. Señor Presidente,  
8 yo antes de iniciar mi intervención, quiero solicitarle que me conceda el plazo de 5 minutos previsto en  
9 el artículo 39 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal. Personalmente considero  
10 que es que la discusión de hoy nos ocupa, la discusión que hoy nos ocupa afecta directamente el ejercicio  
11 de la representación distrital y entonces es un interés directo del distrito que represento. Le está hablando  
12 y se me fue, chiquillos, ¿cómo hago? Y entonces, o sea, no me respondió, le hice una solicitud, por favor,  
13 solicito a doña Priscilla, la verdad, que queden actas. Yo le estaba haciendo la solicitud al señor Presidente  
14 y se levantó y se fue. No sé si es posible que me reinicie entonces los 5 minutos que aparentemente me  
15 dio, sin responderme. No sé, no sé quién me puede ayudar, si me reinician los minutos, ¿cómo hacemos?  
16 Si alguien me responde.

17  
18 La regidora Laura Fonseca; doña Priscilla, le damos tiempito a que venga el señor Presidente, a ver.  
19 Dele un chancecito, Cata, a ver, para el tiempo. Pero es que, ¿quiénes votan? Tendrían que reemplazarse.

20  
21 El Presidente Municipal; claro, compañeros. Bueno, todos tenemos necesidades fisiológicas, ¿verdad?  
22 No creo que eso haya cambiado, andaba haciendo. Compañeros, en relación a(*sic*) lo que dice doña  
23 Catarinna, que hace mención al artículo, ¿cuál, Catarina? 39 del Reglamento de Sesiones del Concejo  
24 Municipal. Sí, efectivamente habla de 5 minutos, que básicamente lo que resume son los 3 más 2.  
25 Entonces, antes de irme yo le dije a la señora secretaria, que le pusiera los 5 minutos de reglamento, pero  
26 yo estoy encantado, en calidad de Presidente que se haga tanta referencia al Reglamento, porque vieras  
27 que si lo voy a comenzar a aplicar de manera estricta como todos ustedes lo están pidiendo. Doña  
28 Catarinna en el uso de la palabra de 3 más 2 o 5, como lo quiera ver. Gracias.

29  
30 La síndica Catarinna López; sí. Bueno, precisamente por respeto al reglamento y con el fin de no exceder  
31 el tiempo que el mismo establece, yo preparé una intervención por escrito y voy a procurar ajustarme al  
32 plazo reglamentario.

33 “Hoy intervengo en mi condición de síndica propietaria y representante electa del distrito de San Rafael,  
34 para manifestar mi oposición a la propuesta trasladar las sesiones de este Concejo Municipal de las 7 de  
35 la noche a las 5 de la tarde. Quiero dejar claro desde el inicio que esta discusión para mí no gira en torno  
36 a la facultad legal del Concejo para fijar el horario de sus sesiones, ya que eso queda claro en el artículo  
37 35 del Código Municipal. Lo que para mí está en discusión es la forma en la que esta potestad pretende  
38 ejercerse y la ausencia de una motivación suficiente que justifique una decisión con consecuencias tan  
39 relevantes para la representación democrática dentro de este Gobierno Local. La moción sostiene que el  
40 cambio va a favorecer la conciliación de responsabilidades laborales, familiares y personales y  
41 promoverá la participación ciudadana y mejorará la eficiencia institucional. Sin embargo, la moción no  
42 aporta un solo estudio técnico, no aporta una sola consulta, no aporta una sola encuesta, ni una valoración  
43 objetiva. De hecho, no existe evidencia que permita concluir que a las 5 de la tarde es más favorable la  
44 participación ciudadana tampoco. no existe evidencia que permita concluir que a las 5 de la tarde mejora

1 el funcionamiento de este Concejo, no existe evidencia que permita concluir que a las 5 de la tarde se  
2 constituye una mejor alternativa o una alternativa menos lesiva para garantizar la participación de  
3 quienes integran este órgano. Por el contrario, como ustedes vieron, la realidad demuestra algo muy  
4 distinto, yo puedo afirmar hoy que los seis síndicos del cantón se ven afectados por el horario propuesto,  
5 les repito, los seis síndicos del cantón, la totalidad de las personas que ejercemos la representación  
6 distrital reconocida por la Constitución Política, nos vemos afectados por esta decisión. Este dato, me  
7 parece a mí, hace que el Concejo deba detenerse y reflexionar, porque cuando una medida afecta al 100%  
8 de los síndicos, deja de ser un ajuste administrativo, compañeros, pasa a convertirse en una decisión con  
9 implicaciones directas sobre la representación territorial y democrática de los distritos. El artículo 172  
10 de la Constitución Política es muy claro y reconoce la figura del síndico como un mecanismo de  
11 representación distrital dentro del régimen municipal. Los síndicos no estamos aquí por concesión, no  
12 estamos aquí por invitación, no estamos aquí por cortesía, los síndicos estamos aquí porque existe un  
13 mandato constitucional que garantiza que cada distrito, tenga representación dentro del gobierno local.  
14 Por esta razón, cuando una decisión administrativa dificulta nuestra participación efectiva, no solamente  
15 afecta a quienes ocupamos este cargo, sino que afecta también el derecho de representación de las  
16 comunidades y de las personas que depositaron en nosotros esa responsabilidad. Quiero además dejar  
17 constancia de que hasta donde tengo conocimiento, nunca en la historia de este Concejo Municipal ha  
18 sido necesario trasladar las sesiones ordinarias a un horario como el que se propone. Durante años este  
19 órgano ha funcionado bajo horarios compatibles con la participación de las personas trabajadoras y hoy  
20 se pretende alterar esa práctica sin justificación objetiva y sin un análisis serio de las consecuencias que  
21 esto tendrá. Es preocupante que este Concejo está siendo advertido desde este momento posibles vicios  
22 jurídicos que representa esta propuesta y que podrán comprometer la validez del acuerdo. En primer  
23 lugar; yo quiero advertir sobre el vicio de razonabilidad, en la medida de que esta moción atribuye un  
24 cambio de horario a beneficios concretos en la materia de conciliación laboral, participación ciudadana  
25 y eficiencia institucional, sin aportar evidencia objetiva que permita verificar que estos beneficios  
26 realmente existirán. En segundo lugar, un posible vicio de proporcionalidad, pues no se demuestra que  
27 el horario de las 5 de la tarde sea indispensable para alcanzar los objetivos perseguidos, ni consta que se  
28 haya valorado alternativas menos restrictivas, inclusive las propusimos ahorita, no explica por qué no  
29 puede hacer a las 6, no explica por qué no puede ser a las 6:30, no explica por qué debe abandonarse el  
30 horario históricamente, que históricamente ha permitido nuestra participación y la participación de  
31 personas trabajadoras, ejerciendo cargos de elección popular. En tercer lugar; advierto posibles  
32 problemas de motivación del acuerdo, ya que no se justifica de manera suficiente por qué el horario  
33 específico de las 5 de la tarde resulta objetivamente superior a otras alternativas. Finalmente, advierto  
34 de nuevo, una posible afectación al principio de representación territorial, reconocido por el artículo 172  
35 de la Constitución Política, toda vez que la medida impacta la totalidad de los síndicos del cantón. Yo  
36 solicito a este Concejo que consten actas que haya sido, que es advertido expresamente sobre estas  
37 observaciones y también considero importante dejar constancia que hace apenas unas semanas, se generó  
38 una discusión respecto al alcance de la participación de los síndicos, dentro de las deliberaciones de este  
39 Concejo, a pesar de que existe un criterio claro de la Procuraduría General de la República, contenido  
40 en el dictamen C4552020. Entonces, considero legítimo advertir que estas actuaciones tienen como  
41 consecuencia cuestionar, restringir o dificultar el ejercicio efectivo de las funciones.

42  
43 El Presidente Municipal; como de costumbre, doña Catarinna, la cortesía que ha tenido esta Presidencia,  
44 le puedo dar un minuto para que termine.

1 La síndica Catarinna López; como les decía, considero legítimo advertir que las actuaciones tienen como  
2 consecuencia cuestionar, restringir o dificultad el ejercicio efectivo de las funciones políticas por parte  
3 de las personas electas y debe analizarse dentro de un contexto completo. También este contexto debe  
4 ser examinado con especial atención a la luz de la ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la  
5 violencia contra las mujeres en política. Que esto no le corresponde a este Concejo, pero que sí  
6 corresponde dejar constancia de los hechos y sus efectos para las instancias competentes. No se trata de  
7 una amenaza, pero sí quiero manifestar que, en caso de aprobarse, pues, se van a ejercer las acciones  
8 administrativas y constitucionales correspondientes y del ejercicio legítimo de los mecanismos de  
9 control que el ordenamiento jurídico pone a disposición de nosotros, yo insto a los señores regidores y  
10 regidoras a no aprobar esta propuesta. La mayoría tiene el derecho a decidir, pero también deben estar  
11 motivados adecuadamente, respetando los principios de razonabilidad, proporcionalidad y responder  
12 jurídicamente por ellas, cuando sean sometidas al control correspondiente. Eso sería.

13

14 La regidora Marcela Quesada; gracias, don Ricardo. Para ir haciendo el cierre, son dos temitas. Primero  
15 y con todo respeto, Catarinna, esto no se hizo pensando en ustedes en ningún momento, eso lo menos  
16 que pensamos fue en ustedes, se hizo pensando en la Administración y en nuestras propias situaciones  
17 personales. Después; ustedes si pueden venir, aunque sea tarde y tienen voz como la tienen hasta ahora,  
18 no voto, siguen teniendo voz, lo que pasa es que no se les paga la dieta. Ahí hay que ver si realmente  
19 trabajan por amor al pueblo o por una dieta, los funcionarios públicos como todos nosotros. Eso en  
20 primer lugar. Y tercero, todas las apreciaciones tuyas, Catarinna, muy bien como sabedores algunos de  
21 las leyes, y, sin embargo; con todo respeto, tienen voz, pero no es vinculante en la toma de decisiones  
22 del Concejo Municipal. Le agradezco los apercibimientos que usted nos hizo y ya dije desde el principio  
23 está el señor Alcalde, agoten la vía necesaria y que el tiempo o las leyes sean las que nos den las razones.  
24 Don Ricardo, someta a la votación, por favor.

25

26 El Presidente Municipal; gracias, compañeros. Voy a hablar mis 5 minutos también, mis tres y dos o  
27 cinco, como queramos verlo. Compañeros, vean, a mí me llama la atención cómo hacen tantos, en sus  
28 intervenciones referencias al ordenamiento jurídico y no se ha violentado tanto el ordenamiento jurídico  
29 históricamente como se ha hecho en esta sala. Las actas también las tengo, don Andrés, históricas y  
30 vieras que las cosas pasan y hay gente que cree como que lo que pasó hace dos o cuatro o cinco años,  
31 eso ya se borró de la memoria y nada pasa. Hoy hay consecuencias desde el punto de vista legal, desde  
32 el punto de vista patrimonial de esta Municipalidad, quizá por malas decisiones, que igual el tiempo ha  
33 dado la razón. Compañeros, yo celebro que vivimos en un estado de derecho totalmente sólido, esa es  
34 Costa Rica, es un estado de derecho sólido. Como se lo hice ver a una persona de este Concejo Municipal  
35 días atrás, si consideran que alguna decisión tomada en este Concejo Municipal no se apega al bloque  
36 de la legalidad, que contraviene alguna norma, pues, ahí están todos los recursos que la ley prevé.  
37 Entonces, es cuestión de utilizarlos, será el debido proceso, será el tiempo quien determine si una  
38 decisión está apegada o no, esta decisión que se podría tomar en unos minutos está apegada al artículo  
39 35 del Código Municipal que, con claridad meridiana, habla sobre la disposición plena del Concejo  
40 Municipal en mayoría, de definir sus días y horas de sesión. Si hay algo contrario a esa disposición, pues  
41 estaremos atentos al recurso que posiblemente presenten para también nosotros aprender. Hablaba una  
42 compañera sobre si se tiene previsto hacer reformas al reglamento. No, no, de momento, porque esta  
43 Presidencia se va a pegar plenamente al artículo 29 de ese reglamento y lo voy a hacer porque es mi  
44 obligación y segundo porque todos ustedes hoy me han motivado a hacerlo. Entonces, los tiempos se

1 van a respetar. No es cierto que una sesión que inicie a las 2 de la tarde puede terminar a las 12 de la  
2 noche. Los tiempos están definidos en el reglamento, tendrían que haber 1000 temas para que todos  
3 puedan hablar 5 minutos sobre los temas. Entonces esa tesis, lamento decirle, no tiene peso. Se hablaba  
4 de que las sesiones de este Concejo Municipal habían sido históricamente a las 7, llevan razón en eso,  
5 pero omiten decir que también se hacían los lunes y se cambiaron. Se cambiaron de lunes para los martes,  
6 pero es era una es una facultad del Concejo Municipal, doña Adriana, y se tomó, después, compañeros,  
7 hablaba, compañeros, por favor, los llamo al orden. Hablaba otro compañero en intervención que el  
8 Presidente habla mucho, eso es falso, yo he tratado hasta donde he podido de no replicar las  
9 intervenciones de los compañeros. No ha sido costumbre esta Presidencia hacerlo, ni va a ser. Habrá  
10 momentos que quizá tenga que hacer un ajuste en una intervención, pero no ha sido la tónica en este mes  
11 de Presidencia, ni los desórdenes de este Concejo Municipal están desde el primero de mayo. Yo hago  
12 un llamado, compañeros, a la disciplina parlamentaria. Aquí hay gente que cree que tiene la obligación  
13 de hablar, hay gente que cree que yo tengo que hablar, tengo que intervenir, eso no tienen que hacerlo.  
14 Si lo que yo ya iba a decir lo dijo Tino, ¿por qué lo voy a repetir? Y yo creo que de alguna manera todos  
15 fallamos en eso, ocupamos mejorar esa disciplina parlamentaria, ya llevamos mucho tiempo aquí y uno  
16 lleva mucho más. Sobre la participación de los síndicos, yo no sé por qué, compañeros, con todo respeto,  
17 se ha querido ver esto como como que es hacia ustedes. La moción no habla de que es una propuesta  
18 para perjudicar a los síndicos. Don Ernesto, sobre el tema de que, si ustedes son invitados o no, si tienen  
19 voz o voto, eso está estipulado en el Código Municipal. No es, bajo ninguna circunstancia o no sé si fue  
20 don Andrés quien lo indicó. No, no es bajo ninguna circunstancia, para ofenderlos, incomodarlos, la  
21 norma establece la competencia de cada uno. En ese sentido, compañeros, les hago un llamado a que  
22 nos apeguemos al reglamento y que podamos seguir teniendo sesiones provechosas para el cantón de  
23 Escazú.

24 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Cuatro votos positivos  
25 de los regidores Laura Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Mario Arce Guillén y Marcela  
26 Quesada Zamora. Tres votos negativos de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel y  
27 Adriana Solís Araya.

28

29 El Presidente Municipal; reitero, hablando de procedimientos y de facultades que se tienen, facultades  
30 que se tienen, que tenemos que respetar, no cuestionar. Para dispensar la moción requerimos cinco votos,  
31 solo obtuvimos cuatro, hubo tres votos negativos de la señora Adriana Solís, José Campos y Sigrid Miller  
32 Esquivel, razón por la cual, la moción propuesta es trasladada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.  
33 Muchísimas gracias, compañeros.

34

## 35 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

36

37 El Presidente Municipal; sí, compañeros, me estaban hablando sobre que hay un compañero que trae  
38 una moción, pero lastimosamente ya pasamos a otro punto de agenda, igual, vamos a someter a  
39 conocimiento la alteración, una vez concluidos los dictámenes don Manuel.

40

41 **Inciso 1. Informe de la Comisión Especial de Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos número**  
42 **10-2026.**

43

44 La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

1 “Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del jueves 28 de mayo del 2026, se inicia la  
2 sesión de esta comisión especial, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Marcela  
3 Quesada Zamora, la señora Ana Barrenechea Soto, el señor Ricardo López Granados y la señora Silvia  
4 Castro Mendoza. El regidor Mario Arce Guillen se encuentra ausente con justificación.

5

6 **PUNTO 1)** Se procede a la escogencia del coordinador de la comisión y de la secretaria, siendo  
7 designados los señores Ricardo López Granados y Silvia Castro Mendoza, respectivamente.

8

9 **PUNTO 2)** Para el inicio de las gestiones pertinentes, se toma el siguiente acuerdo:

10

11 **CONSIDERANDO:**

12 **PRIMERO.** Que esta Comisión Especial de Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos tiene por  
13 cometido verificar la ejecución de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, función que se  
14 inscribe en la potestad del Concejo de crear comisiones especiales y asignarles funciones (artículo 13  
15 inciso n) del Código Municipal) y de integrarlas (artículo 49 *ibidem*), correspondiendo a sus integrantes  
16 desempeñar las comisiones que se les encarguen (artículo 26 inciso d) *ibidem*).

17

18 **SEGUNDO.** Que la fiscalización del cumplimiento de los acuerdos exige, como insumo básico e  
19 indispensable, contar con el inventario integral de los acuerdos adoptados en el período, pues sin él  
20 resulta materialmente imposible verificar su grado de ejecución.

21

22 **TERCERO.** Que la Secretaría del Concejo Municipal es el órgano competente para suministrar dicha  
23 información, en tanto le corresponde transcribir y comunicar los acuerdos (artículo 53 inciso b) del  
24 Código Municipal) y extender las certificaciones sobre los asuntos propios del Concejo (artículo 53  
25 inciso c) *ibidem*), sin que el requerimiento le imponga carga distinta de las propias de su cargo.

26

27 **CUARTO.** Que la medida persigue dotar de eficacia real a la voluntad del Concejo expresada en sus  
28 acuerdos y fortalecer la rendición de cuentas interna de la corporación, en armonía con los principios de  
29 eficiencia y transparencia que rigen la función pública.

30

31 **POR TANTO:**

32 **SE ACUERDA:** "Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política; 4 de la Ley General  
33 de la Administración Pública (Ley N.º 6227); 13 inciso n), 26 inciso d), 42, 49 y 53 incisos b) y c) del  
34 Código Municipal (Ley N.º 7794); y los artículos 2 inciso b), 32 y 33 del Reglamento de Sesiones y  
35 Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú, los cuales hace suyos este Concejo y  
36 los toma como fundamento para la adopción del presente acuerdo se dispone: **PRIMERO:** SOLICITAR  
37 a la Secretaría Municipal el listado de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal del 1.º de mayo  
38 del año 2024 al 30 de mayo del año 2026. Comuníquese este acuerdo a la señora secretaria municipal  
39 para lo que corresponda a su cargo."

40

41 El Presidente Municipal; doña Silvia, nada más para efecto de publicidad de las comisiones, habíamos  
42 definido un horario de reunión, todavía no. Ok, sí, es que estamos primero pidiendo los acuerdos para  
43 ver el plan de trabajo, ya me acordé. Pronto les estaremos comunicando los horarios, ya que hay un alto  
44 interés de mucho integrantes del Concejo en participar.

1 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
2 unanimidad (siete votos).

3

4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
5 aprueba por unanimidad (siete votos).

6

7 **ACUERDO AC-230-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución**  
8 **Política; 4 de la Ley General de la Administración Pública (Ley N.º 6227); 13 inciso n), 26 inciso**  
9 **d), 42, 49 y 53 incisos b) y c) del Código Municipal (Ley N.º 7794); y los artículos 2 inciso b), 32 y**  
10 **33 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú,**  
11 **los cuales hace suyos este Concejo y los toma como fundamento para la adopción del presente**  
12 **acuerdo se dispone: PRIMERO: SOLICITAR a la Secretaría Municipal el listado de los acuerdos**  
13 **adoptados por el Concejo Municipal del 1.º de mayo del año 2024 al 30 de mayo del año 2026.**  
14 **Comuníquese este acuerdo a la señora secretaria municipal para lo que corresponda a su cargo.”**  
15 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por  
18 los miembros presentes de esta Comisión.

19 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos de la misma fecha arriba  
20 señalada.”

21

22 **Inciso 2. Informe de la Comisión Especial para la Fiscalización y Análisis y Evaluación del CCDRE**  
23 **número CEFAE-02-2026.**

24

25 El regidor Mario Arce procede a dar lectura del dictamen.

26

27 “Al ser las doce horas treinta minutos del miércoles 27 de mayo del 2026, se inicia la sesión de la  
28 **Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE**, en forma  
29 presencial, con la asistencia de los siguientes miembros: **MARCELA QUESADA ZAMORA,**  
30 **GEOVANNI VARGAS DELGADO, JAMES EDUARDO CHACON CASTRO** en su condición de  
31 coordinador, y **MARIO ARCE GUILLEN** en su condición de secretario, todos integrantes de la  
32 comisión. La regidora Sigrid Miller se encuentra ausente. Se contó con la presencia de licenciado Marco  
33 Vinicio Mora Mora, abogado del Subproceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Escazú.

34

35 **SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

36

37 **PUNTO ÚNICO:** Conocimiento, análisis y llenado de instrumento de consulta institucional acerca del  
38 “SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN Y LA INTEGRIDAD DEL  
39 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZU”, por parte de la **Comisión**  
40 **Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE**, remitido mediante el  
41 oficio **DFOE-LOC-0456** de la Contraloría General de la República de fecha 10 de abril de 2026.”

42

43 El regidor Mario Arce; aquí básicamente indicar, que a partir de este oficio que se había recibido y que  
44 básicamente lo que solicitaba en este caso el Concejo Municipal, era el llenado de este instrumento que

1 era un instrumento de consulta, de respuestas para medir como está particularmente la, bueno, cuál es  
2 para medir fundamentalmente la fiscalización que desde la Municipalidad y desde el Concejo se tiene  
3 sobre el Comité, también para medir si al día de hoy se han hecho los ajustes reglamentarios respectivos  
4 para articular la normativa interna municipal, que se tiene con relación al Comité de Deportes, con los  
5 cambios legislativos que reformaron los artículos del Código Municipal referentes a este tema, en enero  
6 del año anterior, ya que hubo una reforma importante que generó una serie de cambios. Entonces, y  
7 bueno, básicamente también para ver los puntos de mejora, las oportunidades, etcétera. Entonces,  
8 básicamente aquí lo único que corresponde es informar que, de conformidad con lo indicado y solicitado  
9 por parte de la Contraloría, se procedió en dicha fecha, miércoles 27 de mayo, a realizar la, perdón, a  
10 realizar, a conocer este oficio y a llenar en conjunto como equipo, a llenar lo que fue el formulario citado.  
11 Por lo tanto, aquí, bueno, para el que quiera ver en el informe, ahí se detalla un poco las instrucciones  
12 del llenado y básicamente no hay un tema propiamente de acuerdo, recomendación, dado que es con  
13 carácter informativo que se comunica al Concejo, que dicho instrumento ya se completó, ya se envió a  
14 la Contraloría y ya se cumplió, por lo tanto, con la solicitud de información y de colaboración que realizó  
15 el órgano contralor. Ese sería con relación a este punto, señor Presidente, el dictamen. No hay acuerdos  
16 que tomar. Muchas gracias.

17  
18 **“PUNTO ÚNICO:** Conocimiento, análisis y llenado de instrumento de consulta institucional acerca del  
19 **“SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN Y LA INTEGRIDAD**  
20 **DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZU”**, por parte de la  
21 **Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE**, remitido  
22 mediante el oficio **DFOE-LOC-0456** de la Contraloría General de la República de fecha 10 de abril de  
23 2026.

24  
25 **A. ANTECEDENTES:**

26 **1-)** Mediante correo electrónico de fecha 10 de abril de 2026, y remitido al correo de la secretaria del  
27 Concejo Municipal: Priscilla Ramírez Bermúdez <[concejo@escazu.go.cr](mailto:concejo@escazu.go.cr)>, la Contraloría General de la  
28 República remitió el expediente: **CGR-SGP-2026000246**, cuyo asunto indicaba: **Asunto:**  
29 **APLICACION DEL INSTRUMENTO DE CONSULTA INSTITUCIONAL ACERCA DEL**  
30 **“SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN Y LA INTEGRIDAD EN EL**  
31 **COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU”**.

32

De: [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr) <[contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr)>

Enviado el: viernes, 10 de abril de 2026 12:48

Para: Priscilla Ramírez Bermúdez <[concejo@escazu.go.cr](mailto:concejo@escazu.go.cr)>

CC: [archivo.email@cgrcr.go.cr](mailto:archivo.email@cgrcr.go.cr)

Asunto: Notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-SGP-2026000246 Documento: NN 4362-2026

Expediente: CGR-SGP-2026000246

Notificación enviada por la Contraloría General de la República.

**Expediente:** CGR-SGP-2026000246

**No. Despacho:** 4362-2026

**Tipo Oficio:** Original

**Unidad Documental:** SOLICITUD DE INFORMACION

**Asunto:** APLICACION DEL INSTRUMENTO DE CONSULTA INSTITUCIONAL ACERCA DEL "SEGUIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA SOBRE LA GESTION Y LA INTEGRIDAD EN EL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU".

**Parte Notificada:** MARIO ARCE GUILLÉN

**Correo Principal:** [concejo@escazu.go.cr](mailto:concejo@escazu.go.cr)

**Correo Alternativo:**

Se adjunta la documentación:

1  
2  
3  
4

2-) Mediante el oficio **DFOE-LOC-0456** de la Contraloría General de la República de fecha 10 de abril de 2026, dicho ente señaló:



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Al contestar refiérase  
al oficio n.º **04362**

10 de abril, 2026  
DFOE-LOC-0456

Señor  
Mario Arce Guillén  
Presidente Municipal  
[concejo@escazu.go.cr](mailto:concejo@escazu.go.cr)  
**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**

Estimado señor:

**Asunto:** Aplicación del instrumento de consulta institucional acerca del "Seguimiento de la Gestión Pública sobre la gestión y la integridad en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú".

Con el propósito de continuar con la ejecución del Seguimiento de la Gestión Pública sobre la gestión y la integridad que desarrolla la Contraloría General de la República en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se remite el instrumento o cuestionario de consulta institucional que debe ser completado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú. Se solicita que este oficio sea puesto por usted en conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal, en la sesión de dicho Órgano Colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de esta comunicación.

El instrumento de consulta solicita información sobre las prácticas, mecanismos de control y las normas internas, implementadas por el Concejo Municipal para la dirección, supervisión, fiscalización y control del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú; con el objetivo de promover la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y control ciudadano, así como el fortalecimiento de la gestión de estos comités y el buen uso de los recursos públicos asignados.

El cuestionario que se debe completar está disponible en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/Jzd3ui4zBJfcZMzr7>.



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

DFOE-LOC-0456

2

10 de abril, 2026

El cuestionario debe ser completado a más tardar el 15 de mayo de 2026. Una vez se concluya con su llenado, se solicita enviar un oficio en el que se comunique que se finalizó con el llenado, en este oficio puede ampliar o aclarar la información que considere necesaria sobre las respuestas del cuestionario. El oficio debe enviarse con firma digital certificada, mediante el servicio de "Presentación de documentos", el cual se encuentra habilitado en la [página principal de nuestro sitio web](#).

Cuando la Contraloría General lo estime pertinente, las respuestas del cuestionario serán objeto de verificación posterior; por tanto, se solicita que se confeccione un expediente electrónico con la documentación de respaldo para todas las respuestas.

Adicionalmente, se pone a disposición el cuestionario en formato de hoja de cálculo como apoyo para la recolección de la información, así como un video explicativo para orientar el llenado. No obstante, se aclara que las respuestas se recibirán únicamente en el formulario electrónico indicado en el enlace anterior.

- [Cuestionario en hoja de cálculo](#)
- [Video explicativo](#)

La presente solicitud de información se realiza con fundamento en los artículos números 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, n.º 7428.

De antemano se agradece la colaboración y el apoyo que nos brinde para el desarrollo satisfactorio de este proceso.

Para cualquier consulta que surja durante el llenado del cuestionario, puede contactar al equipo de trabajo asignado a esta fiscalización, a los correos electrónicos [janice.monge@cgr.go.cr](mailto:janice.monge@cgr.go.cr) y [alexa.valle@cgr.go.cr](mailto:alexa.valle@cgr.go.cr), o vía telefónica, a los números 2501-8347 y 2501-8364.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro  
Gerente de Área

**CGR** | Firmado  
digitalmente  
Valide las firmas digitales

AVV/JMP/GER/emg

1 3-) En dicho oficio se indica que deberá accesarse un enlace para completar el cuestionario referido:

El cuestionario que se debe completar está disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Jzd3ui4zBJfcZMzr7>.

2  
3 4-) Al ser las doce horas treinta minutos del miércoles 27 de mayo del 2026, la **Comisión Especial para**  
4 **la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE**, en forma presencial, con la asistencia  
5 de los siguientes miembros: **MARCELA QUESADA ZAMORA, MARIO ARCE GUILLEN,**  
6 **GEOVANNI VARGAS DELGADO, JAMES EDUARDO CHACON CASTRO**, procedió a conocer  
7 el oficio de la Contraloría General de la República y procedió dentro de la realización de dicha sesión a  
8 completar el formulario citado

9  
10 5-) El formulario sobre la “**Dirección y supervisión de los Comités Cantonales de Deportes y**  
11 **Recreación de Escazú, Goicoechea, Moravia y Santa Ana**”, contenía la siguiente información  
12 referente a sus indicaciones:

### **Dirección y supervisión de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación de Escazú, Goicoechea, Moravia y Santa Ana**

#### **Indicaciones para el llenado del cuestionario:**

1. Se solicita a los responsables de completar este cuestionario, que proporcionen respuestas precisas, exhaustivas y fundamentadas en evidencia documental y registros oficiales. La calidad y veracidad de la información suministrada son cruciales para la validez de los resultados y las comparaciones subsecuentes.

2. El llenado de este cuestionario representa una oportunidad para que la Municipalidad realice un autoanálisis de su propio trabajo y genere insumos para definir acciones que permitan mejorar su rol en la supervisión y fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

3. Las preguntas de este cuestionario son de respuestas abiertas (corta o extensa) o cerradas (selección única o múltiple).

Selección única: Elegir solo una opción de la lista disponible.

Selección múltiple: Marcar varias opciones de la lista disponible, cuando así aplique.

Respuesta corta: Ingresar la información solicitada de forma concisa.

Respuestas extensa: Desarrollar la respuesta con mayor detalle y amplitud.

4. Todas las preguntas deben ser contestadas (no dejar ninguna en blanco o sin respuesta).

5. La Contraloría General modificará el acceso a este cuestionario una vez se cumpla la fecha establecida, con el fin de mantener íntegra la información entregada.

6. En caso de que requiera aclarar o ampliar información puede hacerlo mediante un oficio, el cual debe enviar con la firma respectiva por medio del módulo de presentación de documentos, disponible en el siguiente enlace:  
<https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/r/wsfirma/cgrlinea/home?session=31488201719358>

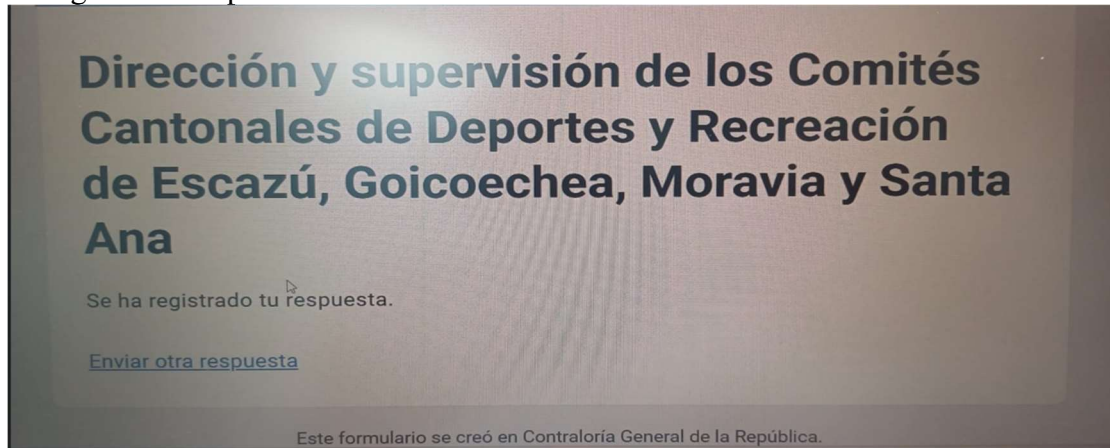
7. Se deberá conformar un expediente electrónico, en el cual se incorpore el respaldo documental de las respuestas aportadas en el cuestionario. Dicho expediente no debe remitirse a la Contraloría General; sin embargo, las respuestas del cuestionario y la documentación de soporte podrán ser sujetas de revisión por parte del equipo fiscalizador.

8. Para aclarar dudas relacionadas con esta solicitud puede comunicarse con las siguientes funcionarias:

Janice Monge Paniagua al correo [janice.monge@cgr.go.cr](mailto:janice.monge@cgr.go.cr), teléfono 2501-8347

Alexa Valle Valladares al correo [alexa.valle@cgr.go.cr](mailto:alexa.valle@cgr.go.cr), teléfono 2501-8364

1 6-) La demás información y preguntas que fueron realizadas en dicho formulario, fueron respondidas  
2 por dicha comisión especial y remitidas con el llenado del mismo, del cual, se adjunta el comprobante  
3 de registro de respuesta:



4

5

6 **RECOMENDACIÓN:**

7 Esta Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE no recomienda  
8 la adopción de ningún acuerdo y el asunto se tiene como informativo.

9

10 **SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE**  
11 **UNANIMEMENTE CONOCIDO Y SE TUVO COMO INFORMATIVO, POR LOS**  
12 **MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.**

13

14 Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos después de la misma fecha arriba indicada.”

15

16 **Inciso 3. Informe de la Comisión Especial para la Fiscalización y Análisis y Evaluación del CCDRE**  
17 **número CEFAE-03-2026.**

18

19 El regidor Eduardo Chacón procede a dar lectura del dictamen.

20

21 “Al ser las dieciséis horas del día lunes 01 de junio de 2026, da inicio la sesión CEFAE-03- 2026 de la  
22 Comisión Municipal Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación del Comité Cantonal de  
23 Deportes y Recreación de Escazú (CCDRE), celebrada de forma presencial en el Edificio Walter Howell.

24

25 Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

26

- 27 • Sigrid Miller Esquivel, Regidora Propietaria.
- 28 • Marcela Quesada Zamora, Regidora Propietaria.
- 29 • Eduardo Chacón Castro, Regidor Suplente.
- 30 • Geovanny Vargas Delgado, Regidor Suplente.

31 Se encuentra ausente con justificación el Regidor Propietario Mario Arce Guillén.

32

33 Asimismo, participan como invitados:

- 1 • Ricardo López Granados, Regidor presidente del Concejo Municipal.
- 2 • Adriana Solís Araya, Regidora Propietaria.
- 3 • Marvin Angulo.
- 4 • Leonardo Vargas, representante del CCDRE.
- 5 • Cristian Boraschi, representante de la Administración Municipal.
- 6 • Wendy Champartier, representante de la Administración Municipal.

7

## 8 **ASUNTOS CONOCIDOS**

9

- 10 1. Análisis del estado de avance de la Política Deportiva del Cantón de Escazú.
- 11 2. Seguimiento al proyecto de construcción de la Pista de Atletismo.

12

### 13 **PUNTO PRIMERO – Política Deportiva del Cantón de Escazú**

14

15 La Comisión solicita a los representantes de la Administración Municipal informar sobre los avances  
16 relacionados con la Política Deportiva del Cantón de Escazú.

17

18 Los funcionarios presentes indican que no cuentan con información suficiente sobre dicho tema, ya que  
19 fueron convocados principalmente para referirse al proyecto de la Pista de  
20 Atletismo.

21

22 Ante esta situación, la Regidora Propietaria Marcela Quesada Zamora manifiesta su inconformidad y  
23 decide retirarse de la discusión de este punto, considerando que la Comisión no recibió la información  
24 requerida para el adecuado análisis del tema.

25

26 En consecuencia, la Comisión acuerda convocar nuevamente a la Administración Municipal para una  
27 próxima sesión, con el fin de que se presente información detallada sobre los avances, ejecución y  
28 planificación de la Política Deportiva Cantonal.

29

### 30 **PUNTO SEGUNDO – Proyecto de Pista de Atletismo**

31

32 Se conoce el estado actual del proyecto de la Pista de Atletismo.

33

34 El señor Cristian Boraschi expone que el proyecto tiene su origen en una moción aprobada por el  
35 Concejo Municipal en el año 2017 y que la viabilidad correspondiente fue obtenida durante el año 2018.

36

37 Asimismo, informa que el Ministerio de Salud rechazó el proyecto mediante resolución emitida el 07 de  
38 marzo de 2025, debido a la necesidad de incorporar el diseño y aprobación de una planta de tratamiento  
39 como requisito para su desarrollo.

40

41 Adicionalmente, señala que durante el proceso de formulación y desarrollo del proyecto no se contó con  
42 la participación directa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú ni de su Junta  
43 Directiva.

44

1 Durante la exposición surgen consultas por parte del Regidor Ricardo López Granados relacionadas con  
2 componentes complementarios de infraestructura asociados al proyecto y no únicamente con la  
3 construcción de la pista de atletismo.

4

5 Posteriormente, el señor Boraschi informa que debe retirarse de la sesión debido a un compromiso  
6 familiar de carácter personal.

7

### 8 **ACUERDO**

9 Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política,  
10 artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículos 4, 13 y 17 del Código  
11 Municipal, y los considerandos de esta moción, los cuales hace suyos este Concejo Municipal y los toma  
12 como fundamento para esta decisión

13 Se acuerda,

14

15 1. Tener por recibida la información brindada por la Administración Municipal respecto al proyecto  
16 de la Pista de Atletismo.

17 2. Dejar constancia de que la Comisión no recibió la información solicitada respecto a los avances  
18 de la Política Deportiva del Cantón de Escazú, por lo que no fue posible desarrollar  
19 adecuadamente dicho punto de agenda.

20 3. Convocar a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde Municipal o del  
21 funcionario que éste designe, para que comparezca ante esta Comisión el día 15 de junio de 2026  
22 a las 3:00 p.m., en la Sala de Reuniones del Edificio Walter Howell, con el propósito de presentar  
23 un informe detallado sobre el estado de avance, implementación y proyección de las Políticas  
24 Deportivas del Cantón de Escazú.

25 4. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

26

27 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Eduardo. En el uso de la palabra el regidor Mario Arce.

28

29 El regidor Mario Arce; gracias, señor Presidente. Es nada más un par de comentarios con un tema,  
30 digamos, más de fondo y otro tema más de forma. Bueno, por supuesto, yo, como ya se indicó, no pude  
31 estar presente por una situación familiar, pero nada más quería recordar que el 15 de junio a las 3 de la  
32 tarde, ya habíamos acordado recibir al Comité Cantonal de Deportes a la misma hora. No sé si la idea es  
33 recibir a uno y recibir al otro, porque el Comité viene a hablar de otros dos proyectos. Ah, bueno, era  
34 nada más, no sé si eso lo habían tenido presente. Bueno, está bien, si lo quieren recibir a todo el mundo,  
35 genial. Y la otra cosa es, porque creo que va a ser un tema de varias horas, pero está bien, y lo digo por  
36 el tema de los funcionarios, pero bueno, no hay ningún problema si lo quieren mantener así, yo soy muy  
37 respetuoso de lo que el colegiado haya decidido. La otra cuestión es, bueno, ya quedó claro que la política  
38 cantonal no se presentó ese día, lo cual sincera, y lo digo con todo el respeto, no sé, o sea, yo espero que  
39 para el 15 de junio sí se haga la presentación del avance de la política, porque de lo contrario y lo  
40 entenderá usted, don Orlando, de ahí uno empieza a sentir que es que no hay nada y eso sería de muy  
41 preocupante. Yo entiendo que no es el caso, pero sí porque aquí se ha hablado desde hace meses y meses  
42 que se está formulando una política, no obstante, nadie conoce el tema y nadie ha sido consultado a la  
43 fecha sobre este instrumento. Entonces, por eso es que tenemos esas dudas, entonces, bueno,  
44 esperearemos con ansias la presentación de la política y de los avances del documento, para entender ese

1 proceso. Pero tal vez en el primer punto donde dice se tiene por recibida la información brindada con  
2 respecto al proyecto, yo entiendo que se aportó información de parte de don Cristian, pero sí quisiera  
3 recordar que el acuerdo hablaba de la presentación del estudio de factibilidad y por lo menos hasta donde  
4 yo tengo entendido y ahí me corrigen compañeros, ese día no se presentó el estudio de factibilidad del  
5 proyecto. De hecho, yo quisiera preguntarle a don Orlando y si quisiera una respuesta muy concreta y  
6 se lo agradecería, si así para no andar tanto rodeo, ¿existe o no existe un estudio de factibilidad para este  
7 proyecto de 12 millones de dólares? Porque nada más quiero recordar, en un estudio de factibilidad, el  
8 estudio de factibilidad es el que define el perfil del proyecto en donde viene el análisis ambiental,  
9 socioeconómico, financiero, de redes urbanas, de movilidad, o sea, un proyecto de esta envergadura  
10 requiere un estudio técnico, ningún proyecto, incluso nosotros en las mociones que hemos presentado,  
11 lo primero que hacemos es pedir estudios para fundamentar los proyectos, entonces, entiendo que  
12 don Cristian hace los mejores esfuerzos y que tiene toda la voluntad, yo sí quisiera entender si existe o  
13 no existe un estudio, porque si no existe un estudio, entonces y a la fecha no se ha formulado y no se  
14 está formulando, tal vez señor Presidente, un minuto. Bueno, gracias dos minutos. Si no existe un estudio  
15 puntual, yo más bien le quisiera solicitar, don Orlando, por favor, si nos puede remitir una copia de ese  
16 estudio, más bien para poder verlo antes del 15, es un documento que asumo es bastante extenso, si  
17 existe, tiene una serie de elementos y eso nos permite más entender el digamos, la motivación detrás del  
18 proyecto, el modelo de negocio, las diferentes variables que supongo fueron analizadas en ese estudio  
19 de factibilidad, porque y lo digo con todo el respeto, a mí me cuesta creer que un proyecto de 12 millones  
20 de dólares, el proyecto más grande que tiene a nivel de infraestructura en estos momentos no tenga un  
21 estudio que lo respalde, y me preocuparía muchísimo que la Contraloría General de la República viniera  
22 a solicitar, por ejemplo, esos documentos, porque aquí, compañeros, y lo digo en un tono cordial, pero  
23 respetuoso, pero vehemente, si no hay un estudio y si están haciendo inversiones a esta magnitud sin  
24 tener un respaldo técnico, nosotros podríamos también vernos perjudicados dentro de lo que es el  
25 financiamiento que se le está dando este proyecto. Hoy en día hay una obligación, hay una normativa,  
26 que exige que proyectos de esta envergadura, tienen que tener estudios que los fundamentan. Entonces,  
27 eso es lo que se quiere ver, no los planos, no el diseño, no las curvas de nivel, sino el estudio de  
28 factibilidad y que se aclare si existe o no existe, porque hasta el momento no he escuchado a nadie  
29 afirmar que existe y no hemos visto un solo documento. Y sí parece un poco extraño, porque uno  
30 esperaría que la presentación de este proyecto venga una gran cantidad de funcionarios de diferentes  
31 áreas, del área socioeconómica, del área ambiental, entonces, pareciera que aquí lo que se está haciendo  
32 es un proyecto constructivo sobre la base del proyecto constructivo en sí mismo y eso sí generaría un  
33 poco de preocupación, pero yo sí agradecería más bien, don Orlando, si se nos puede remitir lo más  
34 pronto posible, la copia del estudio a los miembros del Concejo para poder analizarlo de previo a la  
35 sesión del 15. Muchas gracias.

36  
37 El regidor Eduardo Chacón; básicamente con las inquietudes de don Mario, la sesión no se pudo  
38 desarrollar más, con muchas más inquietudes que habían, porque el funcionario se tenía que retirar a las  
39 3:40, entonces, en su presentación básicamente se consumió el tiempo y no pudimos desarrollar más los  
40 temas que usted hace observación como tal.

41  
42 El Presidente Municipal; gracias, don Eduardo. En el uso de la palabra el señor alcalde, don Orlando  
43 Umaña.

44

1 El Alcalde Municipal; buenas noches. Nuevamente vamos a consultar con las diferentes áreas técnicas  
2 a ver si contamos con el proyecto, el estudio de factibilidad y si lo tenemos, se los estaremos entregando  
3 para que ustedes también lo revisen.

4

5 El Presidente Municipal; gracias, don Orlando. En el uso de la palabra don Mario Arce.

6

7 El regidor Mario Arce; compañeros, yo y compañeros de comisión, bueno, por supuesto, sumamente  
8 respetuoso y agradecido, porque una vez más me da mucha pena no haber podido acompañarlos ese día.  
9 Entendiendo que básicamente el tema, bueno, aquí yo lo que propondría, porque tal vez, lo digo con  
10 todo el respeto del caso, no sé si es posible conservar el punto tres del y cuatro del dictamen y dos del  
11 dictamen, si se quiere, pero tal vez el primer punto, valorar la posibilidad de retirarlo, porque donde se  
12 dice que se tiene por recibida la información brindada, eso se puede dar a entender como que  
13 satisfactoriamente se recibió la información y realmente no se ha recibido la información, no se ha dado  
14 el estudio de factibilidad, no se presentó el estudio de factibilidad y bueno, don Cristian tenía un tema  
15 personal que ya don Eduardo explicó. Entonces, tal vez conservando el punto 2, 3 y 4, es una solicitud  
16 de reconsideración que hago a los compañeros, para mantener la convocatoria, dejar constancia de que  
17 la política no se recibió. Pero el primer punto, tal vez respetuosamente si se pudiera retirar y lo tienen a  
18 bien, para evitar la confusión de que parezca que aquí se cumplió, aunque sea parcialmente, porque no  
19 se cumplió del todo, el tema de la solicitud de la información con relación al proyecto de la pista de  
20 atletismo. Es una observación.

21

22 La regidora Marcela Quesada; con base en el punto, gracias, don Ricardo. Con base en el punto de don  
23 Mario, todas las explicaciones, casualmente desde el principio desde que entró la compañera Sigrid, yo  
24 hice el manifiesto de que a mí me parece una falta de respeto y consideración ya que había un  
25 incumplimiento del acuerdo en su totalidad, no parcial, sino total, porque había áreas convocadas de la  
26 Administración y el estudio que don Orlando se está comprometiendo a hacer, se supone que debería  
27 haberse más bien, visto en esa comisión. Yo les adelanto, yo no retiro nada, hay un incumplimiento y yo  
28 mi voto lo anticipo, es negativo.

29

30 El Presidente Municipal; gracias. Don Mario hizo una petición, don Eduardo, usted en su condición de  
31 coordinador. Él sugiere que de este dictamen se conserve el punto 2, 3 y 4. No sé si todos los integrantes  
32 de la comisión están de acuerdo o si por el contrario prefiere someterlo a votación, prefieren someterlo  
33 a votación, tal cual está o no sé cuál es la determinación que pueden tener en relación a(*sic*) esta  
34 propuesta de acuerdo, don Eduardo.

35

36 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente. Para poder tomar una decisión de esto, yo  
37 ocuparía de 2 minutos para hablar con mis compañeros de comisión, porque no puedo, no podría tomar  
38 la decisión por yo como coordinador, ocupo tomar en consideración a los demás compañeros.

39

40 El Presidente Municipal; de acuerdo, don Eduardo. En atención a lo externado, más bien, compañeros,  
41 solicito ante la situación presentada en esta propuesta de dictamen, un receso de hasta 5 minutos. Se  
42 aprueba por unanimidad (siete votos).

43

44 Se abre el receso al ser las veintidós horas con diecisiete minutos.

1 Se reinicia la sesión al ser las veintidós horas con veintitrés minutos.

2

3 El Presidente Municipal; compañeros, compañeras, retomamos el orden de la sesión.

4

5 El regidor Mario Arce; gracias, señor Presidente. De conformidad con lo conversado con los compañeros  
6 de la Comisión Especial y buscando un consenso, ante esta situación que, bueno, evidentemente no era  
7 lo esperado cuando se tomaron los acuerdos originales, para convocar a la Administración, vamos a  
8 mantener el punto 2, 3 y 4, con un cambio en el punto tres. Entonces, voy a proceder a dar lectura y el  
9 acuerdo quedaría de la siguiente manera:

10 “Se acuerda:” si se quiere, punto primero;

11

12 “1. Dejar constancia de que la Comisión no recibió la información solicitada respecto a los avances de  
13 la Política Deportiva del Cantón de Escazú, por lo que no fue posible desarrollar adecuadamente dicho  
14 punto de agenda, tomando lo anterior como un incumpliendo al acuerdo de referencia.

15

16 2. Convocar a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde Municipal o del funcionario  
17 que éste designe, para que comparezca ante esta Comisión el día 22 de junio del 2026 a las 3:00 p.m.,  
18 en la Sala de Reuniones del Edificio Walter Howell, con el propósito de presentar un informe detallado  
19 sobre el estado de avance, implementación y proyección de la Política Deportiva del Cantón de Escazú,  
20 así como del estudio de factibilidad que da fundamento y soporte al proyecto de la Pista de Atletismo.

21

22 3. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.”

23

24 El regidor Mario Arce; de conformidad con lo anterior, básicamente, don Orlando, se está volviendo a  
25 hacer la convocatoria para el día 22, porque el 15 ya tenemos la recepción de las autoridades del Comité  
26 Cantonal de Deportes. Entonces, para no alargar demasiado el tema y tener a los funcionarios hasta altas  
27 horas, lo vamos a ver el lunes a las 3 de la tarde. Pero sí, don Orlando, ser muy puntual, o sea, que sí  
28 esperamos la presentación de ambos proyectos con los documentos de apoyo, a ambos proyectos de la  
29 política cantonal, los documentos que se tengan hasta el momento formulados y del estudio de  
30 factibilidad que hoy en día fundamenta, da origen, da soporte técnico, legal y financiero al proyecto de  
31 la pista de atletismo. Repito, no son los diseños constructivos, no son los planos, es el estudio de  
32 factibilidad lo que queremos ver ese día, para el 22. Ese sería, compañeros, el acuerdo a someter a  
33 votación del Concejo Municipal de parte de la Comisión.

34

35 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, don Mario.

36 Somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

37

38 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
39 aprueba por unanimidad (siete votos).

40

41 **ACUERDO AC-231-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
42 **11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 11 y 13 de la Ley General de la**  
43 **Administración Pública, artículos 4, 13 y 17 del Código Municipal, y los considerandos de esta**

1 **moción, los cuales hace suyos este Concejo Municipal y los toma como fundamento para esta**  
2 **decision. Se acuerda:**

- 3
- 4 **1. Dejar constancia de que la Comisión no recibió la información solicitada respecto a los**  
5 **avances de la Política Deportiva del Cantón de Escazú, por lo que no fue posible desarrollar**  
6 **adecuadamente dicho punto de agenda, tomando lo anterior como un incumpliendo al**  
7 **acuerdo de referencia.**
  - 8
  - 9 **2. Convocar a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde Municipal o del**  
10 **funcionario que éste designe, para que comparezca ante esta Comisión el día 22 de junio**  
11 **del 2026 a las 3:00 p.m., en la Sala de Reuniones del Edificio Walter Howell, con el propósito**  
12 **de presentar un informe detallado sobre el estado de avance, implementación y proyección**  
13 **de la Política Deportiva del Cantón de Escazú, así como del estudio de factibilidad que da**  
14 **fundamento y soporte al proyecto de la Pista de Atletismo.**
  - 15
  - 16 **3. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.”**  
17 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 Se deja constancia de que los asuntos contenidos en el presente dictamen fueron aprobados por mayoría  
20 de los miembros presentes, con excepción de la Regidora Marcela Quesada Zamora, quien decidió  
21 mantenerse al margen de la discusión y votación posterior a su retiro del punto primero.

22

23 **No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las quince horas con cuarenta y**  
24 **cuatro minutos del mismo día.”**

25

26 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias, compañeros. Le doy la palabra ahora al licenciado don  
27 Marco Mora, para que proceda con la lectura del, perdón, previo a la lectura del dictamen de Jurídicos,  
28 me solicita la palabra la regidora doña Marcela Quesada.

29

30 La regidora Marcela Quesada; gracias, don Ricardo, y perdón la insistencia de tomar el micrófono, con  
31 el retiro de los puntos y ya modificado, ahí sí procedí a votar. De otra manera había dicho que no y no  
32 lo iba a hacer.

33

34 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Marcela. En el uso de la palabra, licenciado Marco Mora,  
35 para proceder con la lectura del dictamen de Asuntos Jurídicos.

36

37 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-019-2026.**

38

39 El Asesor Legal; extiende saludo. Procede a dar lectura del dictamen.

40

41 “Al ser las 11 horas 00 minutos del lunes 01 de junio del 2026, se inicia la sesión de la Comisión de  
42 Asuntos Jurídicos, en forma virtual mediante la plataforma digital meet.google.com, con la asistencia de  
43 los siguientes miembros: **MARCELA QUESADA ZAMORA en su condición de coordinadora, la**  
44 **regidora LAURA FONSECA HERRERA, y el regidor MARIO ARCE GUILLEN** todos integrantes

1 de la comisión. Estuvieron ausentes con justificación los regidores Ricardo López Granados y Silvia  
2 Castro Mendoza. Se contó con la presencia de los Lics. Carlos Herrera Fuentes y Marco Mora Mora,  
3 abogados del Subproceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Escazú.

4

5 **SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

6 1- Se conoce nota con número de ingreso 643-26-I, que es **oficio COR-AL-1343-2026**, sobre el  
7 traslado del expediente del Convenio para el Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026.

8 2- Se conoce oficio **ANEP-UDO-0394-2026** de fecha 26 de mayo de 2026, remitido vía correo  
9 electrónico al correo de la Secretaría Municipal – SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

10

11 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce nota con número de ingreso 643-26-I, que es oficio COR-AL-1343-  
12 2026, sobre el traslado del expediente del Convenio para el Festival Internacional de Teatro Embrujarte  
13 2026.

14

15 **A.- ANTECEDENTES:**

16 1-Mediante el oficio **COR-AL-1343-2026** del 25 de mayo de 2026, y recibido en la Secretaría del  
17 Concejo Municipal en la misma fecha, y con número de ingreso **643-26-I**, se traslada el expediente que  
18 contiene el Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026, adjuntándose también el oficio  
19 **COR-AJ-408-2026** del Sub-Proceso de Asuntos Jurídicos.

20



Gestión Estratégica  
Alcaldía  
COR-AL-1343-2026

25 de mayo del 2026

Acta: 159-26  
Sesión: Ord. 108  
Oficio: 643-26 I

Andrés M.  
MUNICIPALIDAD ESCAZÚ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LU, 25 MAY 2026 AM 10:33  
*Se recibe exp. 58 folios y el último doc. sin folia.*

Señores  
Concejo Municipal

Asunto: Traslado Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026

Estimados señores:

Para su respectivo análisis y aprobación adjunto se le remite el oficio COR-AJ-408-2026 del Subproceso Asuntos Jurídicos, donde otorga visto bueno legal al Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026, con el señor Jose Luis Herrera, director. Lo anterior, para su validación y aprobación de la suscripción del citado convenio.

Se traslada de manera física el expediente.

Cordialmente,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

**B.- CONSIDERANDO:**

- 1-Mediante oficio de la Alcaldía Municipal **COR-AL-1227-2026** – se remitió el expediente para su revisión del Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte – **COR-GES-0202-2026**
- 2-El Sub-Proceso de Asuntos Jurídicos mediante el oficio **COR-AJ-388-2026** del 19 de mayo de 2026, devolvió para su valoración observaciones realizadas al texto del Convenio, lo anterior para su corrección.
- 3-El Subproceso de Asuntos Jurídicos recibe el expediente conformado al efecto por Gestión Económica Social, remitido por el oficio **COR-AL-1341-2026** de la Alcaldía Municipal, y donde se aportan los oficios **COR-GES-0236-2026** de la Gestión Económica Social, y el oficio **COR-GCU-20366-2026** del Sub-Proceso de Gestión Cultural, donde indican que se han introducido las observaciones realizadas por el Sub-Proceso de Asuntos Jurídicos.

1 4-El Sub-Proceso de Asuntos Jurídicos por medio del oficio **COR-AJ-408-2026** del 25 de mayo de  
2 2026, emite criterio donde establece que al haberse consignado las observaciones dadas por el oficio  
3 **COR-AJ-388-2026**, se otorga el visto bueno al texto del convenio:

4

5 **C.- RECOMENDACIÓN:**

6 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:  
7 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
8 Política, artículos 24, 33 del Reglamento de Sesiones y acuerdos del Concejo Municipal, artículos 2, 3,  
9 4 inciso f) y 13 inciso e), 44 del Código Municipal, artículos 11 y 13 de la Ley General de la  
10 Administración Pública, el oficio COR-AJ-408-2026 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficios COR-  
11 GES-0236-2026 de la Gestión Económica Social, oficio COR-GGU-0366-2026 del Sub Proceso de  
12 Gestión Cultural, el oficio COR-AL-1227-2026 de la Alcaldía Municipal y en atención a la motivación  
13 contenida en el punto primero del Dictamen C-AJ-019-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la  
14 cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Se  
15 acoge el criterio jurídico COR-AJ-408-2026 del Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se otorga visto  
16 al texto del Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026 entre la MUNICIPALIDAD DE  
17 ESCAZÚ y JOSE LUIS SOLIS HERRERA, cédula de identidad: 1-1063-901. SEGUNDO: Aprobar  
18 previa acreditación por parte de la Administración del cumplimiento de todos los requisitos legales, en  
19 todos sus extremos el texto del Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026 entre la  
20 MUNICIPALIDAD DE ESCAZU y JOSE LUIS SOLIS HERRERA. TERCERO: Autorizar al alcalde  
21 o a quien ocupe su lugar a que proceda con la firma del convenio y las gestiones administrativas  
22 correspondientes para su implementación inmediata. CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la  
23 Alcaldía Municipal para lo de su cargo y al señor Solís Herrera.”

24

25 El Presidente Municipal; Muchas gracias, don Marco. Previo a la votación nos solicita la palabra la  
26 regidora Sigrid Miller.

27

28 La regidora Sigrid Miller; sí, buenas noches. Nada más antes de la votación, yo sí quería dejar constancia  
29 de que, si bien es cierto, bueno, hasta ahorita don José Luis era Concejal del Distrito de Escazú. Sí, es  
30 cierto que en el 2025 él firmó el convenio de Embrujarte, que tiene actualmente las mismas  
31 características del acuerdo 2026. Sin embargo; hay un oficio que también entra hoy, el COR-AJ-429-  
32 2026, donde se indica; después de un análisis de la Administración Municipal, que por ser concejal  
33 puede construir posibles violaciones al artículo 31 del Código Municipal, al régimen de prohibiciones  
34 de la Ley de Contratación Pública y al deber de probidad establecido en la Ley Contra Corrupción y el  
35 Enriquecimiento Ilícito, de hecho; como les digo, a pesar de que la renuncia de él entra hoy, eso no borra  
36 las irregularidades del pasado y aprobar este acuerdo en estas circunstancias, crea una apariencia muy  
37 seria de que se está dando un movimiento, un mecanismo para eludir las posibles prohibiciones que le  
38 impedirían contratar con esta Municipalidad. Por lo cual mi voto va a ser negativo y ya quedan todos  
39 informados.

40

41 El Presidente Municipal; gracias. yo no voy a debatir acá competencias que no le corresponden a este  
42 Concejo Municipal en tema de derecho electoral y competencias de índole electoral. Ciertamente el  
43 señor José Luis Solís ostentaba un cargo en el Concejo de Distrito de Escazú Centro, hoy entró la  
44 renuncia de él, de ese órgano, fue tramitada como correspondía ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

1 No entiendo, en realidad yo siempre he sido, o sea, me ha preocupado el por qué si una persona que  
2 también consta en actas, no, es que yo no sé, yo creo que aquí hay gente que cree que la Municipalidad  
3 de Escazú le transfiere dinero a José Luis Solís, eso no existe, recuerden ustedes, porque aquí se podría,  
4 podríamos estar a puertas de un daño a la cultura gigante, que no me sorprendería, yo entiendo aquí con  
5 quién estoy jugando, hay gente que no quiere la cultura. Yo de verdad quisiera que sintieran ese mismo  
6 amor como lo sienten por otras disciplinas, por ejemplo, el deporte. Hay gente que aquí le da cosilla la  
7 cultura popular, tal vez por cuestiones elitistas, les molesta el payaso, la cimarrona, el picadillo, pero en  
8 fin, acá yo nunca he entendido por qué se hace un convenio, porque todas las o todos los requerimientos  
9 que el festival solicita a la Municipalidad, se canalizan a través de una empresa, de una compañía que  
10 ganó una licitación o no sé si esa compañía o nombre físico, el señor don Felipe Solís es a través de él,  
11 o sea, José Luis Solís, la Municipalidad no le hace un depósito en efectivo, no lo pone a firmar la  
12 recepción de un cheque. Entonces, yo no entiendo el por qué el convenio y con mucha más razón no  
13 entiendo cuál es el conflicto de interés o el conflicto que contraviene el puesto que él tenía anteriormente,  
14 esa es la parte que yo no entiendo, y más compañeros, cuando desde hace unos días están llegando  
15 artistas internacionales al cantón, porque el festival inicia el sábado, ¿verdad? El sábado, y yo quisiera  
16 ver, vamos a ver y yo soy respetuoso, compañeros, yo soy respetuoso. Perdón, Pri, me dio 3 minutos, o  
17 los cinco. Okay, dos más, por favor. Yo soy respetuoso de las votaciones, yo, a mí ustedes no me van a  
18 ver aquí amenazar gente, es que no, eso no, yo conozco muy bien esto y las decisiones aquí son por  
19 mayoría, san se acabaron, pero si hay responsabilidad, en eso sí comparto, con las decisiones que se  
20 tomen. Pero si aquí se tomara una decisión que vaya en contra de los intereses culturales de Escazú, el  
21 sector cultura no se va a quedar quedito, no se va a quedar quedito y la afectación que una decisión  
22 política le cause a los artistas de Escazú, sí va a tener consecuencias desde el punto de vista ciudadano,  
23 desde el punto de vista de oportunidad, desde el punto de vista de un espectáculo de primer orden. Así  
24 que a los que se les hace ñaña, el payaso, la cimarrona, el picadillo, pues acostúmbrense porque así es  
25 Escazú, y aquí mucha gente habla de quién es escazucoño, quién es quién no es escazucoño. Yo no voy  
26 a entrar en eso, ni mucho menos voy a entrar con comentarios de que Escazú es de tal punto hacia arriba  
27 y de aquí para abajo, no, no, tampoco así, Escazú es Escazú de punta a punta. Todos somos escazucoños,  
28 pero sí sé que hay gente que le da ñaña la cultura popular. Entonces, yo quiero reiterar que hay toda  
29 una logística montada con las uñas, lastimosamente la cultura no tiene el beneficio de Federaciones, que  
30 piden millones de colones y se los dan en camiones. La cultura no funciona así, por eso es tan apasionado  
31 el artista. Yo felicito las federaciones que reciben a manos llenas, no sé si fiscalizadas o no, esos fondos  
32 para hacer sus actividades, la cultura no es así y la cultura tiene mucha pasión. Yo quiero reiterar, para  
33 efecto de que conste en actas, el Sr. José Luis Solís no recibe un solo colón de transferencia de esta  
34 Municipalidad. Todo se canaliza a través de un proveedor que cumplió todos los procesos de la Ley  
35 General de Contratación.

36  
37 El regidor Manuel Flores; buenas noches, compañeros. Igual eh, bueno, comparto la posición de Ricardo.  
38 Yo creo que más bien, bueno, si pudiera votar, por supuesto que voto sería positivo, porque lo que se  
39 viene para el sábado, es algo que más bien todos por completo deberemos estar apoyando. Por primera  
40 vez la Banda de Acosta acá, va a ser algo extraordinario para nosotros como cantón y soy testigo de  
41 cómo José Luis, que no es mi amigo, pero sí es una persona que le aporta mucho Escazú, con las uñas  
42 está haciendo lo imposible para que Escazú brille, no para que equis o ye persona brille, sino para que  
43 Escazú se lleve portadas, para que el sábado las familias vivan un momento cultural increíble, ojalá,  
44 Ricardo, y también para que lo anotemos, ojalá en un año cuando venga la de Acosta, cuando venga la

1 de Zarcero, esté Telecable también como patrocinador, porque yo he visto Telecable en el cantón,  
2 pintado. ¿Cómo lo logran? Y cómo un festival como este, que es importantísimo, no hay ni uno. Gracias.  
3  
4 El Presidente Municipal; gracias, don Manuel. Lastimosamente la empresa privada cuesta a veces que  
5 apoye estas iniciativas, bueno, debo reconocer hoy una empresa, habló usted hoy, ahorita, de la banda  
6 de Acosta, tal vez los que vivimos a ras de piso sí sabemos quién es la banda de Acosta, se consiguió un  
7 patrocinio de un transporte para trasladar a 400 personas, para la actividad del sábado.  
8  
9 El regidor Mario Arce; sí, gracias, señor Presidente. Yo lo que quería aportar a esta discusión era  
10 básicamente, bueno, primero que efectivamente, como lo decía doña Sigrid, este no es un tema nuevo,  
11 este convenio ya se suscribió el año anterior, y creo que el 2024 también, si no me equivoco, creo que  
12 ya estábamos aquí, porque esto usualmente se hace para, no sé si estaba suscrito antes o no, no me  
13 acuerdo ya, pero por lo menos el año pasado sí sé que esto lo vimos, en aquel momento la votación fue  
14 unánime, me parece, entonces, me llama un poco la atención que el año pasado tal vez no hayan salido  
15 de estas interrogantes, ahora sí estén saliendo, es interesante ver como de un año a otro el mismo  
16 convenio, los mismos actores, pero las posiciones cambian, es interesante, sin duda, otro tema, pero lo  
17 menciono porque precisamente como el año pasado en algún momento tal vez esto se valoró, incluso me  
18 acuerdo que se consultó con la Asesoría Legal, porque claro que uno puede tener suspicacia, pero sí  
19 quisiera aportar desde la parte jurídica que las regulaciones actualmente prohíben recibir cualquier tipo  
20 de subvención o convenio a regidores, a síndicos, pero la ley no habla de Concejales y hay criterios de  
21 la Procuraduría, en los cuales ya se ha hecho ver precisamente, que la prohibición del Código Municipal  
22 con relación a la, a un posible conflicto de intereses no abarca a los Concejales de Distrito, eso fue algo,  
23 eso es algo que está en la jurisprudencia y que ya ha sido analizado y bueno, y un poco en la línea de  
24 don Manuel, yo conozco a don José Luis, yo lo aprecio, pero no tengo ningún interés particular en el  
25 desfile, no es que seamos amigos de tomar guaro todos los fines de semana, ni mucho menos, yo  
26 simplemente trato de que lo que es bueno para el ganso sea bueno para la gansa, entonces, en ese sentido,  
27 sí quisiera dejar claro que el tema legalmente sí ha sido analizado, incluso con criterios propios de este  
28 Concejo Municipal, de las asesorías del Concejo Municipal y ha quedado claro que no hay y lo digo esto  
29 para justificar el voto, don Manuel decía que él no puede votar, pero bueno, yo sí puedo votar, don  
30 Manuel, y por supuesto que voy a probar y apoyar este convenio en defensa de la cultura y en defensa  
31 de las actividades que tienen que hacer grande a Escazú, pero sí quiero dejar constancia en actas que este  
32 tema ya ha sido analizado desde el Concejo Municipal a nivel legal, ya existen criterios jurídicos que  
33 han aclarado que no hay ningún problema en este caso para los Concejales, pero aun así con la renuncia  
34 de don José Luis, que ya es efectiva, desde el momento que la recibe el Tribunal, pues todavía se aclara  
35 más el tema, y más bien aprovechando el interés en cuanto a la legalidad y en cuanto al tema de esas  
36 dudas que pueden haber, yo más bien invitaría, si me regala 30 segundos más para acabar la idea. Yo  
37 más bien quisiera proponer a los compañeros que empecemos a retomar el análisis, en torno al, a lo que  
38 sería el, la actual concesión, perdón, la actual licitación en ejecución que tenemos para la dotación de  
39 servicios de producción cultural, yo he señalado que me parece que hay una serie de inconsistencias, yo  
40 sé que este contrato se vence en septiembre, vamos a ver qué sucede siempre desde la transparencia y  
41 objetividad, pero no tengo ningún problema en mencionar, porque a mí nadie me va a callar, nadie me  
42 va a callar, cuando sé que estoy diciendo las cosas de forma clara, concreta y procedente desde la  
43 perspectiva legal y técnica, que lo repito una y mil veces más, me parece que existen inconsistencias,  
44 sobre todo por tal vez el modelo de precios, sobre todo por tal vez la forma en que se ha venido

1 gestionando y el costo que ha venido suscitándose para actividades, para la producción de actividades  
2 en Escazú, eso no lo hemos vuelto a analizar, no lo hemos vuelto a tocar, me parece excelente que los  
3 compañeros quieran hacer hincapié en este tema, de lo que es la producción cultural y el tema de los  
4 recursos que se destinan a estas actividades, creo que tenemos que volcar la mirada hacia eso,  
5 particularmente de cara a lo que va a ser la próxima licitación, el próximo, los próximos términos de  
6 referencia de esta licitación y todo lo que va a ser ese proceso licitatorio, pero también para analizar lo  
7 que hemos hecho hasta la fecha y esto lo digo sin miedo absoluto a ninguna represalia jurídica, legal o  
8 penal, tengo muy claro conocimiento de la legislación y aquí no van a callar a las personas que quieran  
9 decir las cosas de forma clara, pero respetuosa y siempre apegadas al marco de la legalidad. Así que  
10 dicho lo anterior, vamos a estar generando acciones próximamente para profundizar sobre el actual  
11 modelo de producción, creo que eso es muy importante y aprovechar que los compañeros tienen esa,  
12 que doña Sigrid decía, esa curiosidad para efectivamente mejorar la forma en que hacemos las  
13 producciones artísticas en Escazú, en beneficio de los escazuceños. Gracias.

14

15 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente. Este sábado tuve la gran experiencia de ver un  
16 grupo de teatro que llegó al Hogar Magdala, realmente muy complacido por los actores, pero referente  
17 a esto, sí tenemos que luchar mucho por el tema de la cultura. No tenían cómo llegar, pidieron una  
18 solicitud, creo que a la Municipalidad, no sé si sea cierto o mentira, que la microbús no tenía Riteve  
19 vencido, entonces no le pudieron ayudar con el transporte, lo desconozco, la verdad, después de la  
20 actuación los fuimos a dejar a una casa de un actor de ahí, pero realmente trabajan con las uñas, ellos  
21 tienen el entusiasmo, las ganas y así como lo hacemos en el deporte y *(sic)* impulsamos cualquier  
22 disciplina, que al rato es más fácil impulsar una disciplina que trabajar por toda un área de cultura, solo  
23 así con pequeños proyectos poco a poco se puede ir construyendo y rescatando las culturas del cantón  
24 de Escazú. Ese era mi aporte, señor Presidente.

25

26 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cinco  
27 votos a favor de los regidores Laura Fonseca Herrera, Ricardo López Granados, Mario Arce Guillén,  
28 Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Dos votos negativos de los regidores, José Campos  
29 Quesada y Sigrid Miller Esquivel.

30

31 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
32 aprueba con cinco votos a favor de los regidores Laura Fonseca Herrera, Ricardo López Granados, Mario  
33 Arce Guillén, Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Dos votos negativos de los regidores,  
34 José Campos Quesada y Sigrid Miller Esquivel.

35

36 **ACUERDO AC-232-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
37 **11 y 169 de la Constitución Política, artículos 24, 33 del Reglamento de Sesiones y acuerdos del**  
38 **Concejo Municipal, artículos 2, 3, 4 inciso f) y 13 inciso e), 44 del Código Municipal, artículos 11**  
39 **y 13 de la Ley General de la Administración Pública, el oficio COR-AJ-408-2026 del Subproceso**  
40 **de Asuntos Jurídicos, oficios COR-GES-0236-2026 de la Gestión Económica Social, oficio COR-**  
41 **GGU-0366-2026 del Sub Proceso de Gestión Cultural, el oficio COR-AL-1227-2026 de la Alcaldía**  
42 **Municipal y en atención a la motivación contenida en el punto primero del Dictamen C-AJ-019-**  
43 **2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como**  
44 **fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Se acoge el criterio jurídico COR-AJ-408-**

1 **2026 del Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se otorga visto al texto del Convenio Festival**  
2 **Internacional de Teatro Embrujarte 2026 entre la MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ y JOSE LUIS**  
3 **SOLIS HERRERA, cédula de identidad: 1-1063-901. SEGUNDO: Aprobar previa acreditación**  
4 **por parte de la Administración del cumplimiento de todos los requisitos legales, en todos sus**  
5 **extremos el texto del Convenio Festival Internacional de Teatro Embrujarte 2026 entre la**  
6 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZU y JOSE LUIS SOLIS HERRERA. TERCERO: Autorizar al**  
7 **alcalde o a quien ocupe su lugar a que proceda con la firma del convenio y las gestiones**  
8 **administrativas correspondientes para su implementación inmediata. CUARTO: Notificar el**  
9 **presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo de su cargo y al señor Solís Herrera.”**  
10 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11  
12 El Presidente Municipal; compañeros, en nombre de más de ochocientos artistas, gracias. Eso lo digo  
13 como trabajador de la cultura, no como político, no como Presidente, “Gracias”.

14  
15 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio **ANEP-UDO-0394-2026** de fecha 26 de mayo de 2026, remitido  
16 vía correo electrónico al correo de la Secretaría Municipal – SOLICITUD DE INFORMACIÓN

17  
18 **A.- ANTECEDENTES:**  
19 1- Se conoce oficio **ANEP-UDO-0394-2026** de fecha 26 de mayo de 2026, remitido vía correo  
20 electrónico al correo de la Secretaría Municipal – SOLICITUD DE INFORMACIÓN

21  
22 **B.- CONSIDERANDO:**  
23 1-Que mediante oficio **ANEP-UDO-0394-2026** de fecha 26 de mayo de 2026, remitido vía correo  
24 electrónico al correo de la Secretaría Municipal, la Asociación Nacional de Empleados Públicos realiza  
25 solicitud de información, señalando lo siguiente:

26  
27 2-Que el acuerdo del Concejo Municipal AC-0444-2024, adoptado por dicho órgano colegia en la sesión  
28 ordinaria N°31 del 03 de diciembre de 2024, dispuso:

29  
*“...PRIMERO; “Tomar nota del INF -AI-014-2024. SEGUNDO: Solicita a la Administración Municipal mantener informado trimestralmente al Concejo Municipal sobre a) Avance en el cumplimiento de las recomendaciones del INF-AI-014-024-2021 b) Que informe sobre la implementación del Plan y cronograma de reclutamiento para plazas interinas .c) Que informe sobre el estado actual de nombramientos de plazas en propiedad y cuantas quedan pendientes y porque no se han nombrado y que informe cuales son las razones de atraso en tales procesos de reclutamiento. TERCERO: Notificar este acuerdo a la Auditoría Interna y a la Alcaldía Municipal”*

30  
31 3-En virtud de lo anterior, dicho sindicato, con fundamento en el principio de transparencia en la gestión  
32 pública, y en el ejercicio del derecho fundamental de petición y pronta respuesta consagrado en el

1 artículo 27 de la Constitución Política, solicita se le brinde la siguiente información:

1. Una copia de los avances en el cumplimiento de las recomendaciones del INF-AI-014-024-2021, efectuados durante los periodo año 2025-2026
2. Una copia de los informes sobre la implementación del Plan y cronograma de reclutamiento para plazas interinas en el periodo 2025-2026.

Tels: 2237-8233 • 2257-9424 • 2257-9951 / Fax: 2257-8959  
E-mail Oficial: [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr)

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto  
Blanco Vado" c.20 (norte), 300 mts Norte del Hospital  
Nacional de Niños

2



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fundada el 19 de Agosto de 1958

2026: EN EL MUNDO TRIPOLAR  
(Estados Unidos-China-Rusia):

Unidad de toda la Clase Trabajadora frente a los  
bloques de poder global; y, Paz entre nuestros pueblos.



3. Informe sobre el estado actual de nombramientos de plazas en propiedad y cuantas quedan pendientes y porque no se han nombrado y que informe cuales son las razones de atraso en tales procesos de reclutamiento.
4. Copia del Plan y Cronograma de Reclutamiento para plazas interinas de los periodos 2025-2026.
5. Se nos suministre copia de los informes trimestrales entregados por parte de la Administración al Concejo Municipal en los temas relacionados a las plazas en interinato en propiedad.

Agradecemos toda la colaboración que se nos brinde ante lo solicitado y a su vez reiteramos la importancia que implica esta información para nuestra representa, la cual siempre vela y resguarda los derechos de todos los funcionarios municipales.

Señalamos como medios oficiales de notificación las siguientes direcciones electrónicas:  
[info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr), [seccionalmunicipalidadescazu@anep.or.cr](mailto:seccionalmunicipalidadescazu@anep.or.cr) y [keilynurtecho@anep.or.cr](mailto:keilynurtecho@anep.or.cr).

Atentamente,

KEILIN YAUDINIA  
URTECHO  
OBANDO  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por KEILIN YAUDINIA  
URTECHO OBANDO  
(FIRMA)  
Fecha: 2026.05.26  
08:48:42 -06'00'  
Keilin Urtecho Obando  
Asesora Sindical - ANEP

3

### 4 C.- RECOMENDACIÓN:

5 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

6

7 SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
8 Política, 2, 3, 17 inciso q) del Código Municipal; 1, 3 inciso 1), 4, 11 inciso 1), 269 de la Ley General  
9 de Administración Pública; artículos de la Ley N°9097 del Derecho de Petición y Respuesta; y siguiendo  
10 las recomendaciones contenidas en el punto segundo del dictamen C-AJ-019-2026, de la Comisión de  
11 Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se  
12 dispone: PRIMERO: Trasladar el oficio ANEP-UDO-0394-2026 de fecha 26 de mayo de 2026 a la  
13 Administración Municipal, para que la atienda conforme a sus competencias legales, y brinde respuesta  
14 a la misma. SEGUNDO: INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA, para que una vez que se brinde  
15 respuesta a dicha nota, se remita copia de la misma a este Concejo Municipal para conocimiento.  
16 TERCERO: Remitir copia del oficio ANEP-UDO-0394-2026 a la Alcaldía Municipal o a quien ocupe  
17 su lugar para lo de su cargo.

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
2 unanimidad (siete votos).

3

4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
5 aprueba por unanimidad (siete votos).

6

7 **ACUERDO AC-233-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
8 **11 y 169 de la Constitución Política, 2, 3, 17 inciso q) del Código Municipal; 1, 3 inciso 1), 4, 11**  
9 **inciso 1), 269 de la Ley General de Administración Pública; artículos de la Ley N°9097 del Derecho**  
10 **de Petición y Respuesta; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto segundo del**  
11 **dictamen C-AJ-019-2026, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la**  
12 **toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Trasladar el oficio ANEP-**  
13 **UDO-0394-2026 de fecha 26 de mayo de 2026 a la Administración Municipal, para que la atienda**  
14 **conforme a sus competencias legales, y brinde respuesta a la misma. SEGUNDO: INSTAR A LA**  
15 **ADMINISTRACIÓN ACTIVA, para que una vez que se brinde respuesta a dicha nota, se remita**  
16 **copia de la misma a este Concejo Municipal para conocimiento. TERCERO: Remitir copia del**  
17 **oficio ANEP-UDO-0394-2026 a la Alcaldía Municipal o a quien ocupe su lugar para lo de su**  
18 **cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

19

20 **SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON**  
21 **UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS**  
22 **PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.**

23

24 Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.”

25

26 El Presidente Municipal; compañeros, agotado el Punto Quinto de Informe de Comisiones, someto a  
27 consideración de ustedes una alteración del orden del día, para pasar al punto de Mociones, ya que don,  
28 don Manuel, perdón, ahora se me fue, en ese capítulo darle el espacio, entonces, por respeto, le pediría  
29 a los compañeros. Ah, ok, ¿previo a la votación? Okay, de acuerdo. En el uso de la palabra regidor, don  
30 Manuel Flores.

31

32 El regidor Manuel Flores; Ricardo, muchas gracias, compañeros regidores y público que nos ve. Mi  
33 moción va orientada y lo conversé con Ricardo, a realizar una sesión extraordinaria en Bebedero, pero  
34 don Ricardo me informó también que, para este mes de junio, las fechas ya están agotadas. ¿Así es don  
35 Ricardo? por lo que no la voy a presentar, don Ricardo, y tal vez el próximo martes, trasladarla para la  
36 primera sesión de julio y así que, que se de ese espacio, ¿le parece, don Ricardo?

37

38 El Presidente Municipal; don Manuel, disculpa, es que estaba recordando cuáles eran, básicamente,  
39 compañeros, tenemos una solicitud de ANEP, tenemos una por salir eventualmente, una atención al  
40 Departamento de Riesgo de la Municipalidad de Escazú y ya me acordé de la tercera que está en  
41 solicitud, compañeros, la escuela Yanuario Quesada, nos está pidiendo ese espacio, entonces sí tenemos  
42 una fila de solicitudes, pero no hay fechas, o sea, esto es un tema de si usted lo quiere presentar, está en  
43 su derecho, si estuvieran ya acordadas, evidentemente ya hay un acuerdo por encima, pero don Manuel,  
44 en honor a la verdad y usted podría presentar su moción perfectamente. Compañeros, es que estamos

1 discutiendo una moción en Informes de Comisión, reitero, el orden a las sesiones. Lo que yo pedí fue  
2 hacer una alteración, para poder hablar más libremente en el capítulo de Mociones, entonces,  
3 compañeros, previo don Mario, vamos a someter a votación la alteración del orden del día para  
4 devolvernos al punto de Mociones.  
5 Somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Mociones. Se aprueba por unanimidad  
6 (siete votos).

7

8 **Se continúa con el Artículo de Mociones.**

9

10 El regidor Mario Arce; sí, gracias, señor Presidente. Bueno, obviamente tal vez como para dar una idea,  
11 y tratar de organizarnos un poquito con el tema de las sesiones, porque creo que todos los temas son  
12 relevantes. Bueno, con relación a esas tres sesiones, yo me imagino que la Yanuario está pidiendo que  
13 la sesión sea en la Yanuario, claro, entonces, no sé, no desconozco el alcance de los temas, pero bueno,  
14 como una idea nada más porque no se ha tomado ninguna moción, ningún acuerdo todavía, tal vez  
15 valorar la posibilidad, de que podamos conjuntar en una en una sola sesión la atención ANEP y el tema  
16 de la atención al Departamento de Riesgo, sí el Departamento de Riesgo es un tema puntual, si es un  
17 tema muy extenso, pues, habrá que hacer tres sesiones, pero si se pudiera agrupar el tema de Gestión de  
18 Riesgo con ANEP en una sesión y dejar lo de la Yanuario para la otra, lo que dice don, don Manuel de  
19 hacerla en julio, la primera extraordinaria de julio, que no tendríamos todavía nada asignado, podría ser  
20 viable, para no, digamos, para no patear demasiado la bola, nada más lo digo ahí como para que lo  
21 considere, don Manuel, y lo considere usted también, la propuesta.

22

23 El Presidente Municipal; gracias. Sí, es válida la propuesta, Mario. Lo que pasa es que ANEP sí es un  
24 tema que, que lleva mucho tiempo. Ustedes saben que cuando los recibimos en audiencia son, son  
25 sesiones muy, muy largas, en el caso de riesgo entiendo que quieren presentar a los equipos de  
26 emergencia del cantón y exponer un poco la labor que quieren hacer en esta época de lluvia, entonces,  
27 son dos temas muy, muy fuertes, y la Yanuario, pues, evidentemente lo que quieren es que el Concejo  
28 vaya a la Yanuario, conozca las necesidades, veamos de primera mano cuáles son esas urgencias que  
29 tienen, entonces, sí creo que son temas que no, no podrían por la delicadez de lo que se va a conversar  
30 y la amplitud en tiempo de juntarlas.

31

32 La regidora Sigrid Miller; sí, bueno, los que hemos estado en la Mesa Tripartita, sabemos y nos reunimos  
33 con los de ANEP, porque ellos están siempre presentes, entonces no entiendo, o sea, a mí sí me gustaría  
34 saber cuál es el tema de la reunión en cuando se haga, porque sí me extraña teniendo y tenemos dos  
35 reuniones ahora, de hecho, en junio con ellos en la mesa.

36

37 El Presidente Municipal; sí, doña Sigrid, ellos enviaron una nota y los temas son los ya conocidos, ellos  
38 siguen teniendo preocupaciones con el tema de anualidades, de ajuste técnico, nada, digamos, no hay  
39 ningún punto, doña Sigrid y compañero, nuevo a las preocupaciones de ellos, sí, inclusive piden espacio  
40 para, porque llegan en de 70 personas o más, no son temas vinculados a laborales, en general, a los ya  
41 conocidos, perdón.

42

43 La regidora Marcela Quesada; gracias, don Ricardo. No más que todo es porque inclusive nosotros  
44 sabemos que estamos pidiendo en la mesa, una ampliación de un plazo, porque tenemos que dar un

1 dictamen. A la fecha ellos no lo tienen y no lo hemos oficializado por medio de la coordinación, entonces,  
2 yo creo que sí tienen su derecho a, ya en su momento nosotros le decidimos, les explicamos, cómo está  
3 lo de la Mesa Tripartita, creo yo que es un buen momento.

4  
5 El Presidente Municipal; gracias, compañeros. Bueno, yo también quiero recordar que puede haber más  
6 sesiones extraordinarias, en un mes, no necesariamente dos. Entonces, partiendo de eso, Manuel,  
7 escuchamos su propuesta. Perdón, perdón, compañero. Sí, tengo que someter a votación la dispensa de  
8 trámite de presentación.

9 Somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad (siete  
10 votos).

11  
12 **Inciso 7. Moción presentada por el regidor Manuel Flores Fernández y acogida por el regidor**  
13 **Mario Arce Guillén; orientada en convocar a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal**  
14 **para celebrarse en el Salón Comunal de Bebedero, San Antonio de Escazú, el día 25 de junio de**  
15 **2026 a las 7 pm, con el propósito de que la Administración Municipal presente formalmente a la**  
16 **comunidad el proyecto denominado “Parque de Bebedero”.**

17  
18 El regidor Manuel Flores procede a dar lectura de la moción.

19  
20 “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

21  
22 Presentada por el Regidor Manuel Flores acogida por el Regidor Propietario Mario Arce Guillén

23  
24 CONSIDERANDO

25  
26 Primero: Que son muy pocas las personas de la comunidad de Bebedero, en San Antonio de Escazú, que  
27 se encuentran debidamente informadas sobre la obra que pretende desarrollar la Municipalidad de  
28 Escazú en la propiedad adquirida conocida como “Rancho de Cotico”, frente a la iglesia de la  
29 comunidad.

30  
31 Segundo: Que los mecanismos de comunicación utilizados para divulgar la información relacionada con  
32 dicho proyecto no han logrado el mayor alcance posible, existiendo vecinos que, por razones laborales  
33 y de horario, no han podido conocer con claridad los alcances, características e impactos del proyecto  
34 denominado “Parque de Bebedero”.

35  
36 Tercero: Que resulta indispensable que, previo al inicio de cualquier obra en el sitio, se brinde  
37 información detallada a los vecinos y vecinas de la comunidad, especialmente a quienes residen en las  
38 inmediaciones del inmueble, por cuanto serán los principales usuarios y quienes experimentarán de  
39 manera directa los efectos de la construcción y posterior operación de las instalaciones.

40  
41 Cuarto: Que los principios de transparencia, participación ciudadana, publicidad de los actos  
42 administrativos y rendición de cuentas obligan a la Administración Municipal a garantizar que la  
43 comunidad cuente con información suficiente, clara y oportuna sobre los proyectos de interés comunal.

44

1 Quinto: Que el artículo 13, inciso j), del Código Municipal faculta al Concejo Municipal para acordar la  
2 comparecencia de funcionarios municipales cuando resulte necesario para el ejercicio de sus  
3 competencias de dirección, fiscalización y conocimiento de los asuntos municipales.

4

5 POR TANTO,

6

7 Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la  
8 Ley General de la Administración Pública; 13, inciso j), 61 y 62 del Código Municipal; y en ejercicio  
9 de las facultades de control político y fiscalización que corresponden al Concejo Municipal, se acuerda:  
10 Primero: Convocar a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para celebrarse en el Salón  
11 Comunal de Bebedero, San Antonio de Escazú, el día 25 de junio de 2026 a las 7 pm, con el propósito  
12 de que la Administración Municipal presente formalmente a la comunidad el proyecto denominado  
13 “Parque de Bebedero”, incluyendo sus alcances, diseño, cronograma de ejecución, presupuesto,  
14 impactos previstos y demás aspectos técnicos relevantes.

15 Segundo: Solicitar la comparecencia de los funcionarios municipales de las dependencias involucradas  
16 en la planificación, diseño, contratación y ejecución del proyecto, así como de las áreas responsables de  
17 los proyectos de infraestructura y obra pública previstos para la comunidad, con el fin de que expongan  
18 la información pertinente y atiendan las consultas de los vecinos y vecinas.

19 Tercero: Establecer como agenda de la sesión extraordinaria los siguientes puntos:

20 1. Presentación de los funcionarios municipales responsables del proyecto que se desarrolla en la  
21 propiedad conocida como “Rancho de Cotico” y del proyecto denominado “Parque de Bebedero”,  
22 incluyendo sus alcances, cronograma y estado actual.

23 2. Presentación de los funcionarios municipales responsables de los proyectos de obra pública y mejoras  
24 viales que se pretenden ejecutar en la comunidad de Bebedero, detallando su planificación, prioridades  
25 y cronograma de ejecución.

26 3. Espacio de participación ciudadana para la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero y para los  
27 vecinos y vecinas presentes, con el fin de plantear consultas, observaciones e inquietudes relacionadas  
28 con los proyectos expuestos, las cuales deberán ser atendidas por los funcionarios municipales presentes.

29 4. Convocar a grupos vecinales, barrios organizados, asociaciones comunales, deportivas y vecinos en  
30 general para que participen en la sesión y lleven sus inquietudes presentes en su comunidad.

31 Cuarto: Notificar el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal, Orlando Umaña Umaña, para lo que  
32 corresponda dentro del ámbito de sus competencias y para que coordine la participación de los  
33 funcionarios municipales requeridos.

34 Quinto: Comunicar a la Secretaría del Concejo Municipal para que realice las coordinaciones necesarias  
35 con la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero para el uso del Salón Comunal, así como para  
36 colaborar en la divulgación y convocatoria de la comunidad, a fin de garantizar la mayor participación  
37 posible de los vecinos y vecinas en la sesión extraordinaria.”

38 Es todo.

39

40 El Presidente Municipal; gracias, don Manuel. Bueno, si es una propuesta que no está vinculado  
41 únicamente a escuchar el proyecto del parque, habla también de obras de infraestructura que se hagan  
42 en la comunidad, entiendo, don Manuel, según lo que veo acá, me gustaría como que sea puntualmente  
43 sobre los temas a tratar para, porque sí me gustaría que quede claro que puede ser una sesión donde toda  
44 la comunidad de Bebedero y barrios vecinos puedan aprovechar esa sesión y más bien acercarse y

1 exponer las necesidades, problemáticas que puedan tener en la zona, tal vez usted lo aclara si la moción  
2 plantea eso también.

3

4 El regidor Manuel Flores; don Ricardo, es que exactamente es lo que indican ellos, ellos no tienen claro  
5 si el impacto, nadie les ha explicado si el impacto de la obra es solamente en el parque o también va  
6 impactada la vía, nadie les ha explicado nada, eso es lo que me dicen ellos, entonces, quieren tener,  
7 conocer por fuente municipal, qué va, ¿qué es lo que van a hacer?, porque no saben qué es lo que van a  
8 hacer. Muchas personas me dicen eso, yo me acerco a las casas y me dicen, "Sabemos que van a hacer  
9 un parque, pero no sabemos cómo".

10

11 El Presidente Municipal; sí, es importante que la comunidad esté informada. Vea, esto es un tema que  
12 doña Laura y yo hemos comentado, una de las, digamos, de los sellos que nosotros como directorio  
13 quiero proponerles a ustedes que tengamos es, llevar el Concejo a las comunidades, todos sabemos que  
14 los Concejos son abiertos, cualquier persona puede venir, pero cuesta que la comunidad participe,  
15 entonces, ocupamos llevar el Concejo a las comunidades, entonces, si, si no está tan claro esa parte, don  
16 Manuel, yo con todo respeto le sugiero en la línea de lo que estoy diciendo de llevar el Concejo a las  
17 comunidades, si fuera posible, concretamente poner en uno de los puntos convocar a grupos vecinales,  
18 barrios organizados, asociaciones comunales, deportivas y vecinos en general para que participen en la  
19 sesión y lleven sus inquietudes presentes en su comunidad, o sea, puntualmente como para que cualquier  
20 vecino que de la zona que quiera participar y tiene un problema con una alcantarilla, un tema con la  
21 escuela, un tema de una zona verde, pueda ser un espacio también para poder ser aprovechado y que  
22 todos puedan llevar sus inquietudes.

23

24 El regidor Manuel Flores; totalmente de acuerdo, si se puede aprovechar esa sesión extraordinaria para  
25 que los vecinos tengan este tipo de intervenciones, genial. Sí, queda claro también, compañeros, que mi  
26 objetivo principal es que se le explique a los vecinos y que por favor antes de, como me dicen ellos,  
27 antes de colocar una piedra ahí, que ellos sepan qué es lo que van a hacer, me entienden, o sea, ahí van  
28 a compartir los hijos de ellos, los nietos y no tienen claro, ni siquiera le han tomado la opinión de cómo  
29 hacer el parque, no saben nada.

30

31 El Presidente Municipal; claro, evidentemente ese es el objeto de la convocatoria, el informar sobre esta  
32 obra de parque, no sé, doña Priscilla, para efecto de acta y reitero lo que propuse, entonces, el punto que  
33 se estaría incluyendo en la propuesta, sería: "Convocar a grupos vecinales, barrios organizados,  
34 asociaciones comunales, deportivas y vecinos en general para que participen en la sesión y lleven sus  
35 inquietudes presentes en su comunidad." Ese sería el único punto que se agrega.

36

37 La regidora Marcela Quesada; don Ricardo, no, completamente de acuerdo, uno tiene que desplazarse a  
38 los sitios, inclusive hasta los profesionales, ya ahora a la oficina no llega nadie, sino uno tiene que visitar,  
39 pero sí me preocupa el sistema de sonido, el sistema de equipo, el costo que hay, porque hay un costo,  
40 me imagino, Priscilla, salir de acá es un costo, entonces, yo sí les recomiendo, bueno, esta sí, obviamente  
41 hay que hacerla y la de la Yanuario, pero tengamos en contemplación y con todo respeto, compañeros,  
42 lo que es el gasto. Entonces, primero veamos si realmente va a haber bastante gente y contemplar el  
43 aforo para no desperdiciar fondos y tal vez van a llegar muy pocas personas, entonces, tengamos claro

1 lo que es el sonido y todos estos temas, cómo está el tema para este año y posterior empezamos a salir  
2 un poquito del salón de sesiones.

3  
4 El Presidente Municipal; gracias, Marcela. Doña Marcela, esa es una apreciación importante, cada hora,  
5 digamos, de servicio de sonido para las sesiones que hacemos, qué sé yo, en el en el Liceo o que hemos  
6 ido a otros lados anda en 120,000 colones la hora más menos, la hora, entonces, eso va a depender de  
7 cuántas horas dure el evento y qué requerimientos va a tener, digamos que esa, tener esos servicios sería  
8 lo óptimo, pero no necesariamente, yo recuerdo una vez que propusimos una sesión, fue una de las  
9 primeras veces que el Concejo anterior, tras anterior salió, yo no sé si Adriana recuerda que fuimos a La  
10 Avellana, sí fue como un plancheo ahí, ¿verdad? Y en aquel momento lo que se usó fue un parlante,  
11 pero era un sitio cerrado, no era un sitio cerrado, era el salón comunal, no, pero, ah, bueno, no, porque  
12 la transmisión la hacemos desde acá, con José Daniel, si también, pero, en fin, ya eso es un tema de  
13 ajuste y ahí lo veremos, pero igual no sería nuevo si se tiene que pagar.

14  
15 El regidor José Campos; gracias, señor Presidente, sí, me parece muy importante todos los puntos de  
16 vista que se han dado, porque yo he notado que en el Bebedero, no sé si es falta de información, o que,  
17 pero entre los mismos vecinos hay conflictos, hay unos que me dicen que quieren una cosa y hay otros  
18 que me dicen que quieren otra, entonces es difícil que se pongan de acuerdo en qué es lo que quieren,  
19 unos quieren una cancha, otros quieren un parque, otros no quieren, entonces, es muy importante eso,  
20 poder reunirse con ellos, para ver si se puede solucionar ese conflicto que tienen ahí, entonces, eso que  
21 decía es bueno para poder reunirse con ellos y que si pueden limar asperezas o lo que tengan ahí, para  
22 para ir en un camino directo hacia el trabajo, hacia el proceso que va a llevar a cabo la Municipalidad.  
23 Gracias.

24  
25 El Presidente Municipal; secundo las palabras de don José Campos, la idea de llevar el Concejo es a  
26 buscar soluciones, no es armar un ring ahí a ver quién tiene más fuerza, es buscar soluciones y llegar a  
27 acuerdos.

28  
29 El regidor Mario Arce; sí, muchas gracias. No, yo lo que quería señalar puntualmente, bueno, claramente  
30 apoyo la propuesta de don Manuel. Sí quisiera recordar que este tema lo vimos tal vez hace un par de  
31 meses, un poquito más, un poquito menos, a ver, en los en los últimos días del anterior periodo de  
32 Administración, no me acuerdo si fue el mes de abril o mes de marzo, me acuerdo que también a mí se  
33 me acercaron en algún momento algunos vecinos de Bebedero por la misma inquietud, incluso me  
34 acuerdo que lo recibimos en sesión ordinaria, o sea, nada más quiero recordar ese antecedente,  
35 compañeros, ellos ya vinieron acá a decir que querían que se les expusiera el proyecto. Si no me acuerdo  
36 mal, había habido una especie de gestión interna que habíamos, que se había quedado que se les iba a ir  
37 a exponer a allá y en aquel momento no se tomaron más acuerdos, por lo que estoy entendiendo por la  
38 por diferentes razones, no vamos a profundizar en eso, pero esa exposición del proyecto no se terminó  
39 realizando o no se ha logrado realizar a la fecha, entonces sí quisiera nada más hacer hincapié en que ya  
40 ellos vinieron aquí, solicitaron que se les expusiera el proyecto, se trató de arreglar de forma interna,  
41 digámoslo así, sin necesidad de una sesión extraordinaria y no se logró, entonces ahora, pues, yo creo  
42 que ellos tienen todo el derecho y merecen, como cualquier comunidad, que se les explique, se les  
43 presente, perdón, no que se les presente el proyecto que se les quiere hacer, sino que se les consulte sobre  
44 la propuesta, para que se pueda retroalimentar y se pueda valorar los ajustes, las modificaciones, etcétera.

1 También me parece, y eso lo dije en aquella oportunidad, me acuerdo, creo que es importante replantear  
2 tal vez el modelo de gobernanza que, en el que actualmente tenemos en relación con la promoción de  
3 proyectos a nivel comunal, porque a veces y obviamente hay necesidades que están muy claras, pero tal  
4 vez el tema de que los proyectos se hacen, se diseñan y después se presentan, la comunidad a veces creo  
5 que tiene una cierta reacción un poco a veces adversa, porque siente que se le está imponiendo algo, creo  
6 que sería muy interesante primero que vayamos a Bebedero, que conozcamos el proyecto, yo creo que  
7 muchos tal vez no lo conocemos tampoco tan claramente y también que ese espacio sirva para reflexionar  
8 sobre la forma en que hoy en día desarrollamos los proyectos en la Municipalidad y valorar la  
9 importancia de incluir de forma transversal la participación ciudadana, desde el inicio de la formulación  
10 del proyecto. Si eso se hubiera hecho, tal vez ahorita no tendríamos estas situaciones de estas  
11 inquietudes, y todo se haría tal vez de una forma más sencilla, entonces, apoyo a los vecinos de Bebedero,  
12 recordar que hay ese antecedente de hace un par de meses y que por supuesto tenemos que ir y que ellos  
13 y nosotros merecemos también conocer a profundidad este proyecto que sin duda se ha hecho con las  
14 mejores intenciones, pero que la comunidad tiene todo el derecho a conocerlo.

15  
16 La síndica Jessica López; No, era básicamente la misma pregunta, para Manuel, porque incluso esa vez  
17 nosotros, bueno, yo al menos en mi caso solicité, que también nos copiaran a nosotros como Concejo de  
18 Distrito de ese proyecto. Entonces más bien quería hacerle la pregunta, porque no sé si lo que Mario  
19 hizo fue una pregunta o una afirmación. ¿Se le ha hecho a ellos la exposición o no se les ha hecho a ellos  
20 la exposición de ese proyecto?

21  
22 El regidor Manuel Flores; con el grupo que yo me reuní, no, se intentó, pero no se logró por un tema de  
23 horario, por un tema también de que las ocupaciones laborales y si no tal vez don Orlando pueda  
24 brindarnos un poquito más de aporte.

25  
26 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.  
27 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

28  
29 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
30 unanimidad (siete votos).

31  
32 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
33 aprueba por unanimidad (siete votos).

34  
35 **ACUERDO AC-234-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y**  
36 **169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13,**  
37 **inciso j), 61 y 62 del Código Municipal; y en ejercicio de las facultades de control político y**  
38 **fiscalización que corresponden al Concejo Municipal, se acuerda: Primero: Convocar a una sesión**  
39 **extraordinaria del Concejo Municipal para celebrarse en el Salón Comunal de Bebedero, San**  
40 **Antonio de Escazú, el día 25 de junio de 2026 a las 7 pm, con el propósito de que la Administración**  
41 **Municipal presente formalmente a la comunidad el proyecto denominado “Parque de Bebedero”,**  
42 **incluyendo sus alcances, diseño, cronograma de ejecución, presupuesto, impactos previstos y**  
43 **demás aspectos técnicos relevantes. Segundo: Solicitar la comparecencia de los funcionarios**  
44 **municipales de las dependencias involucradas en la planificación, diseño, contratación y ejecución**

1 del proyecto, así como de las áreas responsables de los proyectos de infraestructura y obra pública  
2 previstos para la comunidad, con el fin de que expongan la información pertinente y atiendan las  
3 consultas de los vecinos y vecinas. Tercero: Establecer como agenda de la sesión extraordinaria los  
4 siguientes puntos:

- 5
- 6 **1. Presentación de los funcionarios municipales responsables del proyecto que se desarrolla**  
7 **en la propiedad conocida como “Rancho de Cotico” y del proyecto denominado “Parque**  
8 **de Bebedero”, incluyendo sus alcances, cronograma y estado actual.**
- 9
- 10 **2. Presentación de los funcionarios municipales responsables de los proyectos de obra pública**  
11 **y mejoras viales que se pretenden ejecutar en la comunidad de Bebedero, detallando su**  
12 **planificación, prioridades y cronograma de ejecución.**
- 13
- 14 **3. Espacio de participación ciudadana para la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero**  
15 **y para los vecinos y vecinas presentes, con el fin de plantear consultas, observaciones e**  
16 **inquietudes relacionadas con los proyectos expuestos, las cuales deberán ser atendidas por**  
17 **los funcionarios municipales presentes.**
- 18
- 19
- 20 **4. Convocar a grupos vecinales, barrios organizados, asociaciones comunales, deportivas y**  
21 **vecinos en general para que participen en la sesión y lleven sus inquietudes presentes en su**  
22 **comunidad.**
- 23

24 **Cuarto: Notificar el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal, Orlando Umaña Umaña, para**  
25 **lo que corresponda dentro del ámbito de sus competencias y para que coordine la participación**  
26 **de los funcionarios municipales requeridos. Quinto: Comunicar a la Secretaría del Concejo**  
27 **Municipal para que realice las coordinaciones necesarias con la Asociación de Desarrollo Integral**  
28 **de Bebedero para el uso del Salón Comunal, así como para colaborar en la divulgación y**  
29 **convocatoria de la comunidad, a fin de garantizar la mayor participación posible de los vecinos y**  
30 **vecinas en la sesión extraordinaria.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31

32 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SÍNDICOS (AS) Y**  
33 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

34

35 La regidora Adriana Solís; Buenas noches. No, es nada más para hacer una consulta. ¿Quién es el  
36 Coordinador de Jurídicos? ¿Usted?, no ¿Quién es? ¿Marcela? ¿Se están reuniendo los miércoles  
37 siempre? ¿A qué hora? ¿Presencial o virtual? Es virtual, esa es virtual, ah, bueno, para ver si pudieran  
38 mandar el link por correo, porfa. Gracias.

39

40 El regidor Municipal Mario Arce; sí, muchas gracias, señor Presidente, no, mi intervención es muy  
41 puntual, hoy quería hacer mención de que hoy tuve la oportunidad de participar como panelista en el  
42 Foro de Negocios de Ciudades Sostenibles promovido por la Embajada de Francia y por la Cámara de  
43 Comercio Francesa, don Orlando, yo sé que estuvo presente, pero él estaba en otro panel con el tema de  
44 Gestión de Residuos Metropolitano. Yo tuve la oportunidad de participar en el foro de Ciudades

1 Sostenibles, Empleo, Vivienda y Urbanismo, también estuvo presente en el foro, en el panel que  
2 participé el nuevo Ministro de Vivienda, don Guillermo Carazo, lo que quería comentarles, compañeros,  
3 primeramente es, bueno, agradecerle la organización a la Embajada de Francia y a la Cámara de  
4 Comercio Francesa, por la excelente actividad que desarrollaron aquí en Escazú, eso es importante que  
5 se sepa. La actividad se hizo en el Hotel Intercontinental el día de ayer y el día de hoy, tuvimos a  
6 representantes muy importantes de la diplomacia francesa, de algunas de las principales empresas en  
7 temas de movilidad, en temas de alumbrado público, de, bueno, es que perdón.

8  
9 El Presidente Municipal; compañeros, por favor, los llamo al orden, hay mucha bulla en la sala y don  
10 Mario está en el uso de la palabra.

11  
12 El regidor Mario Arce; sí, gracias, señor Presidente, bueno, no es el tema del tiempo porque es que ya  
13 de perdí totalmente el hilo de lo que estaba diciendo, gracias. Como estaba diciendo y agradeciendo el  
14 respeto, no a mí, sino al gobierno francés y a la actividad y a los profesionales y empresas que estuvieron  
15 aquí transnacionales, el día de ayer y el día de hoy en Escazú, hablando precisamente de inversión para  
16 proyectos de infraestructura, de alianzas público-privadas, como les decía, hoy tuvimos al Ministro de  
17 Vivienda aquí en Escazú, quería comentarles muy rápidamente que las actividades fueron de mucho  
18 provecho, quedó patente el interés de empresas, por lo menos en este caso, francesas, en invertir y en  
19 hacer alianzas público-privadas con los Gobiernos Locales, no solamente con el Estado Central y como  
20 les decía, hay temas desde alumbrado público, movilidad, infraestructura, sistemas de postes  
21 inteligentes, hay muchísimas oportunidades, por lo tanto, creo que es muy importante que las  
22 empecemos a aprovechar, en esa línea, creo que es muy importante buscar acercamiento con  
23 cooperaciones internacionales que claramente tienen interés en invertir en Costa Rica y particularmente  
24 nuestro cantón, creo que este tipo de actividades tiene que dárseles más difusión, es importante tal vez  
25 mejorar los canales de comunicación para que más gente pueda asistir, porque es un lujo contar con  
26 CEO's de empresas francesas a nivel mundial, presentes aquí en Costa Rica, queriendo trabajar con los  
27 Gobiernos Locales, temas de ciudades sostenibles. Así que, bueno, básicamente con el minuto adicional.  
28 Gracias, simplemente una vez más agradecer la invitación recibida por parte del Gobierno, bueno, en  
29 este caso el Gobierno Francés, representado por la Embajada de la Cámara de Comercio, quisiera más  
30 bien aprovechar esta oportunidad para decir, que vamos a estar promoviendo próximamente un  
31 acercamiento con esta Cámara de Comercio, hay muchísimas oportunidades para Escazú y de verdad  
32 simplemente comunicar que fue una experiencia muy provechosa, también decir que desde el Ministerio  
33 de Vivienda, hay una alta apertura y hay mucho interés en lo que estamos trabajando en estos momentos  
34 a nivel de vivienda municipal, hay interés también en acercarse al Gobierno Local en cuanto a lo que es  
35 la promoción de algunas modificaciones de propuestas, de proyectos que se está trabajando para  
36 promover aún más proyectos de vivienda en nuestro cantón. Así que también creo que sería importante  
37 valorar la posibilidad de invitar al señor Guillermo Carazo a una sesión extraordinaria, sé que la agenda  
38 está bastante llena para los próximos dos meses, pero es un tema definitivamente a valorar, aprovechar  
39 la coyuntura de favor, digamos, positiva que tenemos en este momento y bueno, una vez más agradecer  
40 la oportunidad y también, bueno, don Orlando estuvo presente, sé que él pudo apreciar también de lo  
41 que estamos conversando y don Orlando, creo que tenemos que aprovechar estas oportunidades que nos  
42 están literalmente llegando de nuestros regazos, aquí en Escazú. Así que nada, espero que podamos  
43 seguir trabajando en esa línea, aprovechando los intereses de la cooperación internacional y, por  
44 supuesto, estrechando relaciones tanto con la cooperación como con las nuevas autoridades

1 gubernamentales que están viendo con muy buenos ojos a Escazú. Eso sería. Muchas gracias, señor  
2 Presidente.

3  
4 El regidor Manuel Flores; buenas noches. Primeramente, felicitar públicamente al señor Eduardo  
5 Chacón por las dos mociones de hoy, tanto la de patinaje como la de ciclismo, creo que, don Eduardo,  
6 todo lo que sea pro-deporte, el apoyo total. Segundo; solidarizarme con la familia del fallecido en Ruta  
7 27 hace prácticamente una hora y media en Escazú, lamentablemente. Tercero y el más importante de la  
8 semana, creo invitarlos a todos el sábado, al pasacalles de Embrujarte, ojalá no llueva, ojalá vivamos  
9 una fiesta, no, ojalá no, vamos a vivir una fiesta cantonal en el pasacalles de Embrujarte, invitarlos, sale  
10 del Centro Cívico Municipal y termina en el parque Escazú. Todos invitados. Felicitar a Seidy, de verdad  
11 en el Festival de Guitarras, Seidy, gracias por representar a la cultura escazucaña, por su herencia, por  
12 todo. Vean, yo, don Ricardo y compañeros, yo reitero el compromiso al turismo en Escazú, pero no  
13 podemos vender turismo en Escazú, si una de las casas que está hoy como patrimonio nacional está  
14 como las imágenes que ustedes pueden ver ahí, esa casa que está al frente de la bomba está declarada  
15 como patrimonio nacional y todos los extranjeros que vienen al centro de Escazú, todos se toman fotos  
16 frente a la casa de los Cháves y frente a esa casa. ¿Cómo nosotros vamos a permitir que esa vivienda se  
17 caiga? Vean, yo he hablado esto en reiteradas ocasiones ya, en el Concejo Municipal y es hora de tomar  
18 acción, no podemos permitir que esto sea la imagen que se lleve un italiano que viene a Escazú, repito,  
19 los extranjeros a Escazú no vienen a tomarse fotos de Multiplaza. Los extranjeros que vienen al cantón  
20 vienen a buscar esto y no puede ser posible que digan, "¿Y qué pasa aquí?" Yo sé que no es un tema  
21 municipal, pero tenemos que tomar acción, si no se nos van a caer encima y todo la parte de este tema  
22 de turístico o turismo de Escazú, nos va a dar una bofetada en cualquier momento, es muy importante,  
23 compañeros, tomar esto. También en Bebedero, lamentablemente, no sé si don José Daniel la última  
24 imagen que le pasé la puede tener, pero es que en esta visita que hice a Bebedero, me di cuenta que cerca  
25 del parque de los niños, donde están los niños, hay una alcantarilla, Ricardo, había una alcantarilla abierta  
26 en la cual ya se fue un ternero, un ternero pequeño. ¿Qué pasa? Que ojalá no pase, que en invierno o  
27 las primeras lluvias con la torrentada de agua que baja ahí, se cae un niño. Ya tuvimos una emergencia  
28 en otro cantón, por lamentablemente un fallecimiento de un menor, lástima que no está la imagen ahí,  
29 pero se las puedo pasar a ustedes, no, no la querido hacer pública porque es lamentable, pero tenemos  
30 que hacer lo imposible para que una alcantarilla de ese tamaño, a la par de un parque de niños, tenga esa  
31 situación, esa lamentable imagen, lástima que no la pueden ver, pero se las voy a pasar al chat para que  
32 ustedes analicen. Buenas noches.

33  
34 El Presidente Municipal; gracias, don Manuel, doña Priscilla, por favor, me pone mis 5 minutos.  
35 Compañeros, como entenderán ustedes, el tema de la cultura para mí es un tema que me apasiona  
36 demasiado, porque mucho, del por qué yo estoy acá, una vez más lo digo, es precisamente porque la  
37 clase política le ha dado la espalda a la cultura toda una vida. El deporte se queja de que no hay ayuda,  
38 pero ya quisiera la cultura recibir el 10% de lo que recibe el deporte en este país, entonces, cuando se  
39 tocan estos temas, para mí es inevitable no ponerme efusivo, no sentir esto, sí como un tema personal,  
40 porque lo es, en la práctica, yo quisiera que los artistas no pasaran por lo que pasan, en su día a día, esta  
41 es una alianza con Embrujarte, es una alianza público-privada donde no todo el evento lo da la  
42 Municipalidad, hay un aporte de empresa privada, de producción, de corazón, de muchos artistas que  
43 dicen, "Voy a estar ahí." ¿Cuántos artistas desde Acosta vienen a deleitar Escazú? Nadie se pregunta  
44 ¿qué comen?, ¿cómo vienen?, ¿se les paga?, ¿no se les paga? ¿arreglaron su instrumento?, ¿con qué lo

1 arreglaron? Nadie se pregunta eso, entonces, esto para mí es fuerte. Yo creo que aquí cuando viene un  
2 artista a pedir ayuda, hay que ponerle alfombra roja desde acá hasta afuera, eso no quiere decir que hay  
3 que brincar procedimientos, eso no quiere decir que hay que pasar por encima de la rendición de cuentas,  
4 pero cuando el artista viene a pedir ayuda, hay que apoyarlo. ¿Cuánta gente está ahorita ensayando, está  
5 ahorita dedicando horas para poder dar un espectáculo? Yo sé que eso es muy poco importante para  
6 muchos, por eso Latinoamérica es Latinoamérica, por eso tenemos índices de comportamiento de países  
7 de los más violentos de África, porque la cultura, el arte, la educación es cosa poco importante para  
8 muchos. Yo, la verdad Dios ha sido muy generoso conmigo, yo con la cultura he podido representar este  
9 cantón, representar este país en muchos festivales internacionales, con ayuda familiar y con mucho  
10 esfuerzo, a diferencia de muchos deportistas que simplemente piden un boleto y se lo dan y listo. Qué  
11 dichosos, la cultura no es así, pero mientras yo esté aquí sentado, voy a defender con uñas y dientes  
12 cualquier manifestación cultural, popular, de alta formación académica, de lo que sea, porque acá  
13 tampoco es jugar de resentido, de que solo es la cultura popular. Dios ha sido generoso conmigo y  
14 también he visto espectáculos de primer orden en las principales ciudades de Europa, pero también he  
15 disfrutado una buena parrandera en la Plaza de los Mangos en Santa Cruz, entonces, no hagamos  
16 distinciones, no hagamos menos el esfuerzo de mucha gente que de manera desinteresada está dejándole  
17 un legado a este cantón, ojalá, yo entiendo, yo entiendo las luchas políticas que se dan acá, ahora voy a  
18 ser yo el que va a hablar en ese sentido, si esto no se aprobaba, no era Ricardo al que le hacían daño, si  
19 yo lastimosamente creo que ni voy a poder estar el sábado y voy a hacer todo el esfuerzo ahora para  
20 estar, no es a mí, son más de 800 artistas a los que se le iba a causar un daño, a mí no me lo iban a causar,  
21 nada me iba a causar a mí, pero era a una cantidad importante de artistas que van a estar aquí deleitando  
22 al cantón de Escazú. Yo le quiero agradecer a José Luis, le quiero agradecer a Sergio Carrera y a tantos  
23 Gestores Culturales de Escazú, que desinteresadamente desde décadas están trabajando por y para  
24 Escazú, ojalá podamos iniciar lo antes posible para saldar la deuda histórica que tiene esta Municipalidad  
25 con la cultura, porque no puede ser que sigan existiendo políticos que vean la cultura por debajo del  
26 hombro, yo la verdad, insto a todos los que están trabajando por la cultura, para que sigan haciéndolo,  
27 dichosamente la mayoría de este Concejo Municipal tiene conciencia social y vamos a seguir apoyando  
28 como hemos apoyado la educación, el deporte, la salud y tantas otras cosas que son en beneficio de la  
29 gente. Compañeros, finalmente recordarles que la mejenga con Embrujarte es el día 13, a las 10:30 de  
30 la mañana en el estadio Nicolás Masís, bueno, van a comprobar que soy cero deportista.

31  
32 La síndica Jessica López; buenas noches, A la Administración, no sé si se podrá hacer como un  
33 recordatorio, el año pasado, creo que fue el año pasado o el antepasado que lo hicieron, están  
34 comenzando las lluvias, para hacer un llamado a todas esas personas que viven a la par de los ríos o que  
35 tienen que limpiar las aceras o los caños en su casa, vigilar prácticamente, porque la limpieza en la gran  
36 mayoría la da la Municipalidad, pero sí estar vigilantes, para evitar cualquier incidencia. El año pasado  
37 hubieron(*sic*) bastantes inundaciones, en muchos lugares que afectaron a muchos vecinos, entonces  
38 realmente no sé, tal vez hacer alguna publicación o algo para crear conciencia a la gente de vigilar los  
39 ríos y de mantener limpios todos los cordones y caños y ese tema, sino que notifiquen a la Municipalidad.

40  
41 La regidora Sigrid Miller; bueno, muchas gracias. Nada más sí quiero dejar constado aquí, que yo jamás  
42 voy a estar en contra de la cultura, ni del arte, ni mucho menos de nada, de hecho, lo he defendido, tal  
43 vez aquí no, pero en todos los eventos deportivos que he podido organizar y los que me ha tocado asistir,  
44 he incluido actividades culturales, como usted dijo, son los hechos y las formas como se hizo, no estoy

1 de acuerdo en eso, tampoco veo por qué siempre se está corriendo con los contratos a último momento,  
2 no entiendo, eso se debió de haber hecho con antelación, jamás se está en contra de los artistas, tampoco  
3 eso es cierto y eso lo quiero dejar muy claro, en el deporte, bueno, sí hay presupuesto, el gobierno lo  
4 dio, había una propuesta de ley para hacer lo mismo con cultura y no fui yo la que la rechazó, fue la  
5 Asamblea Legislativa, entonces no crean en todo hay que, los que hemos trabajado en esto, tenemos que  
6 trabajar con las uñas todos, voluntarios y donando horas, así que en buena hora, yo no tengo nada contra  
7 nadie, lo vuelvo a repetir, pero sí hay una forma y había que, era mi obligación como persona notificarla,  
8 ya verá el que la acoge o no, pero sí quiero dejar eso que no estoy en contra de la cultura, de hecho, le  
9 he repetido en múltiples ocasiones a las personas de cultura, que presenten sus proyectos en los Concejos  
10 de Distrito, para que queden de una vez ya, con presupuesto para el próximo año, lo mismo que se hace  
11 con las asociaciones en el Comité de Deportes, un año antes presentan su proyecto y se les asigna un  
12 presupuesto y ya quedan prácticamente listos. Muchas gracias.

13

14 La síndica Catarinna López; Sí, muchas gracias. Muy buenas noches, nada más, no sé, me parece raro  
15 que conste en actas, doña Priscilla, que yo había pedido la palabra hace rato, intentaron cederme la  
16 palabra y pues, no sé por qué razón don Ricardo no me quiso dar la palabra hasta este momento, nada  
17 más hacer una observación sobre un comentario que antes realizaba don Mario. Don Mario, usted decía  
18 que cuando entramos en política, tenemos que asumir las responsabilidades que tenemos desde que nos  
19 proponemos, básicamente, yo nada más quiero hacer el recordatorio de que los Concejales de Terra  
20 Escazú, todavía no están juramentados, entonces, no me parece correcto que de su parte y la verdad no  
21 es, no es de recibo, intente decir que el hecho de que solicitemos que una reunión pueda adaptarse a  
22 nuestro horario laboral y pueda asegurar la participación de los síndicos en el Concejo Municipal tenga  
23 que ver con falta de compromiso, cuando desde su partido político lastimosamente los Concejales ni  
24 siquiera se han dignado a juramentarse 2 años después, actualmente tenemos una Concejal de su partido  
25 juramentada que fue a una sesión del Concejo de Distrito en 2 años. Le insto a que, en esa misma línea  
26 de responsabilidad, le solicite a sus Concejales entonces renunciar y que podamos nombrar a los que  
27 siguen, como usted me decía, también que conste en actas, doña Priscilla, que mientras yo estoy  
28 hablándole a don Mario, él está hablando con otras personas, por favor. Muchísimas gracias. Buenas  
29 noches.

30

31 El Presidente Municipal; gracias, doña Catarinna, vea, cuando algo se hace frecuentemente, el ser  
32 humano lo adopta después como obligación, eso es como cuando usted le hace un favor siempre a alguien  
33 y no se lo hace en algún momento, entonces ahí se enojan. ¿Sabe por qué se da este problema, ahora que  
34 doña Sigrid le cedía la palabra a usted? Porque ha existido excesivamente una cortesía parlamentaria,  
35 desde la anterior Presidencia, de que decía, "No, no, dele la palabra a fulanito." Entonces, ya habla,  
36 inclusive yo la apliqué ahora con doña Marcela, pero el orden está establecido en el artículo 29, dice que  
37 el uso de la palabra la dará la Presidencia, primero a los Regidores Propietarios, después a los Regidores  
38 Suplentes, después a los Síndicos Propietarios y después a los Síndicos Suplentes, en ese sentido, para  
39 qué, perdón, Catarinna, estoy hablando, voy a tener que decir lo mismo, que conste en actas, doña  
40 Priscilla, que mientras esta Presidencia está hablando, la señora síndica me está irrespetando al hablar  
41 sobre lo que yo estoy hablando. Compañeros, entonces, entonces, compañeros, el artículo 29 es el que  
42 establece el orden en que se da la palabra, entonces, para evitar ese tipo de cosas, a partir de ahora vamos  
43 a respetar eso, nadie me pida por favor colar a nadie, porque le voy a decir que no para evitar eso, parejo,  
44 compañeros. Y rápidamente me indica don José Luis que desde el día 22 de marzo, doña Sigrid, presentó

1 la solicitud de, verdad, sí, pero ¿y quién traslada la información? Cultura, ¿verdad? si se atrasó fue por  
2 cultura.

3

4 La regidora Adriana Solis; No, no era lo que usted dijo, si lo vamos a aplicar eso, entonces que sea parejo  
5 para todos, entonces todos respetamos, nadie cede palabras a nadie, de ahora en adelante, ¿verdad? Así  
6 es, ok, listo.

7

8 El Presidente Municipal; así de claro, doña Adriana, así, así de claro.

9

10 El regidor Mario Arce; sí, no, mi intención no es generar ninguna discusión, yo creo que ya es muy tarde,  
11 todos estamos muy cansados y yo sé que hay gente que definitivamente tal vez le encanta llegar hasta  
12 las 12 de la noche, pero bueno, en el caso mío y en el de varios compañeros, sé que el día ha sido largo  
13 y más bien puntualmente lo que quería decir es, siempre con todo el respeto del caso, yo creo que a la  
14 hora y lo digo en términos generales y como dice el dicho, al que le caiga el guante que se lo plante, yo  
15 lo que creo es que, primero, cuando, y lo digo en términos generales, cuando alguien quiere hablar de  
16 respeto, cuando alguien quiere hablar de compromiso, cuando alguien quiere dar lecciones o subirse a  
17 un pedestal y empezar a decirle a la gente cómo tiene que hacer las cosas, yo les recomendaría primero,  
18 de verdad, con todo el respeto, que se vean al espejo.

19

20 El Presidente Municipal; ah, perdón, perdón, don Mario, es que ya usted había agotado su tiempo en  
21 Asuntos Varios, entonces, un minuto. Yo creo que ese minuto también voy a tener que quitarlo en algún  
22 momento, compañeros.

23

24 La regidora Marcela Quesada; don Ricardo, no, muchas gracias. Que casualmente, don Mario, ya  
25 estamos hablando de un tema, más bien le cedo mi minuto a usted. No se puede, no se puede. Bueno,  
26 voy a terminar la frase, seamos un poco más ecuanímenes, seamos más inteligentes en política, no estoy  
27 hablando que las personas son tontas, sino inteligentes en una dirección de las emociones. Por favor,  
28 maduremos. Y aquí, don José Luis, le pido un favor, a más de uno, usted va a tener que regalarnos unas  
29 clases de teatro, porque nos estamos sobrando en teatro. Muchas gracias.

30

31 La síndica Catarinna López; sí, no, nada más de volver a la observación, don Ricardo, por eso es que me  
32 parece raro, porque se le da primero la palabra a doña Jessica, que es Síndica Suplente, por el orden que  
33 usted menciona, doña Jessica tiene que hablar después de mí, y curioso, ¿verdad? digo, me pareció  
34 curioso, porque durante la sesión no fue así, fue hasta que me tocó hablar a mí, que arbitrariamente se  
35 decidió pasar por encima, por así decir, el artículo y darle la palabra a una suplente y después no  
36 concederme la palabra a mí, entonces, era nada más la observación que me pareció peculiar, pero ya  
37 entiendo que es que a partir de que yo hablé, se va a aplicar el reglamento tal y como es. Muchas gracias.

38

39 El Presidente Municipal; a raíz de la reiterada violación al artículo 29, es que esta Presidencia va a  
40 ordenar a partir de la siguiente sesión. Si alguien quiere tomar las cosas personales, es derecho de cada  
41 quien, don Orlando, previo a cerrar la sesión, quería, para efecto que conste esa frase en actas, que me  
42 está gustando, que consten actas, don Orlando, tal vez pedirle la, que interponga sus buenos oficios para  
43 que la producción y todos los requerimientos para la sesión del Bebedero, tal vez si nos puede ayudar  
44 para que no sufra ningún, ninguna afectación, ojalá dentro de las posibilidades que usted tenga.

1 Al ser las veintitrés horas con treinta y ocho minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la  
2 presente sesión.

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

***Ricardo López Granados***  
***Presidente Municipal***

***Priscilla Ramírez Bermúdez***  
***Secretaria Municipal***

***hecho por: kmpo y pdy***